La traducción periodística en ámbito italo-hispánico

Maria Grazia Scelfo
Universidad de Roma "Tor Vergata"

RESUMEN: Con el fin de individuar unas posibles estrategias de traducción de las metáforas se ha individuado, en el ámbito del lenguaje periodístico, un corpus de títulos de varios artículos publicados en la revista italiana *Internazionale*. Se han sacado algunos ejemplos significativos a los cuales se ha aplicado el modelo teórico creado para analizar la metáfora a nivel intralingüístico basándose en el conflicto entre la configuración formal y la interpretación discursiva.

Palabras clave: periodístico, metáfora, títulos, conflicto.

ABSTRACT: The aim of this study is to identify possible strategies for translating metaphors that are present in the journalistic domain by investigating a corpus of headlines taken from the Italian magazine *Internazionale*. Some significant examples have been analysed according to the theoretical framework developed to study metaphors at the intralinguistic level and based on the conflict between formal construction and discursive interpretation.

Key words: journalistic, metaphor, headline, conflict.

1. La traducción periodística

> Viviamo in un'epoca di manipolazione in cui lo scarto tra verità e certezza, fra sapere e credere, è particolarmente visibile. Lo sforzo critico ha cercato, con maggiore o minore successo, di smantellare e mettere in luce le procedure che permettono la costruzione di un dire-vero. In questo modo si è tacciato di ideologismo il discorso scientifico, provocando l'ispessimento dei discorsi utopici basati sul credere allo stato quasi puro. La società dell'incredulità si lascia sommergere da ondate di credulità, si lascia catturare dai discorsi politici, didattici, pubblicitari e il sapere acquisito sulle trappole del sapere è un antidoto del tutto inefficace (Greimas 1995: 109-110).

Como se sabe, la traducción periodística, que constituye un campo profesional específico, con sus propias características, hasta ahora ha recibido escasa atención en el ámbito traductológico como proceso y como producto. Por este motivo, antes de empezar el análisis de la selección de títulos objeto de este trabajo, me parece oportuno mencionar, aunque sea de paso, dos importantes aspectos: por un lado, quiero señalar las peculiaridades de este tipo de traducción; por el otro, subrayar algunos de los problemas y dificultades lingüísticas y conceptuales que se encuentran en el proceso del traducir.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Entre las peculiaridades conviene destacar: en primer lugar, que, excepto casos excepcionales,[1] nunca se cita el nombre del traductor, así que el lector tiene la impresión de que en la prensa no hay artículos traducidos sino sólo originales; en segundo lugar, hay una serie de elementos, tanto lingüísticos como extralingüísticos, que influyen en la traducción. Para ejemplificar, resumo y cito algunos de los más significativos (Hernández Guerrero 2005: 157-160): transmitir información es el objetivo principal del traductor periodístico; el lenguaje que utiliza tiene que ser claro; debe tener en cuenta el ámbito geográfico y cultural específico para el que traduce; los límites de espacio y tiempo que condicionan la traducción son fundamentales; otro factor que condiciona la traducción es la rapidez con la que se tiene que traducir el artículo; es de fundamental importancia la versatilidad que tiene que poseer el traductor; otro factor de considerable importancia es la capacidad de síntesis.

En otras palabras, el traductor periodístico no sólo tiene que interpretar y adaptar el texto original a la características de un texto periodístico de su propio país, sino también a las del periódico para el que escribe. Lo cual significa que puede haber también condicionamientos ideológicos. Y, por otra parte, los condicionamientos ideológicos están en relación con los géneros que se traducen. Pero, un profesional serio debería neutralizar esos condicionamientos intentando ser lo más objetivo posible, aunque es muy difícil, o más bien imposible, en cuanto cualquier tipo de elección ya es una interpretación subjetiva.

Hablando de géneros hay que tener en cuenta que en los textos periodísticos se encuentra un conjunto heterogéneo de tipologías textuales. Por lo tanto, nos encontramos frente a diferentes tipos de discurso y de género. No quiero tratar con detalle la cuestión de los géneros periodísticos, puesto que han sido estudiados detenidamente por varios autores, de los cuales me limitaré a citar a Casaús (1991: 88) que propone tres categorías: géneros informativos, géneros interpretativos, géneros argumentativos. Estas categorías han sido retomadas y explicadas por Hernández Guerrero (2005: 89-133) a propósito de la traducción periodística. Dicho de otro modo, en la traducción es fundamental mantener las características propias de cada uno de esos géneros tanto en el uso de la lengua escrita, como en su objetivo.

Un discurso aparte merece la revista semanal italiana *Internazionale*, que junto a *National Geographic* y *Le Monde Diplomatique*, se basa en las traducciones de los artículos más significativos y de actualidad publicados en los periódicos extranjeros de todo el mundo entre los cuales prevalecen los ingleses, americanos, alemanes, españoles y franceses. En este caso, aparece siempre el nombre del traductor, si bien sólo con la iniciales.

---

[1] Algunos de los artículos traducidos que aparecen en los periódicos con el nombre del traductor son textos de cierto nivel tanto cultural como político, económico o literario que dan prestigio al periódico y que, precisamente por esto, no están traducidos por los traductores de las agencias, como normalmente ocurre. Por ejemplo, en *La Repubblica*, en un artículo relativo a la entrevista de Mario Vargas Llosa al embajador Paul Bremer, enviado de Bush en Irak después de la caída de Saddam para transformar el país en una democracia, aparece el nombre de la traductora, Elisabetta Horvat (*La Repubblica*, 10/08/03).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Un problema de traducción de fundamental importancia es el de las referencias contextuales. Osimo (2004, IV, cap. 27: 2) subraya que

> *Il testo giornalistico contiene una percentuale di implicito culturospecifico altissima.*[2] Questo è dovuto soprattutto al fatto che sono quotidiani. La frequenza così alta con cui escono fa sì che una delle dimensioni cronotopiche sia data per scontata, e precisamente quella del tempo. Ce ne si accorge quando si va all'estero per un mese e, al ritorno, si fatica a capire quello che è scritto sul giornale. Per capire il giornale di oggi, bisogna aver letto quello di ieri, e così via [...].[3]

Y, en efecto, la traducción de elementos culturales es uno de los aspectos más problemáticos para el traductor, al menos por dos motivos: en primer lugar, porque el elemento cultural del texto de partida tiene que ser perfectamente comprensible en el contexto cultural del texto traducido; en segundo lugar, porque, para hacerlo posible se encuentra frente a una doble elección. Por un lado debe decidir si orientarse hacia una traducción *source-oriented* o *foreignizing translation*; por otro lado, debe decidir si elegir una traducción *target-oriented* o *domesticating translation*. Bani (2007: 72-79), traductora del español al italiano para la revista *Internazionale*, considera que la traduc-ción periodística es del tipo *domesticating translation*. Además, señala las estrategias más utilizadas en el periodismo para la traducción de elementos culturales. Se trata de

- cortes: cuando el elemento cultural no tiene un papel relevante se puede eliminar;
- añadiduras: se explica el significado del elemento cultural con una paráfrasis;
- generalización: si el elemento cultural resulta incomprensible se puede utilizar un hiperónimo;
- sustitución: un elemento cultural poco conocido por los lectores se sustituye con un equivalente más conocido por los mismos lectores.

Para ejemplificarlo, propongo como ejemplo la traducción al italiano de Sara Bani de un artículo escrito para *El País* por el periodista y escritor Juan Arias, cuyo título es *Mi triste Italia*:

> *Mi triste Italia* (*El País*,15/06/2009)
> Un paese diventato più triste
>
> Un *país* que *fue bandera* de libertad y cultura *es presidido hoy por un político que censura la información que no le interesa*. ¿Por qué es tan difícil de reconocer para quienes la aman?
> *Politica*. In passato l'Italia difendeva *la libertà di stampa e d'espressione. Un giornalista spagnolo ricorda con malinconia com'era il mondo politico prima di Berlusconi.*

Se trata de un artículo de opinión y en estas pocas líneas ya es evidente el tono personal y crítico del periodista-escritor y su estilo expresivo. Entre las estrategias uti-

[2] En letra cursiva en el texto.

[3] Resumo en español: el texto periodístico contiene un porcentaje muy alto de implícito *culturoespecífico* debido al hecho de que se trata de un periódico. Nos damos cuenta de eso cuando vamos al extranjero durante un mes y, a la vuelta, es difícil comprender lo que se escribe en el periódico en cuanto, para comprender el periódico de hoy, hace falta haber leído el de ayer, y así sucesivamente.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

lizadas se subrayan: la ampliación del título, la síntesis y el diferente punto de vista en la traducción del subtítulo, los cortes y los cambios en el primer párrafo.

El subtítulo ha sido interpretado y la traducción ha sido orientada hacia el contexto cultural de la cultura meta. En efecto, la oración interrogativa directa *¿Por qué es tan difícil de reconocer para quienes la aman*?, difícil de comprender del todo por el lector italiano (que tendría que amar a su propio país) se ha substituido por una interrogativa implícita, que mantiene cierta añoranza que evocan el verbo presente *ricorda*, el pasado *era*, y el término *malinconia* tal y como aparece en el original.

1.1. La traducción de la metáfora.

Como es sabido, los problemas que surgen en relación a la lengua de los periódicos y, en consecuencia, en relación a su traducción, pueden ser de tipo morfosintáctico y léxico-semántico. Los pasaré por alto en tanto en cuanto quiero detenerme en los problemas conceptuales, de gran importancia para llegar a una traducción satisfactoria de la metáfora tanto en los títulos como en los textos.

Por lo que atañe a la traducción de la metáfora, el problema es que se trata de traducción entre lenguas afines como el italiano y el español, si bien la afinidad cultural a veces permite mantener la misma metáfora, otras veces, en cambio, puede ser peligrosa, no sólo por motivos de orden lingüístico, sino también porque lleva consigo toda una serie de asociaciones culturales que se tendrían que reproducir en la lengua de llegada.

Para hacer explícito, aunque sea de paso, lo que acabo de decir, ejemplifico con la traducción de algunos ejemplos. Hay algunos cuya traducción semántica se puede aceptar sin ningún problema de comprensión. Por ejemplo, *Salvador o Caballo de Troya*, para el lector italiano que lee en la traducción el título *Salvatore o Cavallo di Troya*, el efecto es el mismo.[4]

En otros casos, como por ejemplo en el enunciado *'Sopa de letras' en banca,* surge el problema no sólo de reproducir de manera adecuada el sentido, sino también de intentar recrear para el lector italiano el mismo impacto que recibe el lector español asociando la comida a las letras del alfabeto y a una situación económica. Y no es fácil. En este caso se trata de una crítica al aumento de siglas debido a la consolidación entre el Banco de Santander y el Banco Central Hispanoamericano. Traducir con *Minestra di lettere* en italiano resultaría ambiguo en cuanto *lettera* puede corresponder tanto a *letra* como a *carta.* Por lo tanto, más adecuadas me parecen las traducciones *Confusione di sigle in banca.*

1.2. Metáforas conflictivas

Ahora bien, inspirándome en las sugerencias de Prandi (1995) a propósito de los aspectos conflictivos de este tropo,[5] he intentado ejemplificar aún más, subrayando

[4] Se trata del nombramiento del holandés Luc Vandevelde como Presidente de la Sociedad Marks & Spencer, almacenes ingleses en la industria de la confección en grave crisis económica. El periodista se pregunta si este holandés no quiere *desbritanizar* la prestigiosa y antigua empresa.

[5] Ver, a este propósito, el estudio de Michele Prandi en relación con los tropos y la cuestión del conflicto entre la configuración formal y la interpretación discursiva. Prandi afirma que en las metáforas surge un

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

que con el uso de los tropos surge la relación conflictiva entre el contenido conceptual del tropo y el tropo como enunciado lingüístico, relación que hay que tener en cuenta en la traducción de las metáforas.

Y pensando en estos problemas y reflexionando sobre sucesivas estrategias de traducción para conseguir una traducción satisfactoria de las metáforas, he optado por proseguir mi investigación subrayando que en la traducción interlingüística de enunciados metafóricos, no sólo se tiene que tomar en consideración el valor del mensaje, sino también su significado lingüístico. Para aclarar cito las palabras de Prandi:

> Considerado como objeto gramatical y semántico, el tropo aparece en primer lugar como un contenido complejo que articula un conflicto conceptual de forma específica y destinado a adquirir un valor de mensaje en un texto o contexto dado: como un enunciado lingüístico que comparte, más allá de sus propiedades estructurales específicas, las condiciones de articulación y la vida textual y discursiva de la generalidad de los enunciados" (Prandi, 1995: 12).

Dicho de otro modo, los tropos se pueden considerar como la configuración formal lingüística entre conceptos o esferas conceptuales. En efecto, se trata de enunciados incoherentes, contradictorios, que merece la pena examinar incluso con relación a su traducción.

Veamos un ejemplo de traslación haciendo explícitos los motivos de una traducción que vuelva a crear el mismo impacto emotivo del original.

Parece ser conflictiva la metáfora conceptual del viaje *Brasil navega entre dos aguas* (*El País-Negocios* 17/10/99), utilizada para resumir la situación de incertidumbre en la que se encuentra Cardoso, el entonces presidente de Brasil, indeciso entre las exigencias del FMI y las del sector privado brasileño. La coexistencia en este mismo enunciado de una componente literal, *Brasil*, metonimia de Cardoso, y de una componente figurada, *entre dos aguas*, produce una contradicción que impide una interpretación literal del enunciado. En efecto, Brasil, tierra firme, cuya característica física es la inmovilidad, es ajeno a la navegación, propia de las embarcaciones. Como ya he dicho, sólo se puede tener en cuenta el conflicto y buscar, tanto para la forma verbal como para la locución *entre dos aguas*, una interpretación en el sentido figurado de *tener dudas ante una decisión*, que proporciona coherencia al texto.

El problema es cómo traducir y mantener las mismas características del original. Traducir *Brasile nell'incertezza*, bajo el aspecto literal mantiene la contradicción porque la incertidumbre no es una característica de los lugares geográficos sino de los seres humanos; en la interpretación figurada se mantiene la metonimia y el sentido de inseguridad, de inestabilidad que se percibe en el texto origen. Pero se pierde la metáfora del viaje y todo lo que puede evocar la referencia a la navegación En la traducción *Il*

---

problema de coherencia interior del contenido complejo de estos enunciados. De hecho, si en un mismo enunciado coexisten segmentos literarios y segmentos figurados, su contenido, por lo general, es contradictorio (1995: 21-22). En relación a la incompatibilidad de los enunciados metáforicos, ver también M. Victoria Escandell Vidal (1999: 187-200).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Brasile naviga nel dubbio el conflicto es doble: tanto entre el sustantivo *Brasile* y el verbo *navigare* como entre el verbo *navigare* y el sustantivo abstracto *dubbio* "condizione di incertezza della mente o della volontà". La interpretación es aceptable y permitida sólo en sentido figurado. Se pierde la referencia explícita al agua y por lo tanto la evocación que Brasil se está hundiendo. Una última reflexión me lleva a traducir *Il Brasile naviga in acque incerte*. Se mantiene el conflicto entre la componente literal (*Brasile*) y la figurada (*acque incerte*) y el enunciado es coherente sólo en sentido figurado. Se respetan no sólo tanto el sentido como la designación sino también la idea que flota en todo el texto y que con la referencia al agua evoca un posible naufragio de la situación económica. En mi opinión, esta es la traducción que más satisface en cuanto mantiene también el aspecto metafórico del título.

Una vez más quiero subrayar que esta aplicación en la traducción de un modelo teórico, nacido para analizar la metáfora a nivel intralingüístico, no es sino una tentativa para explicar algunos de los muchos problemas que puede presentar la traducción de la metáfora.

2. La traducción de títulos

En el vasto ámbito de la traducción periodística que, como ya he subrayado, a menudo no aparece como tal sino como texto original, he individuado un *corpus* de artículos traducidos al italiano, publicados durante un año (desde el n. 814, 25/9 – 1/10/2009 hasta el n. 841, 9-15/04/2010) en la revista semanal italiana *Internazionale*, cuya ideología política está orientada a izquierda. Se trata de una selección de artículos sacados de los mayores periódicos internacionales –como por ejemplo, *The Financial Times, The Observer, The Washington Post, El País, La Nación, Clarín, Le Monde, Der Spiegel*, etc. –, que tratan argumentos de distinto tipo y que no suelen aparecer en los periódicos italianos. Los artículos originales objeto de mi trabajo están publicados en la prensa internacional de lengua española y vienen de periódicos tanto españoles como hispanoamericanos.

Se trata de cuarenta títulos que, según su contenido, se pueden clasificar en varios campos temáticos como el de la política internacional (22), la política italiana (8), la cultura (4), la actualidad (2), la economía (2), viajes y turismo (2).

Aquí voy a comentar los dos que me parecen más significativos e interesantes tanto desde el punto de vista de la traducción en general como en relación con la de la metáfora.

Como es sabido, la importancia de los títulos es fundamental porque a menudo el lector, sin leer los artículos, sólo le da una ojeada al título y, como las redacciones saben muy bien, no es el autor del artículo quien lo decide sino la misma redacción. En efecto, el periódico hace llegar sus mensajes fundamentales a través de los títulos y es el título el que determina cómo interpretar el artículo (Eco 1971: 354).[6]

[6] "Un quotidiano si 'scorre' [...] Per questo un quotidiano va anzitutto analizzato per ciò che comunica attraverso il titolo, i sottotitoli e quella specie di sovratitolo che in linguaggio giornalistico si chiama "occhiello" [...] Le redazioni sanno benissimo questo fatto, tanto è vero che è la redazione e non

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

A veces el título no respeta del todo el contenido del artículo, en cuanto es fundamental llamar la atención del lector y, además de despertar sus ganas de comprar y leer el periódico, persuadirlo para que crea en lo que lee; más aún, la selección de noticias de agencias, aunque exista un proceso basado en reglas prácticas que comprenden un corpus de conocimientos profesionales que explican y guían los procedimientos de trabajo de la redacción (Faustini 1995: 66-67), resulta ser siempre subjetiva, por más que se intente utilizar criterios objetivos. De hecho, puesto que los *gatekeepers*[7] son individuos con su propia cultura e ideología, fruto de su vivencia, no sorprende que en la producción periodística haya, incluso a nivel inconsciente, inevitables formas de manipulación. Y a propósito de la manipulación, quiero llamar la atención sobre un doble aspecto puesto de relieve por Greimas, quien subraya dos tipos de manipulación: por un lado, habla de la manipulación *según el querer*; por otro lado, de la manipulación *según el poder* (1985: 119). En otras palabras, Greimas aclara que se trata de procedimientos que explican los efectos de sentido del "creer" y del "hacer-creer"[8] Además, con respecto al poder de las noticias, voy a abrir un paréntesis en cuanto no puedo omitir citar las interesantes palabras de Gans (2004: 81):

> Tugs of war, however, are resolved by power; *and news is, among other things, the exercise of power over the interpretation of reality.*[9] Power is exercised by all participants in the transmittal of information; it is also in evidence inside the news organization, which is hierarchically organized. Even readers and viewers have some power, expressed by protest against and refusal to accept what they read and see, which is why journalists often worry about their credibility.

Estas no sólo hace hincapié en el hecho de que las noticias representan el ejercicio del poder en relación a la interpretación de la realidad, sino también en el hecho de que hasta los lectores tienen cierto poder en cuanto pueden protestar y rechazar lo que leen.

A la luz de estas palabras, aún mayor parece ser el poder de quien decide el título, puesto que la fortuna de un artículo depende, principalmente, de la capacidad de seducción del mismo título (Faustini, 1995: 92).

Antes de pasar al análisis, dado que la traducción de los títulos, por sus implicaciones y por el mensaje que los mismos quieren transmitir, representa un problema no irrelevante, merece la pena mencionar, aunque sea de paso, unos cuantos estudios

---

l'autore del pezzo che compone il titolo [...] perché è attraverso i titoli che il giornale fa arrivare i sui messaggi fondamentali. Il titolo decide dell'interpretazione dell'articolo" (Eco, 1971: 354).

[7] El concepto de *gatekeeper* se usa en periodismo para designar al individuo que "ha il potere di decidere se passare o bloccare l'informazione" (Faustini 1995: 64).

[8] "Non è questo il luogo per una riflessione sulla manipolazione. Qui prenderemo in considerazione soltanto le sue due forme principali [...] la manipolazione secondo il volere, che si manifesta, ad esempio, attraverso la tentazione o la seduzione, e la manipolazione secondo il potere, riconoscibile nella minaccia e nella provocazione [...] Si tratta, in altre parole, di procedure che rendono conto degli effetti di senso del "credere" e del "far-credere" (Greimas 1985: 119).

[9] La cursiva es mía.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

teóricos que se han hecho sobre ellos y de los cuales citaré sólo los de interés para este trabajo.

Eco, por un lado subraya que la falsa relación del título con el artículo constituye un caso típico de interpretación de los hechos y añade que puede haber interpretación incluso cuando el título, aun proporcionando informaciones objetivas, utiliza determinadas palabras y no otras; por otro lado, evidencia la diferencia entre títulos emotivos e informativos (1971: 354).

Genette, con respecto a las tres funciones del título de las que habla: designación, indicación del contenido, seducción del público, observa que no tienen que estar presentes todas al mismo tiempo y que sólo la primera es obligatoria. Además, propone la distinción entre títulos temáticos, que indican el "contenido" de un texto, y remáticos, que representan los demás títulos (1989:77-88).

Christiane Nord (1990: 153) sostiene que entre los criterios de traducción de los títulos la lealtad del traductor es fundamental (1990: 154).

3. Traducción y análisis

Para dar una idea del problema de traducción, voy a analizar algunos títulos intentando explicar las elecciones del traductor tanto en relación a las metáforas como al respecto del sentido. En otras palabras, quiero averiguar si el traductor, aunque haya cambiado completamente el texto, ha respetado las intenciones del autor, o sea el criterio de lealtad. Los ejemplos que propongo son seis de los cuarenta seleccionados, pero, para ejemplificar, voy a comentar sólo dos de ellos:

TRADUZIONE DEI TITOLI - *INTERNAZIONALE*

SPAGNOLO	ITALIANO
1) *La historieta, modelo de exportación* (Laura Casanovas. *La Nación*, Argentina,04/09/2009).	Nel paese delle matite (*Internazionale,* 25/09/2009 trad. S. Bani).
2) *Los turbios abogados de Il Cavaliere* (Miguel Mora, *El País*, 09/10/2009).	I fedeli avvocati del Cavaliere (*Internazionale,* 16/10/2009 trad. S. Bani).
3) *Brasil, el gigante despierta* (Jesús Rodríguez, *El País*, 22/11/2009).	La rincorsa brasiliana (*Internazionale,* 08/01/2010 trad. S. Bani).
4) *En Rosario sólo nos quieren matar* (Miguel Mora, *El País*, 10/01/2010).	Con la paura negli occhi (*Internaz.,* 15/01/2010 trad. S. Bani).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

5) *El tren del infierno* (Pablo Ordaz, (El País, 10/01/2010).	Il treno dei sogni fa paura (*Internazionale*, 29/01/2010 trad. S. Bani).
6) *Una segunda Tangentopolis se cierne sobre Italia* (Miguel Mora, *El País*, 28/02/2010).	Le tangenti invisibili di Gelatinopoli (*Internazionale*, 05/03/2010 trad. S. Bani).

Una primera reflexión de carácter general pone en evidencia el uso prevalente del tiempo presente de indicativo que actualiza y anima el discurso tanto en español como en italiano, y el uso del estilo nominal, más frecuente en la traducción italiana que en el texto original, estilo que está en expansión en la lengua italiana a todos los niveles. Se trata de un fenómeno de primer orden en la prosa periodística, que elimina indicaciones temporales y modales de la acción y es una de las principales tendencias en los títulos. Además, cabe señalar que se utiliza para obtener determinados resultados como una especial reformulación de los mensajes cuyo objetivos son la disimulación y la reticencia.[10]

En el título *La historieta, modelo de exportación*, publicado en *La Nación*, (Argentina), la autora no sólo subraya que la historieta argentina "y sus creadores son referentes en todo el mundo" –y a este propósito cita las famosas tiras de *Mafalda*– sino también que el talento se renueva con cada época y el material de los dibujantes es cada vez más sensacional hasta tal punto que se van a publicar tres nuevas historietas. Como se puede notar, se trata de un título descriptivo, o según la terminología de Genette, temático –en cuanto indica el contenido del artículo–, que utiliza el estilo nominal, quizás para disimular el orgullo de ser los mejores. Si se hubiera utilizado el verbo *ser* en presente de indicativo nos habríamos encontrado frente a una oración, de tipo aseverativo que no habría sido reticente. La traducción italiana, *Nel paese delle matite*, utiliza también el estilo nominal, y parece parafrasear la famosa frase *Nel paese dei balocchi* que trae a la memoria la novela de Collodi, Pinocho. El traductor, o el redactor jefe para él, lo ha cambiado todo utilizando una metáfora que llama la atención porque despierta la curiosidad del lector italiano mediante la evocación de un conocido cuento de niños. Pasando por alto el hecho de que si no se lee el artículo el título puede resultar ambiguo –aquí no se trata de un país donde se fabrican lápices, sino donde se dibuja mucho–, tengo que reconocer que es muy eficaz y que el traductor ha formulado un título que funciona en la cultura terminal, respetando el sentido del texto que es informar de que Argentina está en la cumbre de la producción de cómics y que, por su ambigüedad, despierta la curiosidad del lector.

De estilo nominal, *Los turbios abogados de Il Cavaliere*, publicado en *El País*, está en sintonía con el contenido del texto en cuanto habla de los varios letrados de Berlus-

[10] "[...] ricorderó che la diffusione dello stile nominale consegue spesso la necessitá di una particolare riformulazione dei messaggi, la quale ha per fine il mascheramento e la reticenza" (Dardano, 1986: 285).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

coni (Ghedini, Longo, Pecorella, Previti), todos de licitud dudosa. Se trata de un título temático, que expresa un juicio de valor negativo por el adjetivo *turbio* antepuesto al sustantivo. En efecto *turbio*, que según el diccionario, significa: "[...] 4. Deshonesto, de licitud dudosa" (DRAE: 2001), resume muy bien todo lo que explica el periodista. En italiano *turbio*, en sentido figurado, tal y como en español, significa "torbido, sporco, losco" (De Mauro: 2000). En la traducción irónico-valorativa *I fedeli avvocati del Cavaliere*, precisamente el adjetivo antepuesto *fedele*, que formula también un juicio de valor pero positivo, ya que una de las acepciones de *fedele* es "[...] Che, chi è devoto a una causa, a un ideale, a una persona" (De Mauro, 2000), le confiere el aspecto irónico. Aparentemente, parece que el título traducido se aleja del original sin respetar la intención del autor. Pero si leemos el artículo nos damos cuenta de que el traductor no se ha equivocado, sino que ha interpretado el sentido profundo del texto en el cual surgen: por un lado, el hecho de que esos abogados son muy fieles a Berlusconi, mejor diría felpudos de Berlusconi, que les paga muy bien; por otro lado, la ironía del autor. En efecto, como ejemplo, baste con leer el enunciado "Los tres mosqueteros, en todo caso, no han sustituido en el corazón de Berlusconi al mítico y entrañable calabrés Cesare Previti, que fue confesor y abogado de cámara de il Cavaliere durante casi 40 años", para comprender que la modulación del título, no sólo designa la relación entre Berlusconi y sus abogados, sino que es además fiel al espíritu irónico del periodista que revoluciona el sentido de rectitud, de integridad que representaban los tres mosqueteros, fieles al rey de Francia, en la novela de Dumas.

4. Conclusión

Para concluir, comparando los títulos españoles e italianos se observa que mientras los primeros utilizan con menos frecuencia la nominalización y en general suelen ser, preferentemente, de tipo temático, es decir, expresan el contenido del tex-to, o por lo menos dan una idea de lo que se va a decir, en las traducciones italianas los títulos suelen ser de tipo comunicativo reproduciendo el sentido del texto. En general, se nota que ambos utilizan metáforas y que ambos contienen elementos valorativos. Pero las traducciones italianas, *target-oriented* y por lo tanto de tipo comu-nicativo, modulan recreando el texto. En resumidas cuentas, lo que surge de la traducción periodística, y de los títulos de este *corpus* en particular, son tanto la subje-tividad como la ideología, por más que se intente ocultarlas, evidenciadas por la posición del adjetivo, la nominalización y el uso de figuras retóricas, entre otros recursos, que cada traductor utiliza según su propia cultura.

Maria Grazia Scelfo

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Referencias bibliográficas

HERNÁNDEZ GUERRERO, M.J., "Prensa y traducción" en: CORTÉS ZABORRAS, C. / HERNÁNDEZ GUERRERO, M.J. (ed.), *La traducción periodística.* Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2005, 155-173.

BEAUGRANDE, R.A. y DRESSLER, W.U., *Introducción a la lingüística del texto.* Barcelona: Ariel, 1997.

BANI, S., *Un caso di traduzione giornalistica letteraria: Mario Vargas Llosa.* Tesi di Dottorato in Scienza della Traduzione, XVIII ciclo, Università di Bologna, 2007.

CASAÚS, J-M. y NUÑEZ LADEVÉZE, L., *Estilo y géneros periodísticos.* Barcelona: Ariel, 1991.

DARDANO, M., *Il linguaggio dei giornali italiani.* Bari: Laterza, 1986.

ECO, U., "Guida all'interpretazione del linguaggio giornalistico", en CAPECCHI, V., LIVOLSI, M., *La stampa quotidiana in Italia.* Milano: Bompiani, 1971.

ESCANDELL VIDAL, M.V., *Introducción a la pragmática.* Barcelona: Ariel, 1999.

FAUSTINI, G. (ed.), *Le tecniche del linguaggio giornalistico.* Roma: La Nuova Italia Scientifica, 1995.

GANS, H., *Deciding what's News. A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time.* Evaston: Northwestern University Press, 2004.

GENETTE, G., *Soglie. I dintorni del testo.* Torino: Einaudi, 1989.

GREIMAS, A.J., *Del senso 2. Narrativa, modalità, passioni.* Milano: Bompiani, 1985.

GUERRERO, Mª J. (ed.), *La traducción periodística.* Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, 89-133.

NORD, C., "Funcionalismo y lealtad: algunas consideraciones en torno a la traducción de títulos", en *II Encuentros Complutenses en torno a la traducción,* 12-16 de diciembre de 1988. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990.

OSIMO, B., *Corso di traduzione*, Logos Group in http://courses.logos.it/, parte quarta, cap.27, 2004.

PRANDI, M.: *Gramática filosófica de los tropos.* Madrid: Visor, 1995.

VIGNATI, P., "Titologia e media: Il caso delle esequie di Papa Giovanni Paolo II", en *Culture*, 19, 2005-2006, pp. 285-311.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Translation in den Nachrichten: Zum *Voice-over* als Übersetzungsmethode in Nachrichtenmeldungen

Ramona SCHRÖPF
Institut für Anglistik, Amerikanistik und Romanistik
Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen

RESUMEN
El *voice-over* es un método de traducción que se utiliza sobre todo en el campo la traducción de documentales y en los programas informativos. Sobre todo las entrevistas o los extractos de éstas últimas se traducen por regla general por el *voice-over*. Lo que parece ser una forma de interpretación espontánea para el espectador resulta ser un producto translativo bien pensado. El presente artículo da una vista de conjunto sobre el estado actual de la investigación y esboza planteamientos y perspectivas de esta nueva área de la traducción audiovisual. Las hipótesis se ejemplifican con ejemplos en alemán y en español.

Palabras clave: traducción audiovisual, voice-over, informativos, voz original

ABSTRACT
Das Voice-over ist eine gängige Methode der Übersetzung nicht-fiktionaler Dokumente. Insbesondere Statements in Nachrichtenbeiträgen werden in der Regel durch das Voice-over übersetzt. Was sich für den Zuschauer wie eine spontane Simultan-Verdolmetschung ausnimmt, ist in Wirklichkeit ein durchdachtes und geplantes Übersetzungsprodukt. Der vorliegende Beitrag gibt eine Übersicht über die aktuelle Forschungslage und skizziert mögliche Fragestellungen und Perspektiven dieses neuen Forschungszweigs. Die aufgestellten Annahmen werden anhand deutscher und spanischer Beispiele illustriert.

Key words: audiovisual translation, voice-over, news. original sound
Schlüsselwörter: audiovisuelle Translation, Voice-over, Nachrichten, O-Ton

1. Einleitung

Nahezu jede Nachrichtensendung im Fernsehen enthält Gesprächsfragmente in einer fremden Sprache, die durch die Übersetzungsmethode des sogenannten Voice-over für den Zuschauer verständlich gemacht werden. Der Originalton wird nach einigen Sekunden ausgeblendet bzw. von der Tonspur mit dem zielsprachlichen *Voice-over*-Text überlagert. Diese Übersetzungsmethode des *Voice-Over* in Nachrichten und Interviews stellt ein verhältnismäßig wenig bearbeitetes Gebiet der audiovisuellen Übersetzung dar, das jedoch in der heutigen Welt der Medienvernetzung und der Internationalität der Nachrichten eine wesentliche Rolle spielt. Der vorliegende Beitrag soll eine Übersicht über die aktuelle Forschungslage geben sowie mögliche Fragestellungen und Perspektiven dieses neuen Forschungszweigs skizzieren. Hypothese des vorliegenden Beitrags ist, dass journalistische Produktionsbedingungen eine

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

wesentliche Rolle beim Übersetzungsprozess spielen. Die aufgestellten Annahmen werden anhand deutscher und spanischer Beispiele illustriert.

1. Zur Situierung des Voice-over innerhalb der audiovisuellen Translation

1.1 Forschungsstand im Überblick

Das Thema Audiovisuelle Translation ist in den letzten Jahren zu einem Forschungsfeld der Translationswissenschaft geworden, dem immer mehr Aufmerksamkeit gezollt wird und das sich vor allem durch seinen interdisziplinären und multimodalen Charakter auszeichnet. So sind aufgrund der audiovisuellen Beschaffenheit des Untersuchungsgegenstandes neben translationswissenschaftlichen Ansätzen auch medien- und filmwissenschaftliche Methoden von Bedeutung. Das untersuchte Material besteht vorwiegend aus Spielfilmen oder Sitcoms, bei denen häufig ein Vergleich zwischen der Untertitelung und der Synchronisation, den für diese Genres geläufigsten Übersetzungsmethoden, angestellt wird. Gambier / Suomela-Salmi sehen die Ursache dafür in der traditionell literarischen Ausrichtung der Übersetzungswissenschaft:

> Up till now, research has mainly been concerned with the subtitling and dubbing of fictive stories/fiction films. In the light of the huge veriety of audio-visual communication, this may seem somewhat surprising; in fact, however, it reflects the prevailing orientation in translation theory, which is still highly dominated by literary translation. Gambier/Suomela-Salmi (1994: 243).

Im Hinblick auf die Internationalität der Nachrichtenberichterstattung (z.B. *euronews*) und den weltweiten Zugang zu ausländischen und fremdsprachigen Nachrichtenformaten per TV und Internet ist die Notwendigkeit einer kontrastiven und übersetzungwissenschaftlichen Beschäftigung mit nicht-fiktionalen Filmprodukten nicht von der Hand zu weisen. Dies bedeutet, dass die Internationalisierung des Fernsehens auch eine Beschäftigung mit translationsrelevanten Aspekten des Journalismus erforderlich macht. Nachrichtensendungen stellen neben Dokumentarfilmen, Dokumentationen und Reportagen ein Format dar, in dem insbesondere die Darstellung bzw. Vermittlung von aktuellen und authentischen Inhalten im Vordergrund steht. Da diese Formate häufig auch Träger fremdsprachlicher Elemente sind, bilden sie einen Gegenstand vielversprechender translatorischer Fragestellungen.

Das *Voice-over* als Übersetzungsmethode nicht-fiktionaler Filmgenres[1] wurde von Luyken (1991) im Rahmen einer Studie für das *European Institute for the Media* zu Untertitelung und Synchronisation im europäischen Raum (*Overcoming language barriers in television*) noch sehr allgemein definiert: Luyken hebt insbesondere zwei Aspekte hervor: „the faithful translation of original speech" und „approximately synchronous delivery" (1991: 80). Darüber hinaus ist es auch üblich, dass die ersten Sekunden des

[1] In einigen osteuropäischen Ländern wird das Voice-over (aus Kostengründen) auch als Übersetzungsmethode bei fiktionalen Filmprodukten eingesetzt. Diese Aspekte werden im vorliegenden Beitrag nicht behandelt.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Originaltons zu hören sind, bevor die Übersetzung einsetzt, um ein Gefühl der Authentizität zu vermitteln:

> Werden in einem Bericht O-Töne aus einer Fremdsprache übersetzt, spricht man von „Voice-over". Solche O-Töne sollten vor und nach der Übersetzung einige Sekunden offen stehen. So bekommt der Zuschauer einen Eindruck von der Person, die sich äußert, und kann die Melodie, den Erregungszustand oder die Eigenarten des Originals verfolgen. […] In längeren Passagen fremdsprachiger O-Töne sollte man das Original hier und da auch während der Übersetzung für einige Sekunden frei stehenlassen (Ordolff/Wachtel ²2004: 63).

Jorge Díaz Cintas (1999) hebt insbesondere Parallelen zur Untertitelung und zur Synchronisation, aber auch zum Simultandolmetschen hervor, auf die im Folgenden (1.2) noch näher eingegangen wird. Eine der ersten ausführlicheren und systematischen Untersuchungen zum Voice-over als Übersetzungsmethode wurde von Eliana Franco (2000) durchgeführt. Sie untersucht diese Übersetzungsmethode in Dokumentarfilmen über Brasilien und analysiert insbesondere den Umgang mit kulturspezifischen Elementen. Aktuelle Untersuchungen zum Thema *‚Voice-over'* beschäftigen sich hauptsächlich mit der Übersetzung von Dokumentarfilmen (s. Franco 2001; Remael 1995/1996) und Interviews (s. Orero 2005); in bislang noch geringem Umfang sind auch Studien zur Übersetzung in den Nachrichten vorhanden (s. Conway/Bassnett 2006, Darwish 2006).[2] Die Arbeiten von Ali Darwish zur Übersetzung in den Nachrichten berücksichtigen insbesondere Fragestellungen der forensischen Linguistik und Terrorismusforschung beim Sprachenpaar Arabisch – Englisch.

Der vorliegende Beitrag nimmt eine medienlinguistisch orientierte translationswissenschaftliche Sicht unter Berücksichtigung text- und gesprächslinguistischer Bezüge ein. Bei der untersuchten Textsorte, dem audiovisuellen Nachrichtenbeitrag, machen insbesondere die enge Verflechtung von Mündlichkeit und Schriftlichkeit, intertextuelle und intermediale Bezüge sowie medienspezifische Vertextungsbedingungen eine Berücksichtigung text- und gesprächslinguistischer sowie medienlinguistischer Aspekte notwendig und fordern sowohl eine produzenten- als auch rezipientenbezogene Sichtweise. Translationswissenschaftlich öffnen sich bei diesen medialen Texten Forschungsperspektiven, die über den Bereich der Äquivalenz hinausgehen und sich der Frage nach kommunikativen Praktiken des Journalismus in bisher wenig studierten Dimensionen widmen.

1.2 Abgrenzungen des Voice-over zu anderen Formen der (audiovisuellen) Translation.

Das *Voice-over* wird noch nicht lange als eigenständige Übersetzungsmethode anerkannt und oft als Unterkategorie des sog. „revoicing" gesehen, zu dem auch Synchronisation, Kommentar und Erzählung gehören (s. Luyken et al. 1991, Baker 1998). Andere Autoren bezeichnen das *Voice-over* als eine Art von Synchronisation (*non-synchronized* oder *non-lip sync dubbing;* s. Dries 1995) oder als eine Art von Dolmetschen

---

[2] Einen sehr guten Überblick über den Forschungsstand bieten auch Franco et al. (2010).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(s. Pönniö 1995, Gambier 1996).[3] Im Folgenden wird das Voice-over diesen Formen gegenübergestellt, um Gemeinsamkeiten und Unterschiede zu verdeutlichen. Beim Dolmetschen und Übersetzen erfolgt kein Wechsel des Mediums oder des Übertragungskanals, es erfolgt lediglich ein Transfer von der Ausgangssprache in die Zielsprache (vgl. a. Gottlieb 1994: 104).

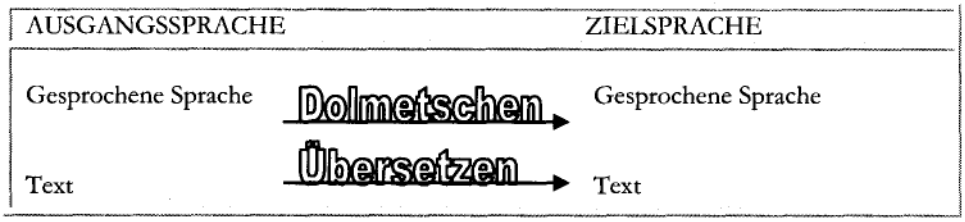

Abbildung 1: Übertragungsprozess beim Übersetzen und Dolmetschen

Bei der Untertitelung ist der Transfer von mündlichem Dialogtext zu schriftlich präsentiertem Untertitel wesentlich und bestimmend für diese Translationsart:

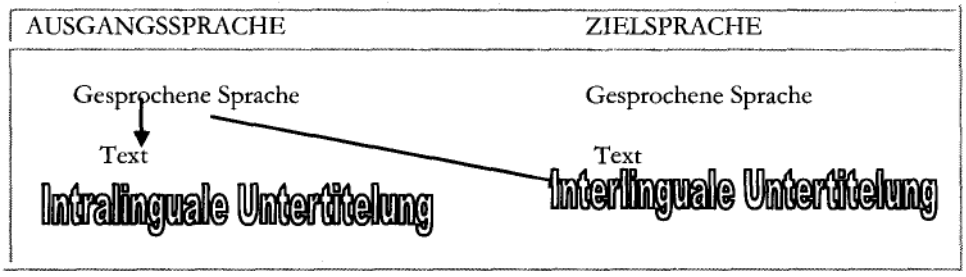

Abbildung 2: Übertragungsprozess beim Untertiteln

Eine wesentliche Gemeinsamkeit des *Voice-over* mit der Untertitelung liegt darin, dass der Zieltext bestimmten räumlichen und zeitlichen Einschränkungen unterliegt: bei der Untertitelung ist der Zieltext innerhalb einer bestimmten Zeichenanzahl unterzubringen, die nur für eine bestimmte Dauer auf dem Bildschirm verweilen, beim *Voice-over* ist das Translat vom *Voice-over*-Sprecher innerhalb einer bestimmten Zeit (max. Redezeit des O-Ton-Sprechers) zu realisieren. Eine weitere Gemeinsamkeit stellt die Kopräsenz von Original und Translat dar. Beim *Voice-over* koexistiert der verbale Anteil des Ausgangstextes allerdings nur partiell, da er nach einigen Sekunden ausgeblendet oder auf eine geringe Lautstärke reduziert wird. Wie im Folgenden noch zu sehen sein wird, spielt jedoch diese Koexistenz eine wesentliche Rolle für die kommunikative Funktion des Textes.

Während Gambier das Voice-over als „oral subtitles" (1996) bezeichnet, verwendet Dries (1995) den Begriff „non-lip sync dubbing" und nennt damit schon einen

[3] Ausführlich in Franco et al. (2010).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

wesentlichen Unterschied der beiden Translationsarten: Bei der Synchronisierung von Filmen wird der Lippensynchronität ein sehr hoher Stellenwert beigemessen, beim *Voice-over* spielt diese hingegen keine Rolle. Es soll nicht der Anschein erweckt werden, dass der O-Ton-Sprecher in der Zielsprache spricht. Ausgangs- und Zielsprache sollen –soweit möglich– aus Authentizitätsgründen beide vom Zuschauer wahrgenommen werden, denn der Audio-Parallelismus beim *Voice-over* spielt für die Glaubwürdigkeit der Rede eine wichtige Rolle (z.B. auch bei Eigennamen, die verstanden werden).

Das *Voice-over* als „Hybrid" (vgl. Orero 2005: 6) zwischen Untertitelung, Synchronisation und Dolmetschen weist auf den ersten Blick auch zahlreiche Gemeinsamkeiten mit dem Simultandolmetschen auf: So besteht eine Gemeinsamkeit mit dem Dolmetschen darin, dass es sich um einen annähernd simultan zum Ausgangstext mündlich präsentierten Text handelt. Darüber hinaus wird auch die Sprecherperspektive im *Voice-over*-Translat mit übernommen. Der Zuschauer gewinnt zwar durch den Parallelismus von Ausgangs– und Zieltext den Eindruck einer Live-Verdolmetschung, aber es handelt sich hier lediglich um eine gefühlte Verdolmetschung oder Pseudo-Verdolmetschung.[4]

Im Gegensatz zum Simultandolmetschen wird das Translat (die *Voice-over*-Fassung) nicht spontan gedolmetscht, sondern vor Ausstrah-lung getextet und aufgenommen. So ist eine Bearbeitung des Zieltextes jederzeit möglich, bevor der Beitrag gesendet wird. Beim *Voice-over* handelt es sich um einen zweistufigen Prozess des Medienwechsels, der sich wie folgt darstellen lässt: Ausgangs- und Zieltext umfassen drei Realitätsebenen: Zunächst ist durch den ausgangssprachlichen O-Ton eine mündliche Originalsituation (*face-to-face*) gegeben (vgl. Burger 2001: 1496), dann erfolgt ein medialer Wechsel (Verschriftung der Aufzeichnung),[5] der medienspezifische Bearbeitungsprozesse (z.B. Tilgung redundan-ter Elemente, gezielte Reduktion, aber meist nicht völlige Tilgung sprechsprachlicher Phänomene; vgl. ebd.) nach sich zieht, und schließlich erfolgt wieder eine mündliche Präsentation der Translats:

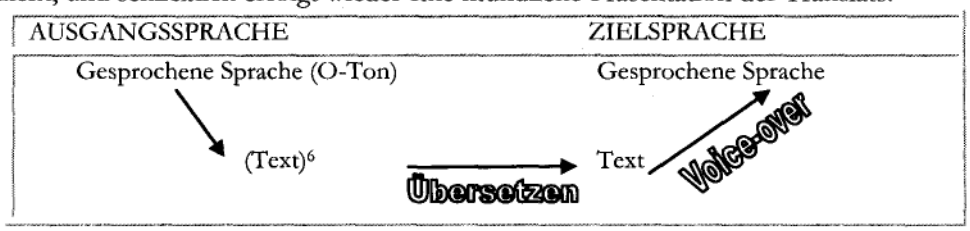

[4] Kauffmann (1995) weist ausdrücklich darauf hin, dass hier wesentliche Merkmale der Verdolmetschung fehlen, da der simultane Charakter der Verdolmetschung nur für den Zuschauer vorhanden ist.

[5] Auch vor der mündlichen Präsentation kann bereits ein Wechsel erfolgt sein, so z.B. wenn ein Politiker eine schriftlich vorbereitete Aussage mündlich vorträgt.

[6] Je nach Sprachkenntnissen des Journalisten, der die Meldung verfasst, wird der O-Ton entweder zunächst in der Ausgangssprache transkribiert (oder liegt bereits per Dope-Sheet vor) und anschließend übersetzt oder der O-Ton wird sofort in der Zielsprache verschriftlicht.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Abbildung 3: Übertragungsprozess beim Voice-over

Der ursprüngliche O-Ton wird somit zweimal bearbeitet: Beim ersten Mal wird er aus seinem ursprünglichen Kontext herausgeschnitten und in einen Autorentext (den Berichttext des Journalisten) eingebettet, beim zweiten Mal wird die Übersetzung in den O-Ton eingebettet.

Aufgrund der hohen Kontextsensitivität des O-Tons ist für eine translatorische Analyse des *Voice-overs* das Verständnis der Produktionsvorgänge von Nachrichtenbeiträgen von entscheidender Bedeutung. Daher wird im Folgenden etwas näher auf den Aufbau und die Bestandteile der Nachrichtenmeldung eingegangen.

2. Nachrichtenmeldungen als Hybrid zwischen Medientext und Mediengespräch.

2.1 Aufbau einer Nachrichtenmeldung

Nachrichtenmeldungen sind vorproduzierte Filmbeiträge, auch NIF (Nachricht im Film) genannt, mit einer Länge von durchschnittlich 1-2 Minuten, die in der Nachrichtensendung vom Nachrichtensprecher anmoderiert werden.[7] Sie enthalten i.d.R. mehrere O-Töne, welche in den Berichttext des Nachrichtenfilms kontextuell eingebettet sind. Der klassische Aufbau einer Nachrichtenmeldung mit einer Länge von 1,5 Minuten ist i.d.R. wie folgt:

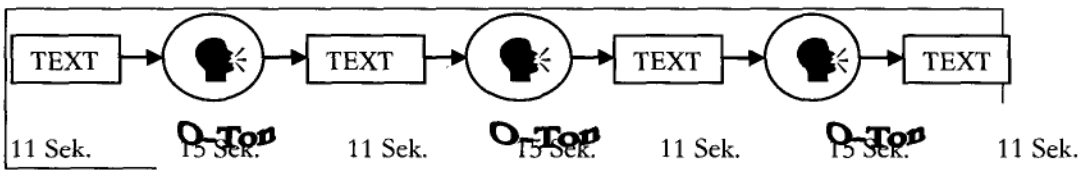

Abbildung 4: Klassischer Aufbau einer Nachrichtenmeldung (NIF)

Die Nachrichtenmeldung ist eine Mischform aus dem „durch Merkmale der Schriftlichkeit bestimmten Berichttext" (Häusermann 1996: 81) und dem konzeptuell meist mündlichen (oft ursprünglich dialogischen) O-Ton. Mit Burger (2001a: 45) wird dafür plädiert, den gängigen linguistischen Text-Begriff für die Analyse dahingehend auszuweiten, schriftliche und mündliche Texte in gleicher Weise als „Medientexte" zu verstehen. Insofern ist der Medientext als „komplexes Gebilde mit verschiedenen semiotischen Dimensionen"[8] (Burger 2001a: 49) zu betrachten.

---

[7] Zu den Elementen einer Nachrichtensendung s. bspw. www.european-mediaculture.org/Nachrichtensendung-und-Praesen.37.0.html.

[8] Burger (2001a: 49) zählt dazu auch Musik und Geräusche.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

2.2 Bestandteile der Nachrichtenmeldung

2.2.1 Der Berichttext als Rahmen für den O-Ton

Der Berichttext der Nachrichtenmeldung ist ein einleitender redaktioneller Text, in dem die O-Töne eingebettet sind. Ein Beispiel soll dies illustrieren: Westerwelle kündigt an, nicht mehr für das Amt des Parteivorsitzenden der FDP zu kandidieren:

(1) *Berichttext*:

Den ganzen Abend hatte es Gerüchte in Berlin gegeben. Am Abend sorgte Westerwelle für Klarheit – mit einer gerade mal zweiminütigen Erklärung:
O-Ton Westerwelle:
Ich werde auf dem kommenden Bundesparteitag im Mai nach zehn Jahren als Parteivorsitzender nicht erneut für das Amt mich bewerben. […][9]

Der Berichttext dient der Einleitung des O-Tons und siedelt ihn innerhalb eines bestimmten Kontextes an. Innerhalb des Beitrags enthält der Berichttext häufig neutral formulierte Kernaussagen oder Behauptungen, welche durch die darauf folgenden O-Töne belegt werden. Thematische und deiktische Bezüge zwischen dem O-Ton und seinem Kontext sind dabei häufig anzutreffen. In vielen Fällen wird der O-Ton mit einer Frage im Berichttext eingeleitet, die im O-Ton beantwortet wird und auf die im nachfolgenden Berichttext wieder Bezug genommen wird, wie das folgende Beispiel illustriert: Auf die Frage, warum es ihm leichtfalle, nicht wieder für das Amt anzutreten, antwortet Westerwelle:

(2) O-*Ton Westerwelle*:

Leicht, weil eine ganze Anzahl auch von jungen Persönlichkeiten bereitsteht, […]
Berichttext:
Die Jungen, auf die Westerwelle als mögliche Nachfolger anspielt, sind […][10]

Der O-Ton bestätigt, was der Journalist sagt oder gibt eine Wertung ab („junge Persönlichkeiten"), da der Journalist neutral formulieren muss.[11] Der O-Ton übernimmt im Wechsel mit dem Berichttext die Erzählaufgabe des Berichterstatters und macht so den kurzen Ausschnitt attraktiver als es eine reine Zusammenfassung durch den Berichterstatter wäre (vgl. Häusermann/Käppeli ²1994: 200).

2.2.2 Der O-Ton als Form des journalistischen Zitats

Burger (2001a: 45) sieht eine „differenzierte und zugleich operationalisierbare Typisierung der unterschiedlichen Realisierungsformen des Zitats in den Medien" als Desiderat an, „wenn man die Spezifik des Zitierens in massenmedialen Texten fassen will" (ebd.). Publizistik und Medienwissenschaft beschäftigen sich schon seit geraumer Zeit mit der Untersuchung der Einbettung von Zitaten (O-Tönen) im Fernsehbericht, insbesondere mit der Zielsetzung, einen Ansatzpunkt für einen medien-

---

9 ZDF heute-Nachrichten vom 03.04.2011

10 ZDF heute-Nachrichten vom 03.04.2011

11 Ausführlich bei Häusermann (1996) beschrieben.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

wissenschaftlich fundierten Umgang mit O-Tönen in der Aus- und Fortbildung zu finden (Häusermann 1996: 81).[12] Der im Nachrichtenbeitrag ausgestrahlte O-Ton ist lediglich ein audiovisueller Ausschnitt aus einem längeren Statement oder Interviewbeitrag. Durch die Möglichkeit des Journalisten, O-Töne beliebig zuzuschneiden und dadurch nur Teilaussagen eines größeren Ganzen zu akzentuieren, besteht die Möglichkeit der Rekontextualisierung und der Manipulation (vgl. Perrin 2005). Dadurch kann die Äußerung eine vollkommen neue Funktion bekommen, denn der O-Ton wird „zitatartig aus [seinem] ursprünglichen Zusammenhang herausgelöst und in einen neuen Zusammenhang gestellt" (Häusermann 2007: 29). O-Töne können somit auch zu bestimmten argumentativen oder narrativen Zwecken funktionalisiert werden (vgl. Häusermann 1996). Insbesondere bei fremdsprachlichen O-Tönen sind oft erhebliche Abweichungen von der ursprünglichen Gestalt anzutreffen (vgl. ebd.: 83).

3. Der O-Ton als übersetzungsrelevantes Element der Nachrichtenmeldung

Um den O-Ton als Ausgangstext im Hinblick auf eine funktionale Übersetzung zu untersuchen, ist es angemessen, zunächst seine Beschaffenheit näher zu betrachten (3.1), anschließend die Funktionen zu ermitteln, die er im Nachrichtenbeitrag erfüllt (3.2) und schließlich Anhaltspunkte für mögliche Varianz- und Invarianzforderungen zu ermitteln (3.3).

3.1 Beschaffenheit des Ausgangstextes

Bei O-Tönen gibt es alle möglichen Zwischenformen zwischen eigentlichen Dialogen, Dialogausschnitten und monologisch wirkenden Statements (vgl. Burger 2001b: 1496). So können O-Töne sowohl auf Schriftsprache, wie bspw. Vorträge, Reden, verlesene Statements, als auch auf spontaner mündlicher Sprache basieren. In der Regel erhält der Journalist den O-Ton durch Durchführung eines Interviews oder einer Umfrage, insofern sind im O-Ton in diesen Fällen noch Spuren der Dialogizität vorhanden. Auf syntaktischer Ebene betrifft dies vor allem Ellipsen, Abbrüche, Selbstkorrekturen etc. Die mündliche Sprache ist reich an Redundanzen und anderen sprachlichen Mitteln zur Reformulierung und Verständnissicherung und zeichnet sich dadurch auf textstruktureller Ebene durch eine geringere Informationsdichte aus. Im *Voice-over* werden Unkorrektheiten auf syntaktischer Ebene im Hinblick auf das Primat der Verständlichkeit des Voice-over-Textes meist korrigiert, dabei soll aber keine komplette Überführung in die Schriftsprache erfolgen:

> Immer wieder sind Voice-over-Übersetzungen so sperrig, wie sie wohl niemals mündlich geäußert würden. Natürlich kann man sprachliche Ungeschicklichkeiten grammatisch glätten – nur sollte man sie eben nicht in Schriftsprache überführen. Die wörtliche mündliche Übersetzung ist zwar immer anzustreben, sie garantiert aber kein

[12] Häusermann (1996: 81) beklagt allerdings die zur Zeit noch „rudimentären Hinweise" in Lehrbüchern für Journalisten.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

korrektes Deutsch. In solchen Fällen ist es durchaus legitim, die Übersetzung grammatisch leicht abzuwandeln, damit sie verständlich wird (Ordolff/Wachtel ²2004: 63).

So werden im folgenden Beispiel die sprachlichen Ungenauigkeiten, die aus der noch nicht abgeschlossenen Redeplanung des O-Ton-Sprechers entstanden sind, im Voice-over-Translat korrigiert:

(3) *O-Ton Vicente del Bosque:*
Nos tenemos que ... atener a lo que es, cómo es el Estado actualmente y mientras nos... no cambie, pues hay una federación única que es la Federación Española de Fútbol.[13]

Voice-over:
Der spanische Staat sollte respektiert werden, so wie er ist. Bleibt er, das was er ist, muss akzeptiert werden, dass es nur einen spanischen Fußballverband gibt.[14]

Die meisten Voice-over-Translate werden als direktes Zitat in den Berichttext eingefügt, d.h. das Translat nimmt die Perspektive des O-Ton-Sprechers ein und übernimmt die gesprochensprachlichen Merkmale des O-Tons. Sprachliche Ungenauigkeiten des O-Tons können auch in Form eines indirekten Zitats korrigiert werden. Es erfolgt eine stilistische Anpassung an den Berichttext, der O-Ton-Sprecher ist meist zwar auch im Bild zu sehen, aber die sprachliche Ebene bleibt die des Berichterstatters:

(4) O-*Ton Francisco López*
España tiene una... tiene un mejor posicionamiento que Portugal, por la estructura también, del, del propio país... la la la estructura económica del propio... país.[15]
Berichttext:
Nach Einschätzung dieses spanischen Wirtschaftsexperten ist Spanien besser positioniert als Portugal. Das läge an der Wirtschaftsstruktur des Landes.[16]

Die deiktische Bezugnahme mittels „dieses" wird über den O-Ton-Sprecher selbst, der im Bild zu sehen ist, und dem Insert *Francisco Lopez - Financial Analyst* zu

---

[13] Vicente del Bosque: Me gustaría que le dieran el Balón de Oro a un español; http://es.euronews.net/2010/10/04/vicente-del-bosque-me-gustaria-que-le-dieran-el-balon-de-oro-a-un-espanol/; Stand: 01.05.11

[14] Spaniens Nationalcoach del Bosque: Ich bin ein Fußball-Trainer – mehr nicht; http://de.euronews.net/2010/10/04/spanischen-nationaltrainer-vicente-del-bosque-ich-bin-ein-fussball-trainer-mehr/; Stand: 01.05.11

[15] Tras Portugal, la duda se instala sobre España; http://es.euronews.net/2011/04/07/tras-portugal-la-duda-se-instala-sobre-espana/; Stand: 01.05.11

[16] Spanien gibt sich krisensicher; http://de.euronews.net/2011/04/07/spanien-gibt-sich-krisensicher/; Stand: 01.05.11

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

einem kohärenten Ganzen ergänzt. Gleichzeitig werden die Elemente der spontanen gesprochenen Sprache im Berichttext getilgt und dieser somit verständlicher gestaltet.

Zur Planungserleichterung für den Sprecher und Verstehenserleichterung für den Hörer (vgl. Schwitalla 2001: 899) werden in der gesprochenen Sprache auch zahlreiche Gliederungs- und Gesprächspartikeln zum Anzeigen der Eröffnungs- oder Beendigungsphase des Gesprächs sowie Korrektur-, Kontakt- und Bestätigungssignale (dt. *mhm, ja, so, also, äh;* sp. *bueno, pues*) eingesetzt (vgl. auch Koch / Oesterreicher 1994), die im Voice-over-Translat nicht übersetzt werden. Darüber hinaus werden häufig auch Meinungsbekundungen wie durch *yo creo*, Reformulatoren wie *es decir* oder Rückversicherungspartikeln wie *¿no?, ¿verdad?* oder *¿sabes?* im Voice-over-Translat getilgt:[17]

(5) *O-Ton Kneipenwirt auf die Frage, ob er Angst habe, aufgrund des Rauchverbots in Spanien Kunden zu verlieren:*
Yo créo que ... un poco sí. Algo va a bajar la gente que viene a fumar y a tomar su cortadito y su café sí, pero lo demás **creo que** no porque igualmente la gente no va a dejar de comer fuera, **¿sabes?**, a disfrutar de una ... **de una** cerveza o algo.

Voice-over:
Wir werden ein paar weniger Kunden unter denjenigen haben, die nur auf einen Kaffee und eine Zigarette kamen. Aber so groß wird der Rückgang ingesamt nicht sein, denn die Leute werden weiter zum Essen oder auf ein Bier hier einkehren.

Die Äußerung des Kneipenwirts wird im deutschen Voice-over paraphrasierend gekürzt. Die Tilgungen wie bspw. der modalisierenden Formeln *(yo) créo que* ..., der rückversichernden Partikel *¿sabes?* sowie der Pause und der Wiederholung von *de una* haben keinen unmittelbaren Einfluss auf das Verständnis der Aussage. Dennoch wirkt der Zieltext neutraler und distanzierter und wesentlich unpräziser als der O-Ton.

3.2 Funktionen des O-Tons in der Nachrichtenmeldung

In der Fernsehberichterstattung hat der O-Ton weitgehend die Funktionen, die in der Presse der direkten Rede zugeschrieben werden. Eine wesentliche Funktion des O-Tons ist das Liefern von Belegen für Behauptungen des Journalisten (vgl. Häusermann 1996: 81). Dabei wird dem O-Ton eine bestimmte Rolle zugewiesen, so bspw. als Experte, Betroffener etc. Politiker-Statements werden vom Journalisten häufig dazu verwendet, Bewertungen an außermediale Personen (Politiker, Experten) zu delegieren oder durch Gegenüberstellung kontrastierender Stellungnahmen „Ausgewogenheit" der Berichterstattung zu inszenieren (vgl. Burger 2001a: 56). Der O-Ton soll die Nachrichtenmeldung auf informative, verständliche, lebendige und emotionale Weise anreichern. Durch den redundanten Stil, syntaktische Brüche und Umgangssprache kontrastiert er mit dem Stil des geschriebensprachlichen Kontexts: „Im

[17] Sämtliche Hervorhebungen in den Beispielen durch R.S.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Kontext der vorformulierten und abgelesenen journalistischen Moderations- und Beitragstexte fallen alle diese Merkmale auf und erhöhen die Motivation zuzuhören" (Häusermann 2007: 27). O-Töne haben die Aufgabe, eine Aussage im Berichttext nicht nur zu belegen oder zu beweisen, sondern sie transportieren darüber hinaus Stimmungen und Emotionen, vermitteln Authentizität und personalisieren die Nachricht. Daher ist es bei der Übersetzung von Bedeutung, nicht alle Merkmale der spontan gesprochenen Sprache zu tilgen. Bei einer stilistischen Anpassung an den Berichttext würde diese emotionale und authentisierende Funktion des O-Tons verlorengehen.

3.3 Anhaltspunkte für Varianz- und Invarianzforderungen bei der Übersetzung

Nach der Darstellung der kommunikativen Ziele des O-Tons und seiner Funktionen im Nachrichtenbeitrag stellt sich nun die Frage, welche (Invarianzforderungen[18] sich bei der Übertragung dieser Funktionen herauskristallisieren. Hierbei wird deutlich, dass bei dieser Übersetzungsart andere Kriterien maßgeblich sind als bspw. bei der Übersetzung von literarischen Texten oder Gebrauchstexten. Es kommt weniger auf eine exakte und vollständige Übertragung der Inhalte der Äußerung an, sondern vielmehr auf die angemessene Übertragung der kommunikativen Funktion des O-Tons innerhalb des Berichttextes. Ähnlich wie bei der Untertitelung findet eine paraphrasierende Kürzung des Zieltextes nicht aufgrund eines Veränderungswillens[19] des Übersetzers statt, sondern aufgrund der quantitativen und qualitativen Restriktionen, denen die Zieltextproduktion unterliegt (s.a. Schröpf i.D.). Im *Voice-over* sind jedoch nicht nur Reduktionen anzutreffen, sondern auch Additionen, insbesondere bei kulturspezifischen Anpassungen auf der O-Ton-Ebene. So werden Elemente im Voice-over-Translat hinzugefügt, die im O-Ton nicht vorhanden waren, allerdings ist dann aber aufgrund der vorgegebenen Redezeit an anderer Stelle Text zu tilgen oder paraphrasierend zusammenzufassen, wie der O-Ton von Angela Merkel und seine Voice-over-Übersetzung ins Spanische zeigt:

(6) *O-Ton Angela Merkel:*

Die Integration türkischer Immigranten bedeutet uns sehr viel. Wir werden noch darüber sprechen, welche Fortschritte bereits gemacht wurden und welche Probleme noch gelöst werden müssen. **Meiner Ansicht nach** sollte es Migranten zuerst darum gehen deutsch zu lernen.[20]

Voice-over:

La integración de los emigrantes de origen turco **en Alemania** es un punto

---

[18] Nach Schreiber (1993).

[19] Vgl. Schreiber (1993: 306).

[20] Merkel: Deutsch bleibt wichtig; http://de.euronews.net/2011/03/01/merkel-deutsch-bleibt-wichtig/; Stand: 01.05.11

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

> muy importante para nosotros. Trataré esta cuestión **con Erdogan** para hacer balance, pero lo más importante es que aprendan alemán.[21]

Für den spanischen Zuschauer wird im Spanischen Voice-over-Translat *en Alemania* sowie *con Erdogan* hinzugefügt. Dafür wird die Formulierung *welche Fortschritte bereits gemacht wurden und welche Probleme noch gelöst werden müssen* paraphrasierend verkürzt zu *para hacer balance*. Auch hier wird die bereits angesprochene Strategie augenscheinlich, metasprachliche Markierungen der Meinungsbekundung (hier: *meiner Ansicht nach*) zu tilgen.

Zusammengefasst können als wichtigste Ziele des Voice-over-Translats und somit als funktionale Invarianzforderungen vor allem Verständlichkeit und Hörerfreundlichkeit sowie eine Kongruenz des Voice-over-Translats mit der visuell präsentierten Information und dem kulturellen Wissen des Reziptienten gelten. Wie unterschiedlich die verschiedenen Perspektiven einer Nachrichtenmeldung im Sprachvergleich Spanisch–Deutsch ausgerichtet sein können und welchen Einfluss der einleitende Berichttext auf das Voice-over-Translat hat, soll zum Abschluss folgendes Beispiel zum Rauchverbot in Spanien illustrieren:

(7)

Berichttext spanisch:	*Berichttext deutsch*:
El emblemático Café Gijon der Madrid celebre desde hace décadas por sus tertulias teme perder su principal seña de identidad.	Der Gaststättenverband warnt zudem vor bis zu 10% weniger Umsatz und Arbeitsplatzverlusten. Die Regierung hält dagegen, dass dies bei Rauchverboten andernorts auch nicht der Fall gewesen sei.
O-Ton Mariano Padillo, Kneipenbesitzer:	*Voice-over*:
Sigue habiendo tertulia, pero claro... la gente estaba en tertulia y fumaba... y sigue fumando, pues claro, ahora con la ley esta nueva... pues... pues... no lo sé cómo ... cómo actuarán... y lo que pasará. Pero yo creo que bajará. Bajará mucho. Y la gente no va a ser igual.[22]	Dies ist ein angesagter Treffpunkt für Madrids Intelligenzia, meint der Chefkellner. Die Leute haben vorher geraucht und werden weiter rauchen. Ich weiß nicht, wie es sich entwickelt mit dem neuen Gesetz, aber ich denke, die Leute werden nicht mehr kommen.[23]

Die Berichttexte fokussieren jeweils sehr unterschiedliche Themenbereiche: Während der spanische Berichttext einen identitätsbezogenen Fokus mit „teme perder su seña de identidad" einnimmt und auf den O-Ton einstimmt, der diese These unterlegt, vermittelt der deutsche Berichttext auf sachlicher Ebene Informationen zu Aussagen des Gaststättenverbandes und der spanischen Regierung. Das Voice-over-Translat ist kontextuell nicht so geeignet eingebettet wie der O-Ton in der

---

21 Merkel y Erdogan se enzarzan en el debate sobre la integración; http://es.euronews.net/2011/03/01/merkel-y-erdogan-se-enzarzan-en-el-debate-sobre-la-integracion/; Stand: 01.05.11

22 España da un portazo histórico a los malos humos; http://es.euronews.net/2011/01/02/espana-da-un-portazo-historico-a-los-malos-humos/; Stand: 01.05.11

23 Europas „Raucherabteil" Spanien ist geschlossen; http://de.euronews.net/2011/01/02/europas-raucherabteil-spanien-ist-geschlossen/; Stand: 01.05.11

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

spanischen Nachrichtenmeldung. Eine authentische Redewiedergabe des O-Tons ist in diesem Fall nicht im Sinne von wörtlich treuer und vollständiger Übersetzung im Rahmen der „traditionellen" Äquivalenzanforderungen der Übersetzungswissenschaft gegeben, sondern im Sinne einer situativen und funktionalen Angemessenheit des Translats auf kommunikativer Ebene, bei dem auch das vorausgesetzte Wissen des Rezipienten eine wesentliche Rolle spielt. Das Voice-over-Translat ist somit eng an die journalistischen Produktionsbedingungen gekoppelt, welche sich u.a. auch stark am intendierten Rezipientenkreis, d.h. an den angenommenen Erwartungen des Zuschauers, ausrichten.

4. Fazit und Perspektiven

In diesem Beitrag wurde exemplarisch aufgezeigt, dass bei der Übertragung des O-Tons als übersetzungsrelevantem Element der Nachrichtenmeldung die journalistischen Produktionsbedingungen von wesentlicher Bedeutung sind. Insbesondere wird die starke kontextuelle Abhängigkeit des O-Tons bzw. des Voice-over-Translats von dem Berichttext, in dem das Zitat eingebettet ist, augenscheinlich. Durch den unmittelbaren Charakter der Voice-over-Übersetzung entsteht der Eindruck einer Verdolmetschung und einer authentischen Eins-zu-Eins-Übertragung der Inhalte; diese vom Zuschauer empfundene Authentizität wird jedoch oft vom Journalisten konstruiert (s.a. Häusermann 2007: 34). Forschungsfragen ergeben sich nicht nur für die Übersetzungswissenschaft, sondern auch für die kontrastive Medienlinguistik. So scheint eine kontrastive Analyse der jeweiligen Produktions- und Rezeptionsprozesse von Nachrichtenmeldungen und der entsprechende Umgang mit fremdsprachigen O-Tönen vielversprechend.

Ramona Schröpf

Referencias bibliográficas / Literatur

BAKER, M., *The Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. London: Routledge 1998

BURGER, H., „Das Zitat in Fernsehnachrichten", in: Möhn, D. et al. (Hrsg.), *Mediensprache und Medienlinguistik*, Frankfurt a.M. u.a.: Peter Lang Verlag 2001a, 45-62.

BURGER, H., „Gespräche in den Massenmedien", in: Brinker, K. (Hrsg.) et al., *Text- und Gesprächslinguistik*. HSK-Band 16.2, Berlin/New York: de Gruyter 2001b, 1492-1505.

CONWAY, K./BASSNETT, S., *Translation in Global News*. University of Warwick: Centre for Translation an Comparative Cultural Studies 2006.

DARWISH, A., „Attributing terror: Evidence on authorship – a forensic Translation analysis of culturally divergent clandestine codes messages", *Translation Watch Quarterly*, Melbourne: TSI 2006b.

DÍAZ CINTAS, J., „Modalidades traductoras en los medios de comunicación audiovisual", in: *El contacto lingüístico en el desarrollo de las lenguas occidentales*. Colección Quaderns de Filologia, Estudis Lingüístics IV, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, 85-99.

DRIES, J., *Dubbing and subtitling. Guidelines für production and distribution*. Düsseldorf: The European Institute for the Media 1995.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

FRANCO, E., „Voiced-over television documentaries : Terminological and conceptual issues for their research", *Target* 13(2), 2001, 289-304.

FRANCO, E., MATAMALA, A., ORERO, P., *Voice-over Translation. An Overview*, Bern u.a : Peter Lang 2010.

GAMBIER, Y., „La traduction audiovisuelle un genre nouveau?", in: Gambier, Yves (Hrsg.), *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*. Villeneuve d'Ascq : Presses Universitaires du Septentrion 1996, 7-12.

GAMBIER, Y., SUOMELA-SALMI, E., „Subtitling: A type of transfer", in: Eguóuz, F. et al. (Hrsg.), *Transvases culturales: Literatura, cine, traducción*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco 1994, 243-252.

GOTTLIEB, H., „Subtitling: diagonal translation", in: *Perspectives: Studies in Translatology* 1994:1. MTP, 101-121.

HÄUSERMANN, J., „Im Dialog mit dem Akteur", in Biere, B./Hoberg, R. (Hrsg.): *Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Fernsehen*. Tübingen: Narr 1996. 81-100.

HÄUSERMANN, J., „Zugespieltes Material. Der O-Ton und seine Interpretation », in : Maye, H. et al. (Hrsg.), *Original/Ton. Zur Mediengeschichte des O-Tons*, Konstanz : UVK Verlagsgesellschaft, 2007, 25-49.

HÄUSERMANN, J./KÄPPELI, H., *Rhetorik für Radio und Fernsehen*, Aarau: Sauerländer 1994

KAUFFMANN, F., „Formation à la traduction et à l'interprétation pour les médias audiovisuels », in: Gambier, Y. (Hrsg.), *Communicacion audiovisuelle et transferts linguistiques. Audiovisual communicacion and languages transfers*. Special issue of *Translatio* 1995, 431-442.

KOCH, P./OESTERREICHER, W., „Schriftlichkeit und Sprache", in: Günther, H./Ludwig, O. (Hrsg.): *Schrift und Schriftlichkeit*. Ein interdisziplinäres Handbuch internationaler Forschung (HSK-Band 10). Berlin/New York: de Gruyter 1994, 587–604.

LUYKEN, G.-M. et al., *Overcoming language barriers in television*. Manchester, The European Institute for the Media 1991.

ORDOLFF, M./WACHTEL, S., *Texten für TV*. München: TR-Verlagsunion ²2004)

ORERO, P., „La traducción de entrevistas para voice-over", in: Zabalbeascoa, P./Santamaría, L./Chaume, F. (Hrsg.): *La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión*. Granada: Comares 2005, 213-222.

PERRIN, D., „Zwischen Vermittlung und Instrumentalisierung. Die Rekontextualisierung im Mediendiskurs", in: Jakobs, E.-M. et al. (Hrsg.): *Schreiben am Arbeitsplatz*, Wiesbaden: VS-Verlag für Sozialwissenschaften 2005, 153-178.

PÖNNIÖ, K., « Voice over, narration et commentaire », in: *Translatio, Nouvelles de la FIT-FIT Newsletter XIV(3-4)*. 1995, 303-307.

REMAEL, A., „From the BBC's 'Voices from the Island' to the BRTN's 'De President van Robbeneiland'. A Case Study in TV Translation", *Linguistica Antverpiensia XXIX-XXX*. 1995-1996, 107-128.

SCHREIBER, M., *Übersetzung und Bearbeitung. Zur Differenzierung und Abgrenzung des Übersetzungsbegriffs*. Tübingen, Narr 1993.

SCHRÖPF, R., „Die Übertragung fremdsprachiger O-Töne in den Nachrichten - eine authentische Übersetzung? Überlegungen zu einer medienlinguistisch orientierten Translationswissenschaft", erscheint in: *Akten zum Simposio de la traducción del/al alemán SIAL, Universidad de Salamanca 2011*, Berlin: Frank & Timme Verlag, 2011, 567-576.

SCHWITALLA, J., „Gesprochene-Sprache-Forschung und ihre Entwicklung zu einer Gesprächsanalyse", in: Brinker, K. (Hrsg.) et al., *Text- und Gesprächslinguistik*. HSK-Band 16.2, Berlin/New York: de Gruyter 2001, 896-903.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Fachübersetzung im Deutschunterricht für die Studenten des Managements auf dem Gebiet des Reiseverkehrs (Allgemeine Voraussetzungen)

Ilona SEMRÁDOVÁ
University of Hradec Králové, Rep.Checa

RESUMEN

En relación con los recientes cambios socioculturales en la confluencia de la traducción técnica en la enseñanza del alemán para los estudiantes de Administración de Empresas Turísticas (requisitos generales), con la globalización de las posibilidades y problemas en nuestro mundo, el artículo presenta las premisas generales de una comunicación integral. Los requisitos de la asignatura «Traducción e interpretación» (del alemán al checo y viceversa) abarcan también la filosofica, pedagogía, didáctica general y las posibilididades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanaza de idiomas extranjeros. Las dimensiones filosóficas y filosofadoras de la enseñanza, los problemas de la traducción técnica incluidos, forman parte del interés de la autora tanto en sus aspectos téóricos, como prácticos.

Palabras clave: filosofía, comunicación, interculturalidad, enseñanza de idiomas, métodos, traducción técnica.

ABSTRACT

In the context of the socio-cultural changes in turn of the millennium, more general prerequisites of quality communication with regard to the globalization of the possibilities and problems in our varied world are presented in the paper. In the course "Interpreting and Translation "(from German into Czech and Czech into German) these prerequisites also include philosophy, pedagogics, general didactics and the possibilities of information and communication technologies in teaching foreign languages. We deal with the philosophical and philosophizing dimensions of the teaching/learning process not only theoretically but also practically. This also applies to the issues of professional translation.

Key words: philosophy, communication, interculturalism, language teaching, methods, professional translation.

ZUSAMMENFASSUNG

Im Zusammenhang mit den soziokulturellen Veränderungen der Jahrtausendwende, mit der Globalisierung der Möglichkeiten und Probleme in unserer differenten Welt werden im Beitrag die allgemeineren Voraussetzungen der vollwertigen Kommunikation präsentiert. Zu diesen Voraussetzungen gehören in dem Fach „Dolmetschen und Übersetzen" (Deutsch-Tschechisch, Tschechisch-Deutsch) auch Philosophie, Pädagogik, allgemeine Didaktik, und die Möglichkeiten der Informations- und Kommunikationstechnologien im Fremdsprachenunterricht. Man befasst sich mit den philosophischen und philosophierenden Dimensionen des Unterrichts nicht nur theoretisch, sondern auch praktisch. Das gilt auch für die Problematik der Fachübersetzung.

Schlüsselwörter : Philosophie, Kommunikation, Interkulturalität, Sprachunterricht, Methoden, Fachübersetzung

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

1. Einleitung

Wir leben in einer differenten Welt, die als Durchdringung, als Schnittpunkt, Kontraposition und Konfrontation verschiedener Welten verstanden werden kann. Zu den Fragen, die wir uns stellen müssen, gehören die Fragen des Zusammenlebens in der differenten Welt, in der sich Zusammenhänge der Rationalität, Emotionalität und Moralität zeigen. Und überall kann man die Quellen von potentiellen und aktuellen Problemen und Kollisionen finden. Unsere Welt zeigt sich einerseits als die Welt der Strategie, Perspektiven und andererseits als die Welt der Perspektivlosigkeit, also als eine schwer begreifbare Welt, in der verschiedene Kulturen unterschiedliche Konzepte des Lebens realisieren, die unübersichtliche, multidimensionale und manchmal wirklich chaotische Welt, die wir oft als absurd fühlen. In dieser Welt und in deren bürokratischen, technokratischen und informationstechnologischen Grenzen sollen wir den Sprachunterricht konzipieren und dabei die multikulturelle Diversität und die Voraussetzungen des interkulturellen Dialogs akzeptieren.

In dieser differenten Welt bemühen wir uns an der Fakultät für Informatik und Management der Universität Hradec Králové nicht nur theoretisch in den humanistischen Disziplinen und im Sprachunterricht, sondern auch praktisch die Möglichkeiten des interkulturellen Verstehens und Dialogs zu zeigen, wobei besonders Einleitung in das Übersetzen und in die Literatur – und Kulturgeschichte eine große Rolle spielen.

In diesen Fächern sieht man ganz klar, dass die Kompetenzen des Menschen für das beruflich erfolgreiche und sinnvolle Leben nicht nur im eng spezialisierten Wissen zu finden sind, sondern dass man diejenigen Kompetenzen, die den Menschen zum Verstehen und Kommunikation befähigen, im allgemeineren Rahmen suchen soll. Die philosophischen, pädagogischen, kulturgeschichtlichen, künstlerischen usw. Dimensionen sind vom Inhalt des Fremdsprachenunterrichts nicht zu trennen.

Im Sprachunterricht der zukünftigen Manager auf dem Gebiet des Reiseverkehrs bemühen wir uns also auch um die allgemeineren Voraussetzungen der interkulturellen Kommunikation. Wir reflektieren die kulturellen Grundlagen der Länder, deren Sprache unterrichtet wird. Wir analysieren auch die Konflikte, die Barrieren, die im Laufe der Zeit entstanden worden waren und die zu überwinden sind.

Der Unterricht der Kulturgeschichte, Literatur und Philosophie und der Einleitung in das Übersetzen ist von seinem Selbstverständnis her bereits fächerübergreifend. Inwieweit es zur fächerübergreifenden Arbeit kommt, hängt vor allem von Gegebenheiten und Interessen der einzelnen Studenten ab. Fächerverbindender Unterricht (Geographie, Geschichte, Kultur, Literatur, Philosophie, Ökonomie, Management, Marketing, Informatik) ist ein erklärtes Ziel des Studiums an unserer Fakultät, aber in der Praxis wegen der Heterogenität in den Studiengruppen nämlich schwierig zu realisieren, besonders im ersten Studienjahr.

Die Grundformen des Unterrichts sind der texgebundene Unterricht und die freie Problem– und Sacherörterung in den Präsentationen. Als besondere Methoden

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

können wir folgende erwähnen: das sokratische Gespräch, Textanalysen, Übersetzungen und Interpretationen der Fachtexte (besonders Geschichte, Kultur, Literatur in den ersten Semestern und Philosophie im letzten Semester), Produktion eigener Texte –vor allem Essays, Durchführung von Gedankenexperimenten, Lernen an Dilemmageschichten, Simulation und Rollenspiel (vor allem Reiseführung), Umgang mit ICT im Rahmen der e-Learning Kurse, kreatives Gestalten der Power Point Präsentationen, Reflexionen, Selbstreflexionen, der argumentative Text aus einer bestimmten Perspektive, die literarische Darstellung verschiedener Probleme, etc...

Textarbeit, Präsentationen und Unterrichtsgespräch bilden die wichtigsten Pfeiler der Gestaltung des Sprachunterrichtes für die zukünftigen Manager auf dem Gebiet des Reiseverkehrs, wobei der Einsatz visueller und anderer Medien wünschenswert ist. Als Unterstützung des Studiums und zur Motivation stehen uns zur Verfügung die e-Learning Kurse, die sich sehr gut bewähren, weil sie die individuellen Bedürfnisse, Interessen der Studenten und das individuelle Tempo akzeptieren, und eine transdisziplinäre, transverselle und komplexe Einheit (Texte, Bilder, Daten, Animationen, Power Point Präsentationen, Hörübungen, Vokabeln, Videos etc.) darstellen.

2. Kommunikationsparadigma

2.1 Das kommunikative Apriori im Zeitalter der Informationstechnologien

Das Leben in der Zeit der tiefgreifenden soziokulturellen Veränderungen wird massiv von den Informations – und Kommunikationstechnologien beeinflusst. Das Paradigma der „Bewusstseinsphilosophie" wird durch das Kommunikationsparadigma ausgetauscht. Viele Philosophen und Theoretiker sprechen über „die linguistische Kehre", die jetzt eine neue- elektronische -Form repräsentiert. Man spricht und schreibt sogar über „das kommunikative Apriori" im Zusammenhang damit, dass dank dem interdisziplinären und transdisziplinären Streben die Möglichkeiten des Verständnisses für die Welt als für eine differente Welt, des Verständnisses für die Pluralität der Werte und des Andersseins des Anderen, der Anderen entwickelt werden können.

2.2. Vollwertige Kommunikation

Die vollwertige Kommunikation in der Muttersprache und in den Fremdsprachen ist diejenige Kommunikation, in der zu einer Bereicherung auf der kognitiven, axiologischen, emotionalen und Aktionsdimensionen kommt. Das wird vor allem auf der philosophischen, erziehungsphilosophischen und sprachphilosophischen Ebenen gezeigt. Die Philosophie – schon bei Heraklit und Sokrates – zeigt uns LOGOS als Ordnung der Welt, des Wissens, der Sprache, als SINN dessen, was wir verstehen und aussprechen können. Unsere Kommunikation, wenn sie vollwertig sein sollte, sollte immer sinnvoll sein. Moderne Autoren sprechen über die therapeutische (Wittgenstein) oder logotherapeutische (Frankel) Funktion der Sprache, wenn man sich sinnvoll zu sprechen und zu schreiben bemüht. Die hermeneutische Philosophie und Ethik (z.B. Gadamer) zeigt, dass der wichtigste Effekt der Kommunikation das Verständnis sei. Philosophie der Erziehung (Comenius, Schaller, Patočka, Palouš)

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

befasst sich dann (unter anderem) mit dem Thema der wissenschaftlichen Intervention in das menschliche Leben, die zur steigenden Informationsexplosion führt und die in der Ausbildung auf der Basis des kommunikativen und konstruktiven Konzeptes des Unterrichts, der nach Selbstestimmung des menschlichen Wesens strebt, zu bewältigen sei.

Paul Watzlawick orientiert unsere Aufmerksamkeit auf die bedeutendsten Axiome der Kommunikation:

-Der Mensch kann nicht nicht kommunizieren.

-Jede Kommunikation hat einen Inhalts- und einen Beziehungseffekt. Der letztere bestimmt den ersteren.

-Jeder Kommunikationsprozess ist von der Interaktion mit dem Kommunikationspartner abhängig.

-Jeder Mensch kommuniziert sowohl in digitaler als auch gleichzeitig in analoger Form.

-Kommunikationsprozesse sind entweder symmetrisch oder komplementär strukturiert. Davon können die kulturellen, ethischen, psychologischen, linguistischen und bildungstechnologischen Folgen abgeleitet werden. Akzeptanz des Anderen, Respekt vor dem Anderen nicht nur in der interkulturellen Kommunikation in der multikulturellen Gesellschaft (und nicht zulezt Selbstbestimmung, Identität, Selbstachtung), Reflexion und Selbstreflexion sind die notwendigen Voraussetzungen der vollwertigen Kommunikation. Wir müssen uns bemühen die Barrieren, Hemmungen und Vorurteile zu bewältigen. Zu den linguistischen Motiven gehören vor allem die Möglichkeiten der Wortschatzerweiterung auch in der Fachsprache, die Kenntnisse der Begriffe, der Grammatik, die Kompetenzen auf dem Gebiet der Stilistik, des Interpretierens, der Textanalyse, der fachübergreifenden Ausbildung. Man befasst sich nicht nur mit den algorithmisierten Figuren, Fraseologismen und Konventionen, in der letzten Zeit sind auch die sprachökonomischen Aspekte der Kommunikation sehr wichtig.

Sollen wir von den bildungstechnologischen Aspekten sprechen, dann müssen wir vor allem das wichtigste Ziel erwähnen und zwar, dass die Bedingungen des Unterrichts und der Ausbildung allgemein optimalisiert werden sollen, man muss so komplex planen und das System der Methoden und Mittel projektieren, dass die vorgenommenen Ziele effektiv erreicht werden können. Es handelt sich um das Lehren und Lernen, das auf die Autentizität und Integrität des KOMPETENTEN VERANTWORTUNGTSVOLLEN Menschen orientiert wird und die Ausbildung, die vollwertige –nicht instante, nicht eindimensionale, nicht schwarzweiße, nicht reduzierende usw.– Kommunikation voraussetzt. Der Unterricht „more geometrico", der nur die kognitive, einfache Basis darstellt, hilft uns nicht zur komplexen Ausbildung der zukünftigen Manager auf dem Gebiet des Reiseverkehrs.

3. Konzept der konstruktiven und kommunikativen Ausbildung im Fremdsprachenunterricht als Voraussetzung des Übersetzens.

3.1 Philosophie im Deutschunterricht als theoretische Grundlage

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

An der Fakultät für Informatik und Management werden die zukünftigen Manager auf dem Gebiet des Tourismus auch gründlich deutsch unterrichtet. Im Rahmen des Deutschunterrichtes geht es unter anderem um allgemeinere Voraussetzungen der vollwertigen interkulturellen Kommunikation (siehe oben). Präzisiert sieht man diese Bemühung vor allem in den Fächern „Kultur – und Literaturgeschichte der deutschsprachigen Länder" und „Dolmetschen und Übersetzen" (Deutsch-Tschechisch, Tschechish-Deutsch). Vor allem auf der Grundlage der zeitgenössischen europäischen Philosophie, die uns die wichtigsten Themen, Probleme und Polaritäten der Traditionen, der Modernität und Postmodernität zeigt, versucht man der Problematik des interkulturellen Verstehens gerecht zu werden.

Die Philosophie, wie immer man sie bestimmen mag, hat es mit Fragen von hoher Allgemeinheit zu tun, mit „Grundfragen". Gleichwohl erscheint sie in unserer intellektuellen Kultur als ein besonderes „Fach", das im akademischen Bereich professionell getrieben wird. Dabei werden hohe Anforderungen an Sprachbeherrschung, Begrifflichkeit und auch historische Kenntnisse gestellt. Professionelle Philosophen gehen gewöhnlich von Diskussionsstand des Faches aus. Wenn auch unsere Studenten höchstwahrscheinlich nicht zu den professionellen Philosophen gehören werden, müssen sie die multikulturelle Diversität und Notwendigkeit des interkulturellen Verstehens akzeptieren, weil Tourismus (selbstverständlich nicht nur der Tourismus) dazu beiträgt, dass man immer mehr die Pluralität der Werte kennen lernen will und muss. Der Pluralismus in unserer Zeit begünstigt eine Situation, in der die Rationalität selbst nicht mehr den Horizont des Ganzen präsent hält, wir untersuchen also die differente Welt und die Kommunikation derjenigen, die in verschiedenen Dimensionen, Bestandteilen der differenten Welt leben. Das ist also der wichtige Paradigmenwechsel im Rahmen der europäischen Philosophie überhaupt. Die Moderne wird durch das Bewusstseinsparadigma gekennzeichnet, die Postmoderne dann vor allem durch das Kommunikationsparadigma, was wir schon z.B. bei Wittgenstein sehen konnten.

Genau das nun wäre, was eine philosophische Bildung zu leisten hätte: die Pluralität der Reflexionsansätze auf diesen Horizont derart zu beziehen, dass ihre perspektivische Begrenztheit und ihr jeweils nur relatives Recht deutlich werden. Insofern wäre philosophische Bildung, die als Teilhabe am esoterischen Prozess der Philosophie affirmativ bestimmt ist, zugleich kritisch bezogen auf Orientierung in einer pluralistisch ausgelegten Welt. Wir bemühen uns die Idee zu skizzieren und die Praxis dessen zu begründen, was nicht etwa eine „Pädagogik" oder eine „Didaktik" – sondern eine „phänomenologische Paideia" sein könnte.

3.2. Philosophische Methoden im Sprachunterricht

Im Grunde genomen handelt es sich darum, eine Aufgabe „phänomenologischer" Inspiration zu verbinden mit einer anderen Aufgabe, die zur Sorge um die Sprache (bei Heidegger und in der neopositivistischen Philosophie – „philosophische Grammatik" – z.B. Wittgenstein) gehört. Von daher kommen die hauptsächlichen

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

philosophischen und hermeneutischen Voraussetzungen, die man im Gebrauch des Deutschunterrichtes darlegen und überprüfen muss und kann.

Im Labyrinth der Wörter Wege des Sprachgebrauchs öffnen und entdecken, vielleicht bis zur „Wahrheit der Dinge", das könnte in einem Europa, das sich mehr um seinen eigenen Sinn kümmert, die Aufgabe einer „phänomenologischen Paideia" sein. Drei Arbeitsformen sind vor allem für den Unterricht der Kultur– und Literaturgeschichte und des Übersetzens von besonderer Bedeutung:

3.2.1 Bei der *Textarbeit* stehen historische, kulturgeschichtliche, literarische, philosophierende und philosophische Fachtexte im Mittelpunkt, die nach Klärung des Vorverständnisses interpretiert, analysiert, kritisch geprüft, beurteilt, in den Kontext eingegliedert und übersetzt werden. Dies geschieht entsprechend der Zielstellung im Unterricht vorwiegend als Text bezogene Erschließung einer Position oder als Problem bezogene Reflexion über einen anthropologischen, axiologischen, ethischen, ästhetischen, gnoseologischen oder kulturgeschichtlichen, literaturhistorischen Sachverhalt.

3.2.2 Die textfreie Arbeit im freien oder Problem gebundenen Unterrichtsgespräch dient vorrangig der gedanklichen Klärung der kultur-und literaturgeschichtlichen und der philosophischen Probleme sowie dem Beziehen eines eigenen Standpunktes dazu. Beide Arbeitsformen (3.2.1; 3.2.2) ergänzen sich wechselseitig, sie sollten jedoch methodisch klar voneinander getrennt werden. Die textfreie Arbeit empfiehlt sich besonders bei der gründlichen Hinführung zu Problemen oder Texten, oder als Arbeitsform nach der Texterschließung, zur Erweiterung des Problemhorizonts. Außer Texten können auch Bilder eingereiht werden und Möglichkeiten der Kommunikations– und Informationstechnologien, vor allem die e-Learning Kurse ausgenützt werden, die zur Motivation, Sachinformation oder Veranschaulichung geeignet sind.

3.2.3 Selbstverständlich sind auch *Text produzierende Arbeitsformen* möglich, erwünscht und notwendig. Es wird die Bedeutung der Kompetenzen in der Muttersprache und in der deutschen Sprache betont. Es werden die Aufgaben gelöst, bei denen die Kompetenzen erweitert werden.

Was kann wenigstens manchmal vom Lehrer zur Vorbereitung der produktiven schriflichen selbständigen Arbeit organisiert werden:

-die ersten Aufgaben betreffen die Sensibilität der Studenten für die stilistischen Fehler in der Muttersprache; die Studenten sollen die Fehler finden und korrigieren
-es folgen die Aufgaben auf der Basis der deutschsprachigen Texte
- man soll den Text lesen und den Inhalt und die Zusammenfassung des deutschsprachigen Textes tschechisch formulieren
- später soll man den Text lesen und den Inhalt und die Zusammenfassung des deutschsprachigen Textes deutsch formulieren

-es folgen die Aufgaben auf der Basis des tschechischen Textes

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

- man soll die Zusammenfassung auf deutsch schreiben
- man soll einen eigenen Text zum Thema und Problem des ursprünglichen tschechischen Textes selbständig auf deutsch behandeln
- man soll den Text aus dem deutschen Original in das Tschechische übersetzen und später die tschechische Übersetzung wieder ins Deutsche übersetzen (ohne bewusst die ursprüngliche deutsche Version auszunützen) und dann die Unterschiede des Originals und der eigenen Übersetzung analysieren

-man kann auch verschiedene Übungen und Aufgaben lösen, die die kreativen Möglichkeiten und Dispositionen unserer Studenten entwickeln

- es handelt sich um verschiedene Übungen, die vor allem die Schlagfertigkeit auf dem Gebiet des Wortschatzes, der Assoziationen, der Ausdrucksweise unterstützen
- die Studenten sollen die Problem – und Motivanalyse des Themas in der Form der „Gedankenkarten" beherrschen
- die Studenten sollen mit Hilfe der „Gedankenkarten" Essays schreiben.

Zu den wichtigsten Voraussetzungen dieser Übungen gehört die hermeneutische Methode, die Studenten von einem Vorverstehen zum Verstehen, zum Verständnis und zur Verständigung führt.

Die folgenden kreativen Aufgaben und Übungen werden mit dem intersemiotischen Übersetzen verbunden:

-die Studenten sollen die Namen, Titel, Benennungen der Bilder, der Photographien schreiben (man soll so genau wie möglich ausdrücken, was das Bild, das Photo darstellen)

-man soll eine detaillierte Beschreibung des Bildes, des Photos formulieren und dann die subjektiven Impressionen, Gefühle, Emotionen, Gedanken, die durch die Beobachtung des Bildes, des Photos hervorgerufen werden, beschreiben (es handelt sich um eine bestimmte „phänomenologische Beschreibung")

-man soll eine detaillierte Beschreibung des Bildes, des Photos formulieren und dabei den Inhalt der Beschreibung im Rahmen des relevanten Kontextes interpretieren

-man soll eine detaillierte Beschreibung des Bildes, des Photos formulieren und dazu eine Geschichte, Story, Erzählung schreiben.

Alle diesen Aufgaben und Übungen schreiben die Studenten zuerst in der Muttersprache und später in der deutschen Sprache. Dabei sollen sie die Fähigkeiten des Übersetzens mit Hilfe des Wörterbuchs erweitern und vertiefen. Dann kann man sagen, sind sie vorbereitet eine Fachübersetzung aus dem Deutschen ins Tschechische entsprechend vorzubereiten und das ist das Unterrichtsziel im ersten Semester der übersetzerischen Propädeutik, zu der wir auch e-Learning Kurs vorbereitet haben. Was kann man weiter tun, wenn man Zeit hat und die Studenten positiv motiviert werden:

•Unterrichtsgespräch, das zum Vorverständnis der Studenten führen soll.

Die Beiträge werden an der Tafel gesammelt und nach der Faustregel Sammeln – Ordnen – Bewerten bearbeitet.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

•Begriffliche Unterscheidungen in den entsprechenden Wortfeldern.
•Formulieren von Thesen, die von den Studenten vorgetragen und begründet werden.
•Textrezeption - Lesen des Textes, erste spontane Äußerungen.
•Textgliederung – logisch oder nach einzelnen Motiven.
•Begriffliche Erarbeitung, die zu Definitionen und Bewertungen führen kann.
•Inhaltliche Erarbeitung – Problembereiche des Textes.
•Erarbeitung von Strukturskizzen.
•Fragen zum Text.
•Strukturanalyse – es werden die Denkmodelle ermittelt, die mit dem Thema zusammenhängen – z.B. die Zweck-Mittel-Relation.

3.3 ICT im Sprachunterricht

3.3.1 Informationen, Kommunikation und Technologien

Verschiedene Diskussionsgruppen, den Raum zum Meinungsaustausch, das gezielte Aussuchen der Unterlagen zum Bearbeiten verschiedener Fragen finden wir nicht nur auf traditionelle, seit langem bewährte Art und Weise, sondern auch –und immer mehr– durch die Möglichkeiten der Informations- und Kommunikationstechnologien. Wir präzisieren unsere Kenntnisse und erweitern unsere Vorstellungen über die zu behandelnden Fragen. Das kann zum Vertiefen unseres Verstehens führen.

Die zeitgenössische Praxis ruht aber vor allem nur in dem technischen Beherrschen, in der technischen Schulung. Es werden die anthropologischen, axiologischen, ethischen und oft auch die psychohygienischen Aspekte NICHT reflektiert.

Der informationstechnologische Determinismus zeigt uns den Unterricht und die Ausbildung vollkommen von den Möglichkeiten der ICT-Technologien bestimmt, ohne dass die Grenzen und limitierende Faktoren beurteilt werden. In dem informationstechnologischen Reduktionismus sehen wir auch große Gefahr, weil als passende Unterrichts– und Ausbildungsmethoden und Mittel nur die ICT im Distanzstudium angewandt werden. Im Rahmen des informationstechnologischen Fundamentalismus werden die ICT so präsentiert als ob ohne PC keine Ausbildung möglich sei. Diese Einseitigkeiten der nämlich oft auftretenden negativen Phänomene müssen enthüllt und überwunden werden, erst dann können die ICT das menschliche Potential nicht nur im Sinne der vollwertigen Kommunikation erhöhen.

3.3.2 WebCT als LMS – Charakteristik

An der Fakultät für Informatik und Management der Universität Hradec Králové wird von uns in allen Typen und Formen des Studiums das virtuelle Studiumsumfeld WebCT genutzt, welches ein gezieltes Selbststudium ermöglicht. Der Kontakt mit den Lehrern und anderen Studenten wird mit Hilfe von technischen Kommunikationsmitteln gewährleistet. Das WebCT wird als ein Umfeld charakterisiert, welches die individuellen Instrumente integriert, das sehr leicht zu bedienen ist und durch einen Internetbrowser zugänglich ist. Es ist aber auch eine Computerschulung der Lehrer und Studenten (mindestens ECDL Ebene) erforderlich.

Das WebCT ermöglicht den Verlauf des Studiums mithilfe des inhaltlichen und zeitlichen Planes zu lenken. Der inhaltliche Plan wird im Syllabus aufgeführt. Der

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

bietet Informationen über den Kurs, über seine Ziele, über die Eintrittsanforderungen, über die Überprüfungsmethoden der Kenntnisse und Fähigkeiten, über die Kriterien, welche erfüllt werden müssen, damit der Kursteilnehmer die Abschlussprüfung besteht. Hier werden die Ziele und die Inhalte der einzelnen Studieneinheiten formuliert. Aufgeführt werden auch die empfohlene Literatur und bestimmte Aufgaben die zu erfüllen sind.

Ein weiterer Bestandteil des WebCT sind die Studienmaterialen, welche vorwiegend durch HTML Seiten repräsentiert werden. Es ist auch möglich andere Formate zu nützen, z.B. MS PowerPoint, MS Word, Adobe Acrobat usw. Die Präsentationen der Studienmaterialen haben eine logische Struktur und weisen auf die Studientexte hin, formulieren Fragen, welche man aufgrund des Studiums beantworten kann. Sie fordern ebenfalls zur Orientierung und zum Suchen im Wörterbuch auf. Dieses Wörterbuch bezieht die Begriffsbasis des Kurses mit ein. Im Rahmen des WebCT sind multimediale Präsentationen möglich. Das Überprüfen der Studienergebnisse durch Nutzung des WebCT erfolgt einerseits mithilfe von Selftests, welche zum Erlangen einer sofortigen Rückmeldung den Studenten dienen, aber auch mittels Quiz und aufgrund anspruchsvoller formulierten Aufgaben.

3.3.3 e-Learning Kurs der übersetzerischen Propädeutik

Wir müssen uns in der Ausbildung der zukünftigen Manager auf dem Gebiet des Reiseverkehrs um die Veränderung des instruktiven (und nur zum Instantwissen und zur Reproduktion führenden) Konzeptes der Bildung zum konstruktiven, produktiven und kommunikativen Konzept bemühen und dabei können uns und vor allem unseren Studenten auch e-Learning Kurse dienen. Diese Kurse, die wir vorbereitet haben, bringen immer Syllabus, Kursbeschreibung, Studienmaterialien, obligatorische und fakultative Aufgaben, Übungen etc. (siehe oben). Im Syllabus sind die elementaren Informationen, die Ziele des Kurses, die Anforderungen zum Erteilen des Testats und zum erfolgreichen Absolvieren der Prüfung angegeben. Des weiteren findet man hier die Studienliteratur und die Möglichkeit des Kontakts zum Lehrer – persönlicher, telefonischer und auch Mail Kontakt.

Wir bereiten Textbücher vor und präzisieren und aktualisieren diese on-line Kurse, die die Möglichkeiten des virtuellen Milieus zeigen. In den Jahren 2003-2010 haben wir Ergebnisse des Fragebogens, dessen Fragen unsere Studenten zum Studium der Kultur– und Literaturgeschichte der deutschsprachigen Länder und der übersetzerischen Propädeutik beantwortet haben, untersucht und es werden folgende oft frequentierte Antworten formuliert:

-vor allem ist es positiv, dass wir diese Möglichkeit haben

-wir möchten noch weitere Kurse auf verschiedenen Ebenen haben

-man muss immer ausführlich wissen, warum wir die Übungen machen sollen, die Ziele müssen klar und deutlich gezeigt werden

-als positiv wurde erwähnt: Komplexität 98,8%, Formulierung der Ziele und der methodischen Hinweise 97,1%, Anschaulichkeit 78%, der terminologische Wortschatz 76,7%, das Veröffentlichen der Präsentationen der Studenten 65,9%, das

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

durchgehende Aktualisieren 55%, Individuelles Tempo und Individualisierung des Unterrichts 49%, Kommunikation mit den Kollegen und mit dem Lehrer 39%, Entwicklung der Kompetenzen 33%. Man kann sagen, dass das virtuelle Milieu einen höheren Anteil der interaktiven Tätigkeiten und Kommunikation bringt.

Wir müssen aber gründlich die Ziele, Inhalte und Methoden bearbeiten, wenn wir neue Formen der Partnerschaft, Teamarbeit und Kommunikation anwenden wollen. Die Antworten, die wir von den Studenten erhalten, zeigen uns, dass unsere Mühe sinnvoll ist. Konfrontation der Ziele, der Intentionen und des Niveaus deren Erfüllens wird von der phänomenologischen und hermeneutischen Traditionen getragen und führt zu den Anregungen für eine weitere Optimierung des Ausbildungsprozesses. Diese Arbeit führt auch zur Verbindung von e-Learning und kommunikativem Fremdsprachenunterricht.

4. Zum Schluss

Der Beitrag stellt keine spezielle Lehre dar, das zentrale Anliegen ist der Versuch eine Möglichkeit des Zugangs zum Fach „Übersetzen", mehr „Übersetzerische Propädeutik" zu zeigen, der mit den philosophischen und philosophierenden Grundlagen eng verbunden wird. Der Text berührt zahlreiche relevante philosophische, kulturgeschichtliche und linguistische Motive und kann für Pädagogik und Didaktik hilfreich sein. Der Unterricht in der postmodernen Zeit in der differenten Welt ist sehr anstrengend. Im Kerncurriculum soll immer gezeigt werden, dass der Fremdsprachenunterricht ein privilegierter Raum der Begegnung von Wissen und Erfahrung, der Möglichkeit des Erscheinens von kritischen Reflexionen, der Erweiterung vom begrifflichen Rahmen und der Öffnung der Horizonte ist. Für das Erreichen von allgemeinen Zielen werden spezifische Ziele vorgeschlagen, die sich auf die Entwicklung von Kompetenzen beziehen. Hinsichtlich der Kompetenzen in der Ausbildung werden Fähigkeiten zur Analyse, Reflexion, Selbstreflexion und Argumentation hervorgehoben. Der Student soll zum dynamischen Gestalter seines eigenen Lernens, in dem die Notwendigkeit der Kontextualität, Transdisziplinarität und Transversalität nicht nur im Sprachunterricht anerkannt wird, werden. Hoffentlich wird diese philosophish angelegte Problematik die Aufmerksamkeit eines interessierten Lesers finden.

Ilona Semrádová

Literatur:

SEMRÁDOVÁ, I., *Deutschsprachige Philosophie und Literatur.* Hradec Králové: Gaudeamus 2007.
SEMRÁDOVÁ, I., *Průvodce výukou německého jazyka.* Hradec Králové: Gaudeamus 2008.
SEMRÁDOVÁ, I., *Překladatelská propedeutika.* Hradec Králové: Gaudeamus 2010.
SEMRÁDOVÁ, I., *Seminář německého jazyka* 3. Hradec Králové: Gaudeamus 2008.
WATZLAWICK, P., *Die Möglichkeiten des Andersseins.* Bern-Stuttgart-Wien: Verlag Hans Huber 1986.
WATZLAWICK, P., *Vom Schlechten des Guten – oder Hekates Lösungen.* München-Zürich: Piper 1997.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Los adverbios ingleses de certeza *certainly, naturally* y *surely*, y su traducción al español[1]

Marta CARRETERO
Universidad Complutense, Madrid

RESUMEN
El presente artículo se centra en tres adverbios ingleses de certeza, *certainly, naturally* y *surely*, y sus correspondencias en traducciones al español. Tras unas consideraciones generales sobre los adverbios de certeza y sobre la frecuencia de los tres adverbios mencionados arriba y los cognados españoles *ciertamente, naturalmente* y *seguramente*, se realiza un análisis de los tres adverbios ingleses, que comprende una caracterización semántico-pragmática y un estudio de los casos encontrados en tres novelas recientes escritas en inglés y sus correspondencias en las traducciones al español. Los resultados demuestran el bajo grado de correspondencia entre estos adverbios ingleses y sus cognados españoles, así como la influencia de ciertos factores contextuales en la elección de expresiones para traducirlos y algunas peculiaridades de cada traducción.

Palabras clave: adverbios de certeza, modalidad epistémica, semántica, pragmática, inglés-español

ABSTRACT
This article concentrates on three English adverbs of certainty, *certainly, naturally* and *surely*, and their correspondences in translations into Spanish. The article starts with some preliminary considerations on adverbs of certainty and on the frequency of the three adverbs mentioned above and the Spanish cognates *ciertamente, naturalmente* y *seguramente*. Next, the three English adverbs will be analyzed in terms of semantic and pragmatic features as well as their occurrences in three contemporary novels originally written in English and their correspondences in the Spanish translations. The results attest the low degree of correspondence between the English adverbs and their Spanish cognates, as well as the influence of contextual factors in the choice of expressions for the translation of each adverb, and some peculiarities of each translation.

Key words: adverbs of certainty, epistemic modality, semantics, pragmatics, English-Spanish

1. Consideraciones generales sobre los adverbios de certeza

1.1. Estado de la cuestión: estudios contrastivos sobre adverbios de certeza

En las distintas lenguas germánicas y románicas son numerosos los casos de adverbios de certeza cognados; no obstante, es raro encontrar correspondencias estrechas entre ellos, debido a que cada adverbio presenta un uso peculiar, fuertemente motivado por rasgos pragmático-discursivos que interactúan con su significado. Esta

[1] La investigación presentada en este artículo se ha llevado a cabo como parte del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y titulado *Creación y validación de descripciones contrastivas (inglés-español) a través del análisis y la anotación de corpus: aspectos lingüísticos, metodológicos y computacionales*, con nº de referencia FFI2008-03384. Como miembro de este proyecto, agradezco la financiación de las autoridades españolas competentes.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

falta de correspondencia está atestiguada en varios trabajos en que los adverbios de certeza ingleses se contrastan con sus equivalentes en otras lenguas: como ejemplos de estas referencias, podemos citar la monografía de Simon-Vandenbergen y Aijmer (2007), que incluye redes de correspondencias entre los adverbios de certeza ingleses y neerlandeses, franceses, alemanes y suecos, basadas en corpus paralelos; el análisis contrastivo de *certainly* y el adverbio neerlandés *zeker* llevado a cabo por Byloo y otros (2007); el estudio de Downing (2006) sobre *surely* y sus equivalentes en español; el análisis tipológico de Ramat y Ricca (1998) sobre adverbios oracionales en 41 lenguas europeas, y el análisis contrastivo de *naturally* y *naturalmente* llevado a cabo en Carretero (2009). Esta falta de correspondencia queda también corroborada en el presente artículo, donde se analizan los casos de *certainly, naturally* y *surely* en tres novelas inglesas recientes, *The Da Vinci Code* (DVC) de Dan Brown (2003), *The English Patient* (EP) de Michael Ondaatje (1992) y *Sushi for Beginners* (SB) de Marian Keyes (2000), en relación con las palabras y expresiones utilizadas como correspondencias en las traducciones de estas novelas.

1.2. Rasgos semánticos y pragmáticos de los adverbios de certeza

Los adverbios de certeza pertenecen al campo semántico de la modalidad epistémica, la cual puede definirse como la expresión lingüística de la estimación de la probabilidad de que un hecho o estado suceda, haya sucedido o pueda suceder (Nuyts 2001: 21). La certeza es el grado más alto de probabilidad. En la literatura sobre la modalidad epistémica se ha planteado a menudo la cuestión de si los adverbios de certeza refuerzan o debilitan la probabilidad, frente a los mismos enunciados sin estos adverbios. Halliday aboga por el debilitamiento, cuando afirma que "even a high value modal [...] is less determinate than a polar form: *that's certainly John* is less certain than *that's John* [...] In other words, you only say you are certain when you are not" (2004: 147). En este mismo sentido se pronuncia Lyons (1977: 808-809). En cambio, Hoye (1997: 60-61) expone que esta postura es contraria a la intuición: los adverbios de certeza reafirman el compromiso del emisor ante lo que dice.

Ambas posturas son simplistas, puesto que no tienen en cuenta las diferencias que se dan en este sentido entre las distintas expresiones de certeza. Limitándonos a los adverbios y expresiones adverbiales inglesas, hay algunos que tienen un rasgo semántico de falta de certeza total, y por tanto provocan el debilitamiento del grado de certeza con respecto al mismo enunciado sin modalizar: tal es el caso de *evidently, no doubt, surely* o *undoubtedly*; otros adverbios, en cambio, sí expresan certeza total: aquí se incluyen los que expresan acuerdo con expectativas previas, como *naturally* y *of course*, o bien desacuerdo con estas expectativas, como *actually* o *in fact*. Con estos adverbios, la certeza queda más reforzada que en los correspondientes enunciados sin modalizar. Un último grupo de adverbios es flexible en este sentido: es el caso de *certainly, definitely* y *obviously*, que refuerzan la certeza en contextos en que el emisor no tiene duda alguna (1), o la debilitan ligeramente cuando coexisten con otras expresiones de falta de certeza total, tales como la cláusula condicional y el auxiliar *'ll* en (2):

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(1) When she was restored to calmness she went to an ordinary supermarket and bought her weekly shopping. A routine would keep her sane—well, it had **certainly** helped in the past. (SB)

(2) Sophie nodded. "What do we do with the cryptex? We probably shouldn't leave it out here, but if Leigh sees it, he'll **certainly** want to know what it is." (DVC)

En cualquier caso, todos estos adverbios se utilizan cuando el emisor considera necesario hacer hincapié en la certeza del enunciado, con propósitos persuasivos (incluso manipulativos). En este sentido, recordemos que estos adverbios se encuentran "in precisely those areas where speakers have something to gain or lose by their addressee's acceptance or rejection of what they are saying" Corum (1975: 134). Por ejemplo, el uso de *certainly* es comprensible en un enunciado evaluativo como (3); en cambio, su uso parece inadecuado desde el punto de vista pragmático en enunciados verificables si la verdad está a la vista del receptor (4), o si en circunstancias normales no hay razón para su cuestionamiento (5):

(3) *The Da Vinci Code* is **certainly** the best of Dan Brown's books.

(4) !I am **certainly** wearing a grey coat.

(5) !My mother's name is **certainly** Esther.

1.3. Frecuencia de certainly, naturally y surely y sus equivalentes en español: datos de corpus

La falta de correspondencia entre los adverbios ingleses analizados en este artículo y sus equivalentes españoles se vislumbra en las diferencias de frecuencia de cada uno de estos adverbios en corpus comparables para cada una de las lenguas. En el caso que nos ocupa, los corpus elegidos han sido el *British National Corpus, World Edition* (BNC) para el inglés, y el subcorpus de español peninsular del *Corpus de referencia del español actual* (CREApe) para el español. El BNC consta de 100 millones de palabras aproximadamente, de los cuales 90 pertenecen a la lengua escrita y 10 a la lengua hablada. La parte escrita está formada por textos imaginativos (teatro, prosa de ficción y poesía) y textos informativos (ocio, noticias, comercio y finanzas, etc.). La parte oral contiene textos pertenecientes a contextos específicos (ocio, educación, negocios e instituciones), así como textos no determinados por el contexto ("textos demográficos"). El CREApe tiene la misma proporción de lengua escrita y hablada que el BNC (90 y 10%, respectivamente), y sus textos datan entre 1975 y 2008. En la fecha de la consulta (septiembre de 2010), el total de palabras es aproximadamente de 72 millones para la lengua escrita y 8 millones para la hablada. La parte escrita consiste en textos extraídos de libros, periódicos, revistas y textos varios (denominados "miscelánea"), cuyos tópicos son diversos: ciencia y tecnología, ciencias sociales, política, economía, artes, ocio, etc.; y la parte oral contiene diversos tipos de textos grabados y transcritos, tales como conversaciones, entrevistas y programas de radio.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

ADVERBIO	BNC componente escrito (90 mill. palabras)		BNC componente oral (10 mill. palabras)	
	Nº de casos	Frecuencia por millón de palabras	Nº de casos	Frecuencia por millón de palabras
Certainly	15024	166,93	3097	309,7
Naturally	3957	43,97	176	17,60
Surely	5391	59,90	642	64,20

TABLA 1. Frecuencia de los adverbios *certainly, naturally* y *surely* en los componentes oral y escrito del BNC.

ADVERBIO	CREApe componente escrito (72 mill. palabras)		CREApe componente oral (8 mill. palabras)	
	Nº de casos	Frecuencia por millón de palabras	Nº de casos	Frecuencia por millón de palabras
Ciertamente	2343	32,54	78	9,75
Naturalmente	4724	65,61	380	47,5
Seguramente	3794	52,69	285	35,62

TABLA 2. Frecuencia de los adverbios *ciertamente, naturalmente* y *seguramente* en los componentes oral y escrito del CREApe.

La frecuencia de los adverbios ingleses aquí estudiados se especifica en la Tabla 1, y la de sus respectivos cognados españoles en la Tabla 2. El cotejo de ambas tablas muestra las diferencias considerables que se dan en la distribución de estos adverbios. El más común de todos ellos es con mucha diferencia *certainly*, especialmente en el BNC oral. En inglés, el siguiente adverbio más corriente es *surely*, cuya frecuencia es similar en el BNC oral y escrito, y *naturally* es el más escaso, especialmente en el BNC oral. Llama la atención que el orden de frecuencia de los adverbios cognados españoles es el opuesto: *naturalmente* es el más común, tanto en la parte oral como en la escrita del CREApe. Lo sigue *seguramente*, mientras que *ciertamente* presenta una frecuencia mucho menor, especialmente en la lengua hablada. Curiosamente, los tres adverbios españoles presentan una frecuencia relativa mayor en el corpus escrito que en el hablado. Este fenómeno merece una investigación aparte, que no tiene cabida en el presente artículo.

2. Datos del análisis: búsquedas en textos paralelos

Como se ha indicado en 1.1., el estudio de los adverbios ingleses mencionados arriba y sus correspondencias en traducciones al español se basa en el análisis de los casos hallados en tres novelas escritas en inglés de finales del siglo XX y comienzos del XXI, así como de las correspondencias en las respectivas traducciones al español. DVC consta aproximadamente de 140.000 palabras, EP de 85.600 y SB de 153.000. Por tanto, el total aproximado de palabras de los originales es de 378.600.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Aparte de las búsquedas antes mencionadas de los tres adverbios ingleses y sus correspondencias en las traducciones al español, también se realizará una búsqueda en las traducciones de los casos de los adverbios cognados españoles, incluyendo los casos en que corresponden a una palabra o expresión distinta de sus equivalentes ingleses, con el fin de tener más datos sobre el grado de correspondencia de los adverbios de certeza entre las dos lenguas.

3. *Certainly* y su traducción

3.1. Descripción semántico-pragmática

Como se ha indicado anteriormente, *certainly* es el adverbio más común entre todos los analizados. Para describirlo, me basaré en Simon-Vandenbergen y Aijmer (2007: 85-96) y Maíz y Arús (2008). *Certainly* puede describirse como un adverbio de certeza sin otros rasgos semánticos adicionales (a diferencia de *surely* y *naturally*, como veremos). Esta poca precisión semántica explica en parte su flexibilidad en lo que respecta a sus valores pragmático-discursivos. Entre éstos, destacaré su uso en oraciones adversativas o concesivas, para indicar que la verdad de un hecho o estado no impide la verdad de otro, a pesar de que ambos puedan considerarse incompatibles: por ejemplo, en (6) se afirma que la referente de *she* (Ashling, una de las protagonistas de SB) estaba interesada en la decoración de la casa, aunque no tanto como Clodagh:

(6) But somewhere along the line her priorities had changed. Though she wasn't anything like the ninja decorator that Clodagh was, she **certainly** *cared*. To the point where she owned not just one but a grand total of *two* sets of bed linen (a funky denim-look set and a crisp white Zen ensemble with a waffle throw). (SB)

En algunos casos, el significado de certeza está desdibujado, teniendo entonces *certainly* un valor pragmático de aumento de la asertividad. Algunos ejemplos de esta desemantización son la combinación con verbos modales tales como *can, must* y *should* en la expresión de directivas indirectas (Hoye 1997: 126) (7), el uso como respuesta afirmativa enfática a un enunciado, directiva o petición de permiso (8), o la fusión entre certeza e intensificación, de modo que *certainly* se aproxima a *really* (9).

(7) **Certainly**, monsieur, considering the circumstances, you can help us. (DVC)

(8) Jack's door opened again and everyone flung themselves protectively on their cigarettes.
"Lisa?" Jack called. "Can I have a word?"
"**Certainly.**" Elegantly she got up from her desk, wondering what he wanted to talk to her about. Could it be that he was going to ask her out? (SB)

(9) Lisa wiggled through the crowds, her face satisfied. Not a bad night's work. Seeing Marcus Valentine had convinced her that he was **certainly** worth pursuing. Though it wouldn't be easy. (SB)

3.2. Correspondencias de certainly en las traducciones al español

Tal como se ve en la Tabla 3, la diversidad de correspondencias para *certainly* halladas en estas tres obras es notoria. Las más comunes son las expresiones de negación de duda y *desde luego*, seguidas por expresiones evidenciales, tales como *evidente-*

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

	Nº casos	Correspondencias
The Da Vinci Code	59	no HABER duda de que (10) sin duda (9) ø (6) ESTAR claro (4) evidentemente (4) seguro que (4) desde luego (2) SER seguro que (2) hasta (="incluso") (2) mucho (adverbio) (2) incluso (2) la verdad es que (2) no... sino... (1) ciertamente (1) perfectamente (1) no... nada (1) sinceramente (1) lo más probable es que (1) PARECER claro (1) en ningún sitio estaba escrito (1) lo cierto era que (1) no creo que en realidad (1)
The English Patient	1	desde luego (1)
Sushi for Beginners	18	desde luego (6) ø (5) claro (="por supuesto") (1) está claro (1) al menos (1) menos (1) sin duda (1) tienes razón (1) ya lo sé (1)

TABLA 3. Número de casos de *certainly* en las novelas analizadas, y correspondencias en las traducciones.

mente o *estar / parecer claro*. El uso de *certainly* como respuesta afirmativa se ha traducido como *desde luego* o *claro*. Los dos casos de traducción por *mucho* indican que el uso de *certainly* como intensificador está muy establecido. También destacaré la traducción por expresiones de acuerdo con el oyente, como *tienes razón* o *ya lo sé*, dos marcadores de superación de las expectativas previas (*hasta, incluso*), así como el adverbio de sinceridad *sinceramente*. En DVC predominan las correspondencias que expresan certeza no absoluta, mientras que en SB la expresión de certeza total *desde luego* y la traducción cero son las correspondencias más comunes. Una posible razón de esta diferencia se encuentra en el argumento de estas novelas y su influencia sobre la relación entre los

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

personajes: DVC trata de un misterio y su resolución, donde la matización de los grados de certeza es esencial, mientras que SB relata las peripecias vitales de varias mujeres jóvenes que tienen un alto grado de empatía entre ellas. Es decir, *certainly* en DVC tiende a estar más orientado hacia la información transmitida, y en SB hacia las relaciones interpersonales, y esta diferencia se refleja en las correspondencias utilizadas en las traducciones.

La traducción de *certainly* en oraciones negativas merece especial atención por la heterogeneidad de recursos con que se lleva a cabo: DVC ofrece *no… sino, no… nada, en ningún sitio estaba escrito* y *no creo que en realidad…*, mientras que en SB se utiliza *menos* en el sentido de "menos aún".

Curiosamente, en la traducción de DVC aparecen 2 ejemplos de *ciertamente* que no corresponden al inglés *certainly*, sino a *admittedly* y a *deeply*: "an admittedly demonic aura" se traduce como "un aura ciertamente demoníaca", y "deeply troubling" por "ciertamente preocupante". Ambos ejemplos, en los cuales *ciertamente* funciona como modificador de un adjetivo, corroboran el bajo grado de correspondencia entre *certainly* y su cognado español.

4. *Surely* y su traducción

4.1. Descripción semántico-pragmática

De todos los adverbios de certeza, *surely* es sin duda el que presenta más problemas para los usuarios no nativos del inglés, debido a la peculiaridad de su significado y sus usos pragmáticos. Como señala Downing (2001, 2006), *surely* indica que el emisor defiende firmemente una actitud ante el enunciado, pero a la vez supone que esta actitud no es compartida por una tercera persona o puede no serlo: más aún, el emisor indica que el receptor o la tercera persona debería haber compartido esta actitud desde antes, por lo que puede hablarse de una actitud de desafío. En este sentido, *surely* encaja a la perfección en las palabras de Haviland (1987: 343): "Evidentials encode not only what a speaker knows or how he knows it; but also what an addressee can be taken to know, or *should* know, or apparently (perhaps culpably) *fails* to know" (cursiva original). Por tanto, se puede afirmar que *surely* tiene un rasgo semántico evidencial.

La actitud desafiante no necesariamente se aplica al tiempo de emisión del mensaje: por ejemplo, en (10) la protagonista expresa que sin duda merece el reconocimiento y la recompensa a que alude, pero el uso de *surely* deja entrever la posibilidad de que las autoridades de Randolph Media no los concedan en el futuro.

(10) She'd made a bargain with herself. She'd give herself a year to make a rip-roaring success of this joke of a magazine, then **surely** the powers that be in Randolph Media would recognize her contribution and reward it. (SB)

Downing (2001, 2006) afirma que *surely*, cuando se da en posición inicial o final, tiene el efecto de una pregunta sesgada, para la que se espera la aquiescencia del receptor. Por ejemplo, en (11), el protagonista de DVC, Robert Langdon, expresa una

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

firme creencia en que la farsa en cuestión no ocurrió, y obtiene la respuesta esperada. En algunas ocasiones se produce una discrepancia entre las expectativas antiguas y nuevas, siendo las primeras más favorables para el hablante: es el caso de (12), ejemplo del BNC citado en Downing (2001: 262 y 2006: 42), en el que se vislumbra un reciente supuesto negativo de que el emisor no tiene derecho a ese conocimiento frente a lo que tenía pensado de antes.

(11) Langdon had no idea, but he could imagine only one reason the question had been asked. "**Surely** such a travesty has never occurred."
The gate clicked open. "Your heart is true, my friend. You may pass."

(12) **Surely** I have the right to know that at least? (BNC H7W 077)

En cambio, en posición media, la actitud de desafío pierde fuerza frente al significado de certeza no total.

4.2. Correspondencias de surely en las traducciones al español

Como se puede ver en la Tabla 4, la correspondencia más utilizada para *surely* es su cognado *seguro*, como adverbio (en DVC) o como adjetivo, en la construcción *ten por seguro* (en EP). Por otra parte, la falta de coincidencia entre los traductores de las tres novelas, así como la frecuencia de la traducción cero en SB, son un síntoma de las dificultades mencionadas anteriormente. Las expresiones *ten por seguro, se suponía que* y *¿verdad que...?* captan la actitud desafiante expresada con *surely*. En cambio, las expresiones utilizadas en la traducción de DVC no captan el desafío, pero éste se puede inferir por el contexto. Por otra parte, señalaré que los dos ejemplos de *surely* de EP y uno de DVC pertenecen a discurso (presentado como) sagrado, sea oral o escrito. Por ejemplo, *surely* en (13) refuerza la prevalencia de la voluntad del Señor frente a la del receptor del mensaje:

(13) The Englishman had sung out into the painted room. *"Behold, the Lord will carry thee away with a mighty captivity, and He will* ***surely*** *cover thee. He will* ***surely*** *violently turn and toss thee like a ball into a large country."* (EP)

	Número de casos	Correspondencias
The Da Vinci Code	4	no hay duda (1) seguro (3)
The English Patient	2	ten por seguro (2)
Sushi for Beginners	11	Ø (7) se suponía que (1) ¿verdad que? (2) nunca fallaban (1)

TABLA 4. Número de casos de *surely* en las novelas analizadas, y correspondencias en las traducciones.

Destacaré también la ausencia del adverbio cognado *seguramente* como correspondencia; sobre este adverbio, Downing (2006: 48) señala que parece estar evolucionan-

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

do hacia un significado de menor certeza. Esta evolución concuerda con los resultados de la búsqueda de los casos de *seguramente* en las tres traducciones y sus correspondencias en los originales ingleses. Como se puede ver en la Tabla 5, en todos los casos los traductores utilizan *seguramente* como correspondencia de una expresión epistémica en teoría más débil, en especial *probably*. Esta tendencia apenas se da en la traducción de EP, pero es muy marcada en las de DVC y SB. Ahora bien, en estas obras hay otros casos de *probably* que se han traducido por *probablemente* u otra expresión con grado de probabilidad similar, lo cual es un indicio de que *probably* no se ha traducido sistemáticamente por una expresión dada: para su traducción se ha calibrado el grado de probabilidad real, teniendo en cuenta factores pragmáticos y contextuales, optándose en cada caso por la expresión que se ha considerado más ajustada a este grado.

	N° de casos de *seguramente* en las traducciones	Correspondencias con los originales
The Da Vinci Code	20	*probably* (16) *most likely* (1) *quite possibly* (1) *most likely* (1) ø (1)
The English Patient	1	*probably* (1)
Sushi for Beginners	32	*probably* (28) *presumably* (1) *likely* (1) *-'ll* (1) ø (1)

TABLA 5. Número de casos de *seguramente* en las traducciones y correspondencias de estos casos.

5. *Naturally* y su traducción

5.1. Descripción semántico-pragmática

La descripción de *naturally*, basada en Simon-Vandenbergen y Aijmer (2007: 183-191) y Carretero (2009), comienza con la indicación de que nos encontramos con un caso claro de polisemia: además de un adverbio epistémico, *naturally* puede ser un adverbio de modo, que a su vez tiene dos significados, "por naturaleza" y "con naturalidad". Históricamente, estos significados de modo son anteriores al epistémico. También *certainly* y *surely* tuvieron en el pasado un significado de modo, pero éste no pervive en el inglés contemporáneo. En las novelas aquí analizadas se ha encontrado un ejemplo del significado "con naturalidad", (14), el cual no se ha contado como adverbio epistémico.

(14) Thieves like us were used a great deal during this war. We were legitimized. We stole. Then some of us began to advise.We could read through the camouflage of deceit more **naturally** than official intelligence. (EP)

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

En su significado epistémico, *naturally* expresa certeza total, aunque puede coexistir con expresiones epistémicas más débiles, como en (15), extraído del BNC, donde expresa certeza de que una posibilidad existe. Asimismo, *naturally* tiene un rasgo semántico mirativo, pues indica que la certeza total es acorde con expectativas previas, y también un rasgo evidencial, en cuanto que estas expectativas se basan en las características intrínsecas de la situación comunicada en el enunciado o de alguna de las entidades mencionadas en éste. Por ejemplo, en (15) la posibilidad se debe a un rasgo de las personas no expertas en leyes, concretamente a sus conocimientos limitados sobre el tema en cuestión. Por tanto, se puede afirmar que en los casos epistémicos de *naturally* el significado de modo "por naturaleza" no se ha perdido totalmente.

(15) For example, in the experience of lawyers generally, use of the expression' salaried partner' will indicate that the person concerned is not a full equity partner in a firm; but the lay client *may* **naturally** miss the significance of' salaried' and be more influenced by the reference to' partner' as indicating membership of the firm. (BNC J6P 215)

5.2. Correspondencias de naturally en las traducciones al español

Según se desprende de la Tabla 6, sólo se han encontrado 4 casos de *naturally* epistémico en SB. Aunque, según los resultados del BNC (Tabla 1), *naturally* es el menos común de los tres adverbios en inglés, su escaso número en las novelas analizadas no deja de llamar la atención, pues su frecuencia relativa es mayor en el BNC escrito que en el BNC oral. En cuanto al adverbio cognado *naturalmente*, éste no aparece nunca en la traducción de DVC, y en la de SB aparece sólo 3 veces, correspondiendo en todas ellas a *naturally*. Esto indica una tendencia de los traductores de estas dos novelas a no utilizar *naturalmente* como correspondencia de una palabra o expresión distinta de su cognada inglesa. En cambio, la traducción de EP presenta 3 casos de *naturalmente*, que corresponden al original *of course*. Esta expresión comparte con *naturally* el rasgo semántico mirativo, pues también indica que la certeza está basada en expectativas previas, pero no el rasgo evidencial, pues no alude a características intrínsecas de la situación o de las entidades a que se refiere el enunciado. Los 3 casos aparecen en diálogos y en estilo indirecto libre, con lo cual está en consonancia con la mayor frecuencia de *naturalmente* respecto a *naturally* en la lengua hablada, diferencia que se ha visto al comparar las Tablas 1 y 2.

	Número de casos	Correspondencias
The Da Vinci Code	0	--
The English Patient	0	--
Sushi for Beginners	4	naturalmente (3) evidentemente (1)

TABLA 6. Número de casos de *naturally* en las novelas analizadas, y correspondencias en las traducciones.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

6. Conclusiones y sugerencias para futuras investigaciones

Los resultados de la comparación de los adverbios ingleses *certainly, naturally* y *surely* en las novelas aquí analizadas y sus correspondencias en las traducciones respectivas demuestran el bajo nivel de correspondencia que se da entre estos adverbios y sus cognados españoles más semejantes, *ciertamente, naturalmente* y *seguramente*. Este comportamiento se debe a que la elección de estos adverbios en inglés y en español se ve condicionada por factores de diversa índole. La falta de correspondencia entre *certainly* y *ciertamente* parece deberse a la diferencia cuantitativa que se da entre ambos en la lengua hablada y escrita, así como a la mayor capacidad de adaptación del adverbio inglés para realizar distintos usos pragmáticos. En cuanto a *surely* y *seguramente*, el factor clave parece encontrarse en las diferencias semánticas: *surely* expresa una actitud firme y desafiante, mientras que *seguramente* parece estar evolucionando hacia un significado de certeza más débil. Por su parte, *naturally* apenas aparece en las novelas, y esta escasez de casos ha motivado, probablemente, la escasa aparición de *naturalmente* en las traducciones. También se han dado algunas diferencias en las correspondencias debidas a cada traducción en particular: la más llamativa es, quizá, la alta frecuencia de *seguramente* en las traducciones de DVC y SB, pero no en la de EP, como correspondencia de expresiones inglesas a primera vista más débiles, en especial *probably*; por el contrario, el uso de *naturalmente* como correspondencia de una expresión diferente de *naturally* sólo aparece en la traducción de EP.

Dados los resultados de este trabajo, cabe afirmar que el estudio en profundidad de los adverbios de certeza ingleses y sus correspondencias españolas en corpus paralelos de ambas lenguas es un área de investigación interesante, que permitiría profundizar en los complejos rasgos semánticos y pragmático-discursivos que motivan el uso peculiar de cada uno de estos adverbios. Esta investigación tendría también aplicaciones pedagógicas para la enseñanza del inglés a hablantes nativos de español o viceversa, dada la enorme importancia que, desde el punto de vista pragmático, tiene el uso adecuado de estos adverbios.

Marta Carretero

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Referencias bibliográficas

BYLOO, P., R. KASTEIN & J. NUYTS, "On *certainly* and *zeker.*" In Mike Hannay & Gerard J. Steen (eds.), *Structural-functional studies in English grammar.* Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 2007, 35-57.

CARRETERO, M., "*Naturally* versus *naturalmente*". In S. Slembrouck, M. Taverniers and M. Van Herrewheghe (eds), *From* will *to* well: *Studies in Linguistics Offered to Anne-Marie Simon-Vandenbergen,* , Ghent: Academia Press, 2009, 93-104.

CORUM, C., "A pragmatic analysis of parenthetic adjuncts". In *CLS* 11, 1975, 133-141.

DOWNING, A., 'Surely you knew!' *Surely* as a marker of evidentiality and stance. Functions of Language 8.2, 2001, 253-285.

DOWNING, A., "The English pragmatic marker *surely* and its functional counterparts in Spanish." In Karin Aijmer & Anne-Marie Simon-Vandenbergen (eds.), *Pragmatic markers in contrast.* Oxford: Elsevier, 2006, 39-58.

HAVILAND, J. B., "Fighting words: evidential particles, affect and argument". *Proceedings of the 13th Annual Meaning of the Berkeley Linguistic Society. The General Session and Parasession on Grammar and Cognition.* 1987, 343-354.

HOYE, L.F., *Modals and adverbs in English.* London and New York: Longman, 1997.

LYONS, J., *Semantics.* Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.

KÄRKKÄINEN, E., *Epistemic Stance in English Conversation. A description of its interactional functions, with a focus on* I think. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 2003.

MAÍZ, C. and ARÚS, J., "Towards a diachronic study of modal adverbs: a case study of *certainly*". *Philologia* 2008:27-36.

NUYTS, J., *Epistemic modality, language and conceptualization: A cognitive-pragmatic perspective.* Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 2001.

RAMAT, P. & D. RICCA, "Sentence adverbs in the languages of Europe." In Johan van der Auwera (ed.), *Adverbial constructions in the languages of Europe.* Berlin: Mouton de Gruyter, 1998, 187-275.

SIMON-VANDENBERGEN, Anne-Marie & Karin Aijmer, *The semantic field of modal certainty. A corpus-based study of English adverbs.* Berlin & New York: Mouton de Gruyter, 2007.

Textos paralelos analizados

BROWN, D., *The Da Vinci Code.* London: Corgi Books, 2003.

BROWN, D., *El código Da Vinci.* Traducción de Juanjo Estrella. Barcelona: Ediciones Urano, 2003.

KEYES, M., *Sushi for Beginners.* London: Penguin, 2000.

KEYES, M., *Sushi para principiantes.* Traducción de Gemma Rovira. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

ONDAATJE, M., *The English Patient.* London: Picador, 1992.

ONDAATJE, M., *El paciente inglés.* Traducción de Carlos Manzano cedida por Random House Mondadori. Madrid: Santillana, 2008.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

La traducción del miedo. Breve estudio de las metáforas españolas y rumanas

Aurora COMŞA
Universidad de Alcalá

RESUMEN
Durante mucho tiempo se ha pensado que el significado de las palabras y de las frases que utilizamos al hablar es arbitrario y que la lengua es una copia de la realidad. Sin embargo la equivocación de esta perspectiva se hace patente en el proceso de traducción, porque si las lenguas soló copiaran la realidad, significaría que los diferentes idiomas, tal como observa Sanaugustín (1991: 262) son trajes reemplazables de un único sentido que permanece siempre idéntico. Partiendo desde este punto de vista, en nuestro trabajo intentamos presentar la importancia de la información adquirida por via experimental o cultural a la hora de expresar sentimientos como el miedo, información que puede facilitar o dificultar el proceso de traducción.

Palabras clave: lingüística cognitiva, metáfora, miedo, español, rumano.

ABSTRACT
For a long time it has been thought that the words and sentences meaning that we use when we speak is arbitrary and that the language is a copy of the reality. However, the error of that perspective becomes clear in the translation process, because if the languages would only copy the reality, it would mean that the different languages, as observed Sanaugustín (1991:262), are replaceable costumes of a unique sense that always remains identical. Starting with that point of view, in my paper I intend to introduce the importance of the gained information through either experimental or cultural way when we express feelings like the fear, information that could either make easy or make difficult the translation process.

Keywords: cognitive linguistics, metaphor, fear, Spanish, Rumanian

Durante mucho tiempo se ha pensado que el significado de las palabras y de las frases que utilizamos al hablar es arbitrario y que la lengua es una copia de la realidad. Sin embargo la equivocación de esta perspectiva se hace patente en el proceso de traducción, porque si las lenguas solamente copiaran la realidad, significaría que los diferentes idiomas, tal como observa Sanaugustín (1991: 262) son trajes reemplaza-bles de un único sentido que permanece siempre idéntico. Consecuentemente la traducción quedaría libre de cualquier esfuerzo en su intento de transmitir el mensaje de una lengua a otra.

No obstante, a lo largo del tiempo la lingüística, en todas sus fases, intentó ofrecer unas explicaciones válidas para la motivación o adquisición de los significados de las palabras, teniendo en cuenta aspectos muy variados como la relación de la lengua con el entorno, la mente humana etc. En este estudio nos centraremos en la perspectiva cognitiva que analiza el lenguaje tanto desde el punto de vista de la experiencia personal del ser humano, al interaccionar con el entorno, como desde una perspectiva cul-

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

tural. Esta forma de estudiar el lenguaje puede ofrecer un gran apoyo a la traducción, como veremos más adelante.

Aunque la lingüística cognitiva se centra, en gran medida, en la teoría del experiencialismo no deja arinconada la implicación cultural a la hora de explicar ciertas características del lenguaje, ya que la cultura de un pueblo no se expresa sólo a través del comportamiento de las personas que pertenecen a él, sino también se observa en su forma de hablar. Cierta selección de los conceptos de un dominio cognitivo proyectado sobre otro puede ser determinada por la tradición. En opinión de Martín y Pérez (1998: 34):

> [...] la cultura, bajo la perspectiva cognitivista, es un complejo sistema de conocimientos, creencias, normas, convenciones, costumbres, etc., que quedan modulados por los procesos de pensamiento naturalista y convencional y que afecta también al pensamiento determinando los contenidos representados en el sistema cognitivo.

Es decir, los miembros de una sociedad actúan de forma tan natural dentro de ese espacio gracias a la base de conocimientos culturales que comparten entre ellos. Un dominio que nos permite analizar la influencia tradicional en nuestra forma de hablar es el de los sentimientos o las emociones. Como bien observan Lakoff y Kövecses (1987) y Lakoff (1987:389), nosotros verbalizamos nuestras ideas relacionadas con las emociones partiendo de la manera en que nos manifestamos al tener ciertos sentimientos. Según los autores antes mencionados, hay un principio metonímico que se apoya en una teoría popular de las emociones, que considera que *los efectos fisiológicos de una emoción representan esa emoción.* Mediante este principio entendemos cómo se forman las proyecciones metafóricas. En una primera fase se crea una referencia metonímica, es decir que hablamos de un síntoma físico para referirnos a una emoción. Siguiendo a Martín y Pérez (1998), cada sentimiento tiene ciertas características: el miedo se manifiesta mediante una baja temperatura, sudor o sequedad de boca, el orgullo mediante una postura erguida del cuerpo, la tristeza todo lo contrario, se caracteriza por una postura encogida, mientras que la alegría se manifiesta a través de saltos. Teniendo en cuenta estos aspectos entendemos la segunda fase de la proyección, en la que se asocian las emociones con otros conceptos, asociación de la que resultan ya sea metáforas estructurales ya sea de orientación. Por ejemplo, la tristeza y la felicidad dan lugar a orientaciones espaciales, es decir que la tristeza la percibimos como abajo y la felicidad arriba, según Lakoff y Johnson (1980). Por eso expresiones como *Estoy en las nubes, Estoy en el séptimo cielo, Estoy en el paraíso*, no nos sorprenden, sino todo lo contrario son tan naturales que ni siquiera nos damos cuenta que son metáforas. Igual pasa con las expresiones relacionadas con la tristeza, como: *Se le cayó el mundo encima, Le cortó las alas, Tiene un bajo estado de ánimo, etc.* Sin embargo la manifestación del amor da lugar a metáforas estructurales de tipo *el amor es una enfermedad*, dado que al hablar de este sentimiento empleamos frases como *El amor es ciego, Le rompio el alma, Le duele el alma, etc.*

Si la manifestación de las emociones es determinante para crear las proyecciónes, hay que tener en cuenta que esta manifesación puede variar de una cultura a otra, porque existen culturas en las que la gente exterioriza más sus sentimientos y otras en

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

que no lo hacen, o al menos no con énfasis. La alegría por ejemplo, se puede manifestar saltando o con una simple sonrisa. Esto se debe a unas normas aceptadas por los miembros de una comunidad en la que saltar de alegría podría ser algo muy mal visto. Sin embargo en otras culturas, alegrarse sólo mostrando una sonrisa se podría interpretar como que esa persona no es o no está tan feliz. Dadas estas diferencias, resulta claro que el lenguaje utilizado para expresar emociones dependerá de las normas existentes en cada cultura. Searle (1995) observa lo mismo al decir que "los símbolos y categorizaciones con los que representamos nuestra experiencia y la realidad no provienen exclusivamente de nuestra estructura corporal o mental, sino que constituyen convenciones y adaptaciones a una realidad cultural y social". Sin embargo Martín y Pérez (1998: 44-45) consideran que la expresión de las emociones no depende solamente de la sociedad sino también del grupo étnico, clase social, género al que una persona pertenece, por lo tanto la exteriorización puede ser apropiada, necesaria, adecuada, pertinente o todo lo contrario. Estos aspectos tienen como consecuencia el control, la supresión, la modificación del comportamiento que alguien puede tener al enfadarse, sentir culpabilidad, llorar etc., lo que, como hemos dicho antes, se reflejará en el lenguaje. Por ejemplo Wierzbicka (1992) afirma que no existen universales emocionales léxicos; por ejemplo, la palabra 'tristeza', que todos sabemos que expresa un estado de ánimo, en la mayoría de las lenguas no existe, no tienen la categorización para este estado emotivo. Y no se trata solamente de tener o no una palabra para cada objeto, sentimiento, realidad etc, sino también de la varidad de posibilidades para expresar una idea. Esta variedad depende de la capacidad de un dominio de experiencia de convertirse en un dominio origen dentro de una metáfora. Martín y Pérez (1998: 54) observan que no en todas las culturas el enfado o la felicidad, por ejemplo, se pueden asociar con colores. En rumano la frase *A văzut negru în fața ochilor* (**Vió negro ante sus ojos*) o en español *Se puso negro* expresan claramente cólera, pero ni en una cultura ni en la otra la nostalgia se puede verbalizar como en inglés *She is blue*. Estas diferencias de conceptualización y expresión de las emociones tienen consecuencias a la hora de traducir expresiones como las arriba mencionadas, puesto que en estos casos no se pueden hacer traducciones literales, porqe *ella es azul* por ejemplo no tendría ningún sentido en español, por lo tanto se necesitaría un equivalente que tenga la misma carga expresiva que el original, o por lo menos una frase con el mismo sentido, aunque se pueda perder parte de la expresividad.

Para observar mejor la relación entre la cultura y el lenguaje debemos tener en cuenta dos conceptos importantes, utilizados generalmente por los antropólogos cognitivistas, que son: "cognición cultural" y "modelo cultural" (Martín y Pérez 1998: 46). El primer concepto se refiere a todos nuestros conocimientos implícitos que poseemos y que hacen posible la comprensión mutua entre los individuos de la misma comunidad. Mientras que el modelo cultural representa el conjunto de acontecimientos del mundo de una forma esquematizada y simplificada. Estos modelos funcionan como pautas para el desarrollo de los individuos, o sea que determinan sus actitudes y disposiciones, que la sociedad considera normales. Para esto utilizan conceptos bási-

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

cos, escenarios típicos y pre-fabricados con los que codifica esquematicamente las conceptualizacones y motivaciones de una sociedad.

El lenguaje no sólo nos permite acceder a nuestro pensamiento y verbalizar las emociones, sino también nos ayuda a entender cómo funciona nuestra mente. Por eso Martín y Pérez (1998: 47) afirman que

> La forma en que hablamos es una proyección de la forma de pensar, de categorizar las cosas, los objetos y por otro lado, la forma de pensar y de hablar depende de la forma de cómo vivimos y de nuestra manera de desenvolvernos a diario individual y colectivamente. Cada sociedad tiene sus formas de catalogar la realidad y la experiencia subjetiva e intersubjetiva. Así la catalogación del "Yo" está ligado a la cultura de un pueblo determinado y, por lo tanto, culturas diferentes poseen también diferentes concepciones acerca del su naturaleza, estructura y funciones.

Si las culturas perciben de formas distintas el *Yo* entonces es muy probable que también haya diferencias en cuanto a las metáforas de orientación, porque este tipo de proyección tiene como enfoque la propia persona, por lo tanto toda orientación espacial depende de nuestra ubicación y percepción del cuerpo. El experiencialismo ubica en el centro de su teoría la experiencia adquirida mediante el cuerpo, sin embargo los individuos viven en varios entornos, culturas, sociedades etc., lo que hace que "la experiencia corporeizada natural reciba un cuño cultural", tal como observan Martín y Pérez (1998: 47), y aunque la estructura del cuerpo es la misma en todo el mundo, ese cuño cultural hace posible que en nuestro compartamiento intervengan las convenciones sociales que imponen de alguna manera cierto tipo de exteriorización las emociones, como reprimir o amplificar los sentimientos. Por lo tanto la conceptualización, categorización y proyección serán similares o diferentes en cada comunidad, dependiendo de las diferencias culturales existentes entre dos o más comunidades lingüísticas. Esto no quiere decir que absolutamente todas las proyec-ciones pasan por el filtro cultural y que no existen poroyecciones universales, porque el cuerpo humano es igual, sus componentes y su postura erguida la tiene todo el mundo, y estos elementos son puntos de partida para proyecciones metafóricas como *estar patas arriba* expresión que encuentran con bastante facilidad su correspondiente en otra lengua gracias a su universalidad. Por ejemplo en rumano se traduciría *a fi cu susul în jos*.

Un ejemplo que fortalece la idea del "filtro" cultural, sería el de la tortuga: *Eres una tortuga*, en español se utiliza esta frase para expresar la poca velocidad con la que se mueve una persona, y la asociación se debe a la tradición transmitida de generación en generación por vía oral, es decir cuentos relacionados con este animal. Sin embargo en rumano el mismo sentido lo tiene la frase *Te mişti ca melcul* (**Te mueves como un caracol*), dado que en nuestro folklore la tortuga aparece bastante poco, lo que probablemete se debe al hecho de que la tortuga es un animal poco común en Rumanía.

Hasta ahora observamos que cada individuo tiene ciertas competencias lingüística y conocimientos del mundo que dependen de la sociedad en la que se sitúa y con las que lleva a cabo los procesos de conceptualización y categorización. Esta información

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

nos hace concientes de las diferencias culturales existentes, diferencias fundamentales para mejorar la comprensión entre los individuos procedentes de culturas distintas. Al mismo tiempo, entender los procesos utilizados en el campo de la lingüística cognitiva y aplicarlos en varios idiomas, puede optimizar el trabajo del traductor, porque observando las metáforas empleadas en ciertos dominios puede decidir mejor cómo hacer su traducción al otro idioma. Es decir que traduce una metáfora de orientación por otra también de orientación, y si no es posible por lo menos se da cuenta de cómo estructuran la realidad los hablantes de las lenguas que utiliza y entonces adapta esa estructuración a la lengua meta.

Viéndolo desde este punto de vista, podemos decir que la traducción y la lingüística cognitiva tienen un elemento importante en común, que es la proyección. En el caso del cognitivismo, esta proyección ocurre entre uno o dos dominios de experiencia con sus conceptos y estructuras aferentes, mentras que en el caso de la traducción se proyectan significados de palabras y de ideas. En ambas situaciónes se hace una seleción de los elementos que constituyen la proyección dependiendo del propósito para el cual se realiza. Como ya hemos visto en la frase *Eres una tortuga* escogimos sólo los movimientos lentos como característica de la tortuga para proyectarla sobre la persona. En el caso de la traducción, es verdad que todo el contenido de una idea tiene que traspasarse al otro idioma, pero hay que decir que el significado de una idea no es la suma de los significados de cada palabra por lo tanto es muy probable que para transmitir esa información, en la lengua meta no se utilicen necesariamente los equivalentes de cada palabra de la lengua origen, sino los términos que mejor pueden expresar esa idea. En consecuencia, lo que se selecciona en el caso de la proyección dentro de una traducción, es el contenido de la lengua origen que se traspasa a la lengua meta.

Como podemos observar, la traducción y la lingüística cognitiva, aunque son dominios de investigación diferentes, tienen algunos aspectos en común además de la proyección. Se trata de que las dos analizan el lenguaje, pero lo utilizan como punto de partida para llegar más allá de él, para ver lo que se esconde detrás de nuestra habla corriente. El propósito por el cual realiza esta investigación la lingüística es para aportar más información sobre nuestra forma de pensar, sobre el funcionamiento de nuestra mente. Sin embargo el propósito del análisis del lenguaje en el caso de la traducción es facilitar la traducción y mejorarla, porque el lenguaje abre paso a nuestras percepciones y cultura, y a la hora de hacer su trabajo el traductor tiene que tener en cuenta estos aspectos, aparentemente insignificantes, dado que no trabaja solamente con las palabras sino también con lo que se encuentra detrás de ellas. Augé (1998:14) considera que traducir un término es la mejor manera para descubrir el pensamiento existente dentro de una palabra. Dicho de otra forma, la traducción consiste en traspasar significados de una lengua a otra y al mismo tiempo sus rasgos culturales; pero "la traducción emerge también como el proceso mental que permite tomar conciencia de la diferencia cultural" (Vidal 2007:10). Darse cuenta de las diferencias existentes mejora el acto de traducción porque, así el traductor puede

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

evaluar más fácilmente si el lector de su trabajo será o no capaz de entender el contenido.

Como veíamos antes, las manifestaciones externas de las emociones o sentimientos forman la base de su lexicalización, pero no hay que olvidar que esta manifestación a veces puede variar en cada cultura, puesto que hay comunidades culturales en las que la exteriorización de los sentimientos no es algo habitual. A continuación analizaremos metáforas que expresan miedo en español y su traducción al rumano, agrupándolas según los dominios cognitivos implicados en la creación de estas metáforas.

FRASES ESPAÑOLAS	EQUIVALENTES RUMANOS
Sudar de miedo	A-i trece cuiva sudori reci pe spate Al trece sudorile pe cineva
Tener sudores fríos	
Sentir sudores fríos	
Tener mieditis	* A-i fii foarte frică/ *A avea frică cronică

Tabla1. EL MIEDO ES UNA ENFERMEDAD

Casi todas las frases de esta tabla presentan las reacciones físicas que una persona experimenta al sentir miedo, reacciones que se parecen a los síntomas de una enfermedad, lo que genera una metáfora conceptual que presenta la forma en la que los españoles y los rumanos conceptualizan esta emoción, es decir que la perciben como una enfermedad. *Tener mieditis* probablemente es el ejemplo más relevante en este sentido, ya que el sufijo *–itis* es muy frecuente en la denominación de las enfermedades: rinitis, gastritis etc. Por lo tanto este sufijo asociado con el lexema *miedo* sugiere una enfermedad. Sin embargo, si miramos la equivalencia entre el español y el rumano, observamos que no hay una equivalencia perfecta. Por ejemplo en rumano no hay una palabra correspondiente para *mieditis*, por lo tanto hay dos posibilidades de traducir la expresión española. La primera sería explicar la frase original, diciendo que la persona que tiene mieditis, en efecto "tiene mucho miedo", pero esta explicación le quita la carga expresiva al original. Entonces la segunda variante sería encontrar una expresión más o menos parecida que mantenga la expresividad de la LO. Entonces analizamos la frase española e identificamos los dominios cognitivos entre los que se hace la proyacción de la que resulta la metáfora arriba mencionada, y el modo en el que se formó (lexema *miedo* + sufijo *–itis).* El dominio origen es la medicina, o la enfermedad mejor dicho y el dominio meta es el sentimiento de miedo, sobre el que se proyecta cierta parte de la información del primero. De esta forma buscamos en rumano una metáfora que tenga como dominio de origen algo relacionado con la enfermedad y encontramos en la jerga de la escuela la frase: *chiulangită cronică. Chiulangită* igual que *mieditis* no existe como tal, el lexema es *chiul* que significa faltar a las clases, al que se le añade el sufijo *–ită,* que es el correspondiente de *–itis* en español, es decir que designa una enfermedad (ej, rinită, gastrită). La palabra *cronică* (*crónico*) es el atributo que puede tener una enfermedad, y en este contexto se utiliza para aumentar la carga expresiva de la frase. Consecuentemente escogimos el atributo antes mencionа-

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

do, que es propio sólo de las enfermedades, y lo asignamos al miedo, para que de esta forma el sentimiento adquiera ese matiz de enfermedad.

En los demás ejemplos la situación no es tan complicada porque tanto en español como en rumano las metáforas parten del mismo dominio conceptual, representado por los síntomas de una enfermedad, y como el cuerpo humano es igual en todo el mundo, entonces los síntomas son más o menos los mismos, de ahí la similitud entre las dos lenguas de origen latino.

En cuanto a las diferencias, cabe notar que en rumano hay menos variedad para expresar el miedo en términos de síntomas, puesto que en comparación con el español se utiliza sólo el verbo *a trece*, que en este contexto es el equivalente de *sentir*, *tener* y *sudar*, además no cambia ni el sentido ni la expresividad del original. Por lo tanto en estos casos se puede decir que entre las metáforas españolas y las rumanas se establece una equivalencia parcial, como diría Corpas Pastor (2003: 213), ya que a pesar de que se mantenga el contenido y la carga expresiva de las frases, en el nivel denotativo no coinciden perfectamente; el verbo *a trece* tiene como sentido propio *pasar*, por lo tanto éste último aspecto impide que la equivalencia sea perfecta entre las dos lenguas.

FRASES ESPAÑOLAS	EQUIVALENTES RUMANOS
Temblar de miedo	A tremura de frică
Temblarle las piernas	A-i tremura picioarele de frică
Temblarle las carnes	A-i tremura inima de frică
Temblar como un flan	A tremura ca o piftie

Tabla 2. EL MIEDO ES TEMBLOR

En los ejemplos de la Tabla 2 observamos en ambas culturas otra forma de percibir el miedo: como un movimiento vibratorio que actúa bien sobre el cuerpo entero o bien sobre ciertas partes como las piernas o los dientes.

Analizando los primeros dos ejemplos de la segunda tabla observamos que estamos ante una equivalencia plena, que según la define Corpas Pastor (2003), implica una coincidencia de las metáforas en muchos aspectos: en el significado denotativo y connotativo, en la base metafórica, en las implicaduras convencionales y en la carga pragmática. Esta equivalencia total se debe en gran medida a que tanto el español como el rumano son dos lenguas latinas, además las dos pertenecen a culturas europeas y por lo tanto la estructuración de la realidad no es tan diferente como hubiera sido el caso de una traducción al chino por ejemplo, que pertenece a una comunidad cultural muy distinta a las europeas.

Aún así, a pesar de la base metafórica común, los siguientes dos ejemplos no llegan a la equivalencia plena. La metáfora *Temblarle las carnes* tiene una base metonímica donde la carne sustituye al cuerpo entero, lo que revela que dentro de la categoría del

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

cuerpo un lugar bastante central lo ocupa la carne, aunque no sea necesariamente el prototipo de la categoría. Sin embargo en rumano, ese lugar lo ocupa el corazón, ya que *A-i tremura inima* (**Temblarle el corazón*) es también una metáfora con base metonímica, donde el corazón sustituye a todo el cuerpo. Consecuentemente podemos afirmar que conociendo la base de las expresiones metafóricas en la lengua de origen, facilita la búsqueda de los equivalentes en la lengua meta, sobre todo si se trata de dos lenguas parecidas, como es nuestro caso, porque es muy probable encontrar un correspondiente que contenga los mismos elementos gracias a la conceptualización parecida del cuerpo en las dos culturas.

Como hemos visto hasta ahora, la mayoría de las expresiones tienen un fundamento más o menos universal, con menos carga cultural. Sin embargo *Temblar como un flan* sí integra un elemento cultural más significativo y visible que los demás ejemplos. Ese elemento propio de España es el flan, un postre muy común aquí, y que a pesar de que también existe en Rumania (*cremă de zahăr ars*) en la expresión rumana está sustituido por *piftie*, que es una comida que normalmente se hace en Navidad o Nochevieja. De este modo el lector meta hace menos esfuerzo al entender la unidad fraseológica traducida del español. Ahora bien, si un traductor opta por una traducción extrangerizante, utilizando los términos de Venuti (1995: 10), puede mantener la palabra *flan*, puesto que es algo muy concreto que existe en ambas culturas, pero es más típico para los españoles que para los rumanos, y el esfuerzo del lector será más grande. Lo interesante es si se realiza una traducción inversa, porque en español no existe un correspondiente para *piftie*, sino que hay que explicarlo: fiambre con gelatina y entonces se pierde la expresividad de la unidad fraseológica del rumano.

A pesar de estas diferencias, las dos metáforas se consideran equivalentes parciales, gracias a las proyecciones que se realizan entre el dominio de la comida y el del cuerpo humano. Lo que en efecto se proyecta es la textura del flan y de *piftie* sobre el hombre, y como los dos comparten la textura gelatinosa entonces las metáforas que resultan de estas proyecciones son equivalentes.

Conclusión

A lo largo de este estudio hemos observado que los conceptos con los que opera la lingüística cognitiva ofrecen un apoyo muy importante para la traducción, dado que al llegar con el análisis hasta el proceso de formación de las metáforas de la LO, hemos encontrado soluciones para la búsqueda de equivalentes en la LM. Además conociendo la forma de conceptualizar ciertas realidades, como por ejemplo el cuerpo humano, pudimos utilizar esa información para encontrar mejores correspondientes entre las dos lenguas de trabajo. Como se trata unidades fraseológicas con una carga expresiva muy grande es importante encontrar un equivalente perfecto o por lo menos que está cerca de la equivalencia total, porque una paráfrasis haría que se perdiera la función prágmatica de dichas expresiones.

Después de este estudio, cabe mencionar que al tratarse de dos lenguas con una raíz común, la traducción no es tan difícil como si se hubiera tratado de una lengua asiática, aunque la conceptualización del mundo pasa por un filtro cultural, puesto

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

que tanto el español como el rumano pertenecen a dos culturas europeas que tienen en gran medida la misma forma de percibir el mundo, mientras que las culturas asiáticas, por ejemplo, es bien sabido que son muy diferentes. Consecuentemente, esta conceptualización similar hace que las expresiones partan de realidades comunes y por lo tanto transmitibles de una lengua a otra, sin pérdidas importantes de significados o connotaciones.

Sin embargo, es evidente que las frases marcadas culturalmente son más difíciles de traducir que las fundamentadas sobre conocimientos universales.

Aurora Comşa

Referencias bibliográficas

AUGÉ, M., 1993. 'Los "no lugares".Espacios del anonimato'. *Traducir entre culturas,* Vidal Claramonte, M. del Carmen A, Frankfurt: Peter Lang

CORPAS PASTOR, G., 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid: Iberoamericana

CUENCA JOSEPH, M. y HILFERTY J., 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*, BCN: Ariel

LAKOFF, G., 1987. *Women, fire, and dangerous things what categories reveal about the mind,* Chicago: University Press

LAKOFF, G. y KÖVECSES, Z., 1987. 'The cognitive model of anger inherent in American English'. *Semántica cognitiva intercultural,* MARTÍN MORILLAS J. M. y PÉREZ RULL, J. C., Granada: Granada Lingvistica,

LAKOFF, G. and JOHNSON, M., *Metaphors we live by*, Chicago: U. of Chicago Press, 1980.

LARSON, M. L., *Meaning-based translation: A guide to cross-language equivalence.* Lanham, MD: University Press of America, 1984.

MARTÍN, J. M. y PÉREZ RULL, J. C., *Semántica cognitiva intercultural.* Granada: Método Ediciones (Granada Lingüística), 1998.

MUNDAY, J., 2001. 'Introducing translation studies. Theories and applications'. *Recepción y traducción síntesis y crítica de una relación interdisciplinaria,* Enríqez Aranda, M. M., Málaga: U. de Málaga

NIDA, E. A. y TABER, C. 'The Theory and Practice of Translation'. *Problemas actuales de traducción*, Ed. Lvóvskaya, Z., Granada: Granada Lingvistica, 1964.

SANAUGUSTIN A. A.,"La traducción poética", en Donaire y Lafarga, *Traducción y adaptación cultural. España-Francia*, Oviedo: Servicio de Publicaciones U. de Oviedo, 1991.

SEARL, *The construction of social reality*, New York: The Free Press, 1995.

VENUTI, L. 1995. "The Translator's Invisibility.A History of Translation". En Vidal Claramonte, M. C. A, *Traducir entre culturas,* Frankfurt: Peter Lang, 1995.

VIDAL CLARAMONTE, M. C. A., *Traducir entre culturas*, Frankfurt: Peter Lang, 2007.

WIERZBICKA, Anna, 1992.'Talking about emotions: semantics, culture and cognition'. *Semántica cognitiva intercultural,* Martín Morillas J. M. y Pérez Rull, J. C., Granada: Granada Lingvistica.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

La traducción de las partículas griegas

María Isabel CONDE MORENO
Universidad Complutense

RESUMEN
Las partículas griegas son elementos gramaticales de compleja definición y difícil clasificación. En lo que respecta al modo de traducirlas, éste ha cambiado bastante a lo largo de los últimos años. Hace unos decenios, las partículas constituían en las traducciones del griego al español un elemento que, traducido por locuciones o conjunciones españolas que se juzgaban equivalentes, daba "color peculiar" al texto. Actualmente, muchas de las traducciones comerciales (*profesionales*) de los textos del griego antiguo, apenas dejan notar la presencia de las partículas en el texto original. El propósito de nuestro trabajo es aportar la fundamentación teórica de este uso, que nos parece preferible al anterior, y que hasta el momento no encontramos justificado explícitamente, sino más bien como un hecho intuitivo. Nuestra exploración será lingüística. Definiremos el papel que juegan las partículas en los textos escritos griegos. Mostraremos que son básicamente estructuradores textuales propios del medio escrito, donde esta función no pueden desempeñarla los contornos entonativos, tal como lo hacen en la expresión oral. Finalmente, mostraremos que son elementos requeridos por las condiciones grafemáticas y de género del griego antiguo, en correlato con el uso de los signos de puntuación modernos, en un amplio sentido de la palabra.

Palabras clave: Partículas, griego, signos de puntuación, contornos entonativos, grafemática.

ABSTRACT
Greek particles are complex elements in the Grammar of Ancient Greek. They are neither easy to define, nor easy to translate. Old translations made them equivalent to heavy phrasal components, but recently they are not to be perceived in modern translations to Spanish. The reason of that seems to be intuitive. Our purpose is to show an appropriate theoretical base for such practice. Particles in written texts are in correlation with the structural function of intonative contours in oral texts. They are required by specific conditions of graphematics in written texts. They are also required by conditions of gender. In modern texts, like translations, their correlate for both functions are punctuation marks in a wide sense.

Keywords: Particles, Greek, Punctuation marks, Intonative contours, Graphematics.

1. Introducción

En la escena final de *Los intereses creados*, la divertida comedia de don Jacinto Benavente, los personajes confluyen todos en tropel en el escenario. Buscan una solución feliz para los diferentes conflictos en que están inmersos. Estos conflictos están todos entrelazados, y han creado un clímax de fuerte impacto dramático. La situación es insostenible. Para los dos protagonistas, en particular, la amenaza es peliaguda: se han descubierto sus trampas antiguas, y afrontan años de cárcel. Hay en ello una ironía dolorosa, pues poco antes se las prometían felices, después de haber encajado los intereses de todos, como en un resorte mágico, en torno a la boda de uno de ellos,

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Leandro, que iba a casarse con la hija de un ricohombre. El dinero de éste iba a solucionar los problemas de todos. Pero ahora la cárcel se opone como un obstáculo formidable en el camino de la felicidad: hay un doctor en leyes que tiene instruido contra los dos protagonistas un grueso expediente penal, que les conduce sin remisión a la triste morada, sin que haya en apariencia ninguna posibilidad de salvación.

Sin embargo, el doctor en leyes, debidamente estimulado con promesas de beneficio jugoso, encuentra a tan arduo problema una solución epatante: moverá unas comas en el expediente penal, y la condena de cárcel se transformará en absolución, sin que haya que mover ni una palabra de este expediente (esto es, sin que haya que menoscabar su integridad):

> *DOCTOR.- Bastará con puntuar debidamente algún concepto. ... Ved aquí: donde dice: ... "y resultando que si no declaró...", basta una coma y dice: "y resultando que sí, no declaró...", y aquí: "Y resultando que no, debe condenársele", fuera la coma, y dice: "Y resultando que no debe condenársele..."*
> *CRISPIN.- ¡Oh admirable coma! ¡Maravillosa coma! ¡Genio de la Justicia! ¡Oráculo de la ley! ¡Monstruo de la Jurisprudencia!*

Este juego lingüístico no habría podido ser llevado a cabo en el griego antiguo. Y nos veríamos en serios aprietos para reflejarlo si quisiéramos traducirlo desde nuestra lengua a la de Platón. Y ello por una razón sencilla pero contundente: los griegos antiguos no se sirvieron de los signos de puntuación; al menos, no tal como nosotros los concebimos. Difícilmente habrían podido alterar la naturaleza de un texto cambiando de lugar una *coma*, puesto que no tenían tal coma entre sus signos de escritura; y ello a pesar de que el término que lo denomina es griego, y de que en última instancia deriva de un invento gramatical griego, que se usó para hacer indicaciones sobre la prosodia del verso...; pero ésa es otra cuestión.

El hecho de que en las ediciones contemporáneas nos encontremos los textos griegos antiguos editados en letra minúscula, y con convenciones de puntuación similares a aquellas de las que nosotros nos servimos actualmente en lenguas vivas, no debe llamarnos a engaño: se trata de adaptaciones bastante modernas que se les han hecho a los textos, y que sólo de lejos se corresponden con la grafemática real del griego antiguo, tal como se empleaba en los textos destinados para la edición pública. Esta grafemática supone, a grandes rasgos lo siguiente:

- Se escribía todo en letra uncial, o sea, mayúscula canónica para todo el cuerpo del texto.

- Se escribía todo seguido, sin blanco entre palabras[1], ni párrafos; hasta llenar por completo el espacio escriptorio (la página del *volumen* o el tablero de la inscripción), lo que le daba un aire de "sopa de letras":

[1] Bien es cierto que durante algunas épocas se practicó la interpunción (con uno o tres puntos) para indicar separación de palabras, pero no se sistematizó su uso, y no tuvo éxito en la práctica escriptoria general.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

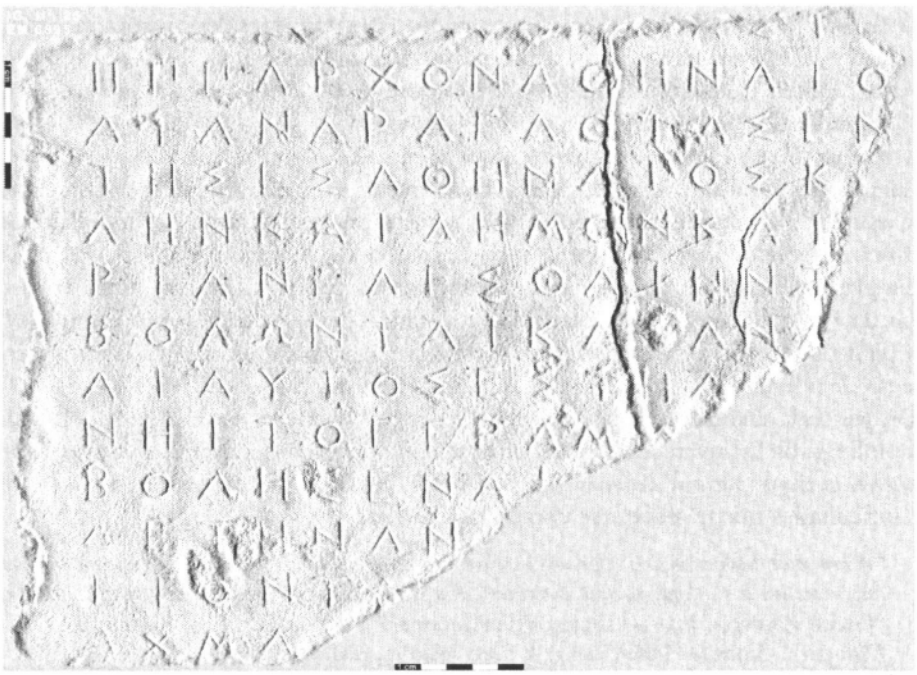

-Ningún signo diacrítico, ni signo de puntuación acompañaba al texto, que se escribía siempre a palabra completa, sin abreviaturas de ningún tipo. (Sólo en los textos musicales se superponían en interlineado las notas musicales al texto)

2. Las partículas y los textos escritos

Siendo así las cosas, nos preguntamos: ¿cómo podían leer bien los griegos unos textos tan *toscamente* puestos por escrito? O bien, si tales textos no eran *toscos* (como avala toda una tradición de dos mil quinientos años, que los tiene por muy valiosos y refinados) ¿cómo expresaron ellos lo que nosotros indicamos con nuestros signos de puntuación, con los blancos de escritura, etc.?

Por el título de esta ponencia puede suponerse que la respuesta que yo sugiero a esta pregunta está en las partículas griegas.

Esta idea de identificar las partículas con nuestros signos de puntuación aparece esbozada, como caso único, en la *Syntaxe Grecque* de Jean Humbert, Paris 1960 3ª ed. (1ª ed. 1945), p 368 ss.: "Los antiguos griegos escribían de manera continua, sin separar las palabras, sin hacer intervenir, en el interior de la frase, o entre frases, lo que nosotros llamamos signos de puntuación: sólo tardíamente comenzaron a dejar un intervalo entre las palabras. Basta haber visto el aspecto de continuidad ininterrumpida que presentan tanto papiros, como inscripciones, como manuscritos (al menos los más antiguos), para tener una primera idea del papel indispensable que juegan las partículas que llamamos, de modo sumario, "partículas unitivas"… "al lector antiguo

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

le servían tanto para distinguir las frases como para comprender su movimiento o articulación. Por otra parte, unas partículas atañen al *comienzo de la frase*, pero otras proyectan una viva luz sobre una *parte* de la frase, e incluso sobre *una sola palabra* de ésta" (la traducción es nuestra).

A continuación, Humbert esboza una propuesta de identificación de las partículas con signos de puntuación; identificación que queda un tanto escasa y difusa. Sobre todo, está muy descontextualizada. Alude a puntuaciones "fuertes" y "débiles" que identifica someramente y de manera poco clara con algunas partículas, sin desarrollar la idea por extenso. Como el resto de estudios que tratan sobre este tema, trata de buscar un valor de uso de cada partícula en el plano de lo sintáctico, y un significado en el plano de lo léxico. No menciona más la peculiaridad de la lengua escrita a este respecto[2]. Era una de esas ideas adelantadas a su tiempo, al parecer.

En general, cuando se trata del tema de las partículas, las expresiones habituales en la bibliografía incluyen siempre las palabras de tipo vago e impreciso: *a menudo, pero no siempre*; *la mayor parte de las veces*, *difícil de definir*, etc. La opinión común actual sobre estas dificultades puede resumirse con un par de citas:

> "*When most modern readers approach Ancient Greek, one of the first features of language to attract their attention is the large number of particles that evade easy translation.*" George, Coulther H., "Greek Particles: Just a Literary Phenomenon?" , en Bakker, S. y Wakker, G. (eds.), *Discourse Cohesion in Ancient Greek*, Leiden-Boston, 2009, p. 155.

> "*(aû and aûte)… they are often ill-explained or ill-translated in dictionaries, commentaries and translations.*" Revuelta, A., "The particles *aû* and *aûte* as topicalizing devices", en Bakker, S. y Wakker G. (eds.) *ut supra*, p. 84.

Si uno se fija en lo que realmente acontece cuando un lector (que es quien en la comunicación escrita hace el papel que hace el oyente en la comunicación oral) aprehende un texto escrito, o sea, lo lee, entendiéndolo y asimilándolo, lo primero que se observa en la naturaleza de esos textos escritos, es que son muy peculiares respecto de los textos hablados. Por ejemplo, responden casi siempre a la condición de *género*[3]. Salvo los *graffiti* callejeros, y las notas entre particulares, la gran mayoría de los textos escritos pertenecen a algún tipo de género sujeto a convenciones que hablante y oyente, en circunstancias normales, dominan, pero que no son usos espontáneos, naturales, de la lengua[4].

---

[2] En el s. XVIII, un tratado de H. Hoogeveen, *Doctrina particularum linguae Graecae*, Leyde 1769, sitúa las partículas en la misma esfera que el *vultus, gestus, vocis ductus*. Citado en detalle en Rijksbaron (ed.) 1997, p 19.

[4] Lo que identifica al *género*, y lo diferencia de los usos naturales, espontáneos, de la lengua, es que, tanto si es en uso hablado como escrito, su producción está delimitada, en su principio y en su final, de manera explícita. "Voy a *recitarles*…", "Buenas tardes. Me propongo *explicarles* a Vds…", "¿Te he *contado* lo de Juani?", "Luisina va a *recitarles* a Vds…", "¿Que os *cuente* lo de París?", "*y eso es todo*", "… *Fíjate*, qué fresca", "Querido Javier:", "Niña, *te toca*", (al teléfono) "Perdone, *¿puedo hablar* con Mari?" "¿Mamá?, *oye* que…" El tramo comprendido entre ambas delimitaciones expresas (principio y final) es el *texto* o *discurso*. En el caso de textos escritos, la delimitación puede venir expresada por elementos del propio soporte

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Buena parte de la labor de lectura de un texto es, pues, una tarea de *anticipación*. Una parte considerable del texto que el hablante-escritor ofrece a su lector es previsible, esperable (en base a las convenciones pertinentes del género). Todos hemos leído alguna vez, incluso a menudo, cartas o mensajes electrónicos, paseando la vista por el cuerpo del escrito mientras murmuramos abreviando:

> *"mmm..., bla, bla, ... mmm..., bla, bla, ...el jueves..., mmm... en Bilbao..., mmm..., ¡Viene el sábado... mmm ..., a Chamartín en el Talgo de las cinco! mmm ..., Cogerá un taxi."*

Por el contrario, si en un texto nos fallara la anticipación, piénsese en el potente efecto de perplejidad que causaría en el lector semejante falta en un texto como el siguiente, si lo consideráramos perteneciente al género *carta institucional* (por ejemplo, una carta del banco), y se lo encontrara uno redactado en los siguientes términos:

> *"Tronko que sepas que si haces una imposición de mil euracos del ala antes del día ocho de marzo entras en un sorteo de un buga que te cagas y sólo se reparten cien participaciones es la leche tío no lo dejes ehcapar. Firmao el dire. Chao tío nos vemos."*

Hay que reconocer que, como mínimo, el hipotético lector destinatario de este texto se vería obligado a leerlo dos y tres veces, y a leerlo en su integridad, si quisiera enterarse de todo lo que le está contando el escritor-hablante, que le ha hurtado toda anticipación. Poca cosa, o nada, de este texto le va a permitir hacer alguna anticipación y saltarse las partes previsibles que sean propias del género, porque no las hay. Esto sucedería, incluso, si tal texto fuera oral y se lo formulara un serio y cultivado director de un banco a un cliente potencial apropiado, por ejemplo, a una persona de edad joven a la que el comerciante quisiera halagar *hablándole en su propia lengua.*

La anticipación o previsibilidad está destinada, fundamentalmente, a ayudar al lector en su tarea de descifrar el texto, de descodificarlo, puesto que el texto escrito es habitualmente complejo en la sintaxis[5], y está privado de la ayuda que al hablante le proporcionan, en el medio oral, para captarlo bien, los contornos entonativos, y llegado el caso, los gestos.

Consideremos como ejemplo de anticipación la estructura ternaria de las cartas: 1) saludo convencional, 2) cuerpo de la carta 3) despedida convencional); o bien la sintaxis compleja y bien trabada, que es la *norma de habla*, de un texto como la novela común (en ella hay incluso convenciones de vocabulario: en la novela *best seller* se dice *automóvil*, no *coche*; se dice *se dirigió a*, y no *habló a*; se dice *se apeó del autobús*, y no *bajó del autobús*, por ejemplo).

---

del texto: en la primera página viene el título, y después el cuerpo del texto. También pueden expresarse estos límites con indicaciones expresas, con indicaciones técnicas, o con rotulados: "PROEMIO", "PRÓLOGO", "INTRODUCCIÓN", "FIN", "LAUS DEO", "ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR..."

[5] Esta complicación puede sumarse al hecho de que la adaptación fonémica de la cadena hablada a la escritura, no esté hecha con precisión, o que los cambios lingüísticos hayan producido un desajuste grande entre fonemas y grafemas. Esto, por ejemplo, se ha producido en español dialectal, y lo nota inmediatamente cualquiera que trate de escribir de manera sistemática textos en dialecto andaluz. Por ejemplo, ¿qué escribiríamos: *¡Quillo!,* o *¡Kiyo!* (para "¡Chiquillo!")? Difícil decisión.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Pues bien, la parte que les toca a los signos de puntuación en este desempeño, o sea, en lo tocante a anticipar, es la de ser indicadores básicos de la estructura sintáctica (intraoracional) y discursiva (extraoracional) del texto escrito. Los signos nos indican visualmente dónde empieza y dónde termina una frase (respectivamente: en la letra inicial mayúscula de la primera palabra, y en el punto bajo que sigue a la última palabra). O bien, dónde hay cita directa de palabras de otro hablante (lo que se indica mediante las comillas, o el uso de la letra cursiva). O bien, qué Nombre es Propio, y no Común (lo que se indica mediante la letra mayúscula usada no-detrás-de-punto). O bien, qué cita de otro hablante-escritor va a ser larga y prolija (lo que se indica mediante el uso de sangría continua). O bien, dónde hay una abreviatura (lo que se indica con un punto bajo tras el cual no se usa mayúscula). O bien, dónde hay un olvido o un elemento de difícil encaje en la sintaxis del momento (lo que se indica mediante el uso de paréntesis). Y así, etc., etc., etc., hasta conformar un sistema de indicaciones extremadamente complejo. Que, por supuesto, incluye el blanco de escritura entre palabras, líneas, márgenes... El blanco entre palabras, por ejemplo, nos indica la movilidad e intercambiabilidad de los elementos en la oración.

Los *signos de puntuación* que usamos en las lenguas actuales, así considerados, son muchos más de los que corrientemente pensamos. Parte de su repertorio está, no en signos concretos, sino en las complejas normas de su uso, que mediante una combinatoria realmente sofisticada expresa, con lo que se nos antojan *escasos medios,* un abanico de posibilidades muy amplio.

Pese a esta complejidad, hay casos donde el signo de puntuación no alcanza con su expresividad. Por ejemplo, cuando el texto tendría un contorno entonativo que al escritor se le antoje difícil de expresar con una combinatoria de los signos de puntuación. Éste contorno se expresa, en tales casos, describiéndolo mediante una glosa:

Juan exclamó angustiado: "¡María, María!".
Juan le recriminó duramente: "¡María, María!".
Juan la llamó a grandes voces: "¡María, María!".
Juan le susurró zalamero: "¡María, María!"

A veces, el hablante-escritor innova, y realiza una combinatoria nueva de signos de puntuación propiamente dichos, si lo cree necesario:

Juan exclamó escandalizado e incrédulo: "¿¿María??"

Las tentativas y novedades en este terreno, en tanto que son tales, y no usos generalizados, pueden llegar a tener éxito o no. La propuesta de Paco Umbral de usar en español la barra con *y/o* como matizador de la disyunción, no ha prosperado en la lengua general (pues está demasiado condicionada por el contexto), pero puede encontrarse en el género normativo:

El funcionario sabrá y/o podrá comprobar su identidad en todo momento.

3. Las partículas griegas y la traducción

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Las partículas griegas son también, entre otras cosas, y de un modo sofisticado, al igual que nuestros signos de puntuación, un modo de expresar la estructuración sintáctica (intraoracional) y la discursiva (extraoracional) del texto escrito. Por tanto, en este aspecto, les es de aplicación el viejo axioma de Euclides: si A es igual a B, y B es igual a C, A y C son iguales entre sí. Es decir, si nosotros expresamos actualmente la estructuración básica del texto escrito[6] mediante signos de puntuación (de la manera compleja y sofisticada que antes he apuntado), y los griegos antiguos expresan la estructuración del texto, en una gran parte, mediante las partículas, se deriva de ello que el modo estándar de traducir al español las partículas griegas, no será el de verterlas a palabras o locuciones que en el aspecto léxico se les aproximen (a pesar de que, siendo palabras, han de tener un significado, por laxo y gramaticalizado que esté),sino que será mejor opción el hacerlas equivaler a los signos de puntuación cuya función en cada caso les corresponda.

Hay que advertir, no obstante, que la indicación de la estructura del texto escrito no la hacen sólo los signos de puntuación o las partículas. De hecho, el factor que expresa y mantiene la estructura del texto escrito es, en mayor medida que ningún otro, la cohesión sintáctica. Tanto es así, que un texto que esté descoyuntado sintácticamente (esto es, lleno de anacolutos) es casi imposible de trasvasar a soporte escrito en el momento en que tenga una envergadura que vaya más allá de las dos o tres frases. Si se da el caso de que se insista en el empeño, los signos de puntuación, ni siquiera usados muy forzadamente, serán capaces de estructurar el texto, y hacerlo viable en el soporte escrito:

> *Yo...esto... ¡si ya te lo dije...! El jueves... Antes yo no puedo... ¿Cómo me vienes ahora...?... Hay que j***... ¿de dónde lo saco yo?... ¡Pues sí que!*

Una vez hecha la equivalencia general entre las partículas y los signos de puntuación, como recursos para expresar la estructura textual en el medio escrito, el traductor podrá elegir éstos para traducirlas, o bien elegir, para verter aquellas, las locuciones que dan cuenta expresa de esa estructura. El traductor (y el gramático), debe saber qué función estructural concreta desempeña cada partícula, y si lo hace ella sola o en combinación con otras (como entre nosotros hemos visto que hacen los signos de puntuación icónicos). Conocer esto no es tarea fácil. Las partículas griegas son elementos gramaticales de compleja definición y de difícil clasificación cuando se las considera al detalle (empezando por el propio hecho de que su catálogo varía de unas gramáticas a otras, y continuando por el de que ciertas palabras pueden *dotarse* con el valor de las partículas, en ciertos casos, sin serlo ellas en sí).

Y desde luego, no hay que obviar el hecho de que, de todas formas, las partículas son *palabras* que se incardinan en una sintaxis oracional, y que, efectivamente, dan una coloratura peculiar al texto, que no debe ser negligida sin más. Esto era frecuente verlo hace unos decenios: las partículas constituían en las traducciones del griego al español un elemento que, traducido por locuciones o conjunciones españolas que se

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

juzgaban equivalentes, daba este "color peculiar" al texto. El problema es que lo hacían pesado, sobreabundante y acartonado, a base de llenarlo de palabras rimbombantes como: *ciertamente, en efecto, acaso, en verdad*, y similares. El hecho de que las palabras originales griegas fueran casi siempre monosílabos[7], y que sus correspondencias españolas fueran polisílabos contundentes, constituía un factor no desdeñable de asimetría, que escoraba gravemente los textos de salida en esta lengua.

Esto era la práctica común, tanto en el nivel profesional, como en el didáctico de la traducción.

Actualmente, la mayoría de las traducciones comerciales (*profesionales,* quizá, por mejor decir) de los textos del griego antiguo, apenas dejan notar, de esta manera léxica, la presencia de las partículas en el texto original. Esta práctica ha revertido en unos textos españoles mucho más ágiles; menos densos y rígidos que los de hace unos lustros. Han perdido mucho de ese aire estrambótico de antigualla que parecía destinado a acompañar inevitablemente a las traducciones del griego, y que hacía incómoda su lectura.

El ejercicio de esta práctica parece obedecer en casi todos los casos a la intuición del traductor; a la entrada en función del factor de mejora *je ne sais quoi* que postulaba Marouzeau como inexplicable, pero que es efectivamente operativo, en la traducción. En efecto, no encontramos en los prefacios o introducciones justificaciones explícitas de este cambio, ni se ha producido un movimiento teórico de peso, o una discusión lingüística clara, que respalde o justifique el seguimiento generalizado de esta práctica[8].

La bibliografía más reciente se ha ocupado de las partículas en general desde una perspectiva pragmática, explorando su uso como organizadores textuales. Distingue dos tipos de partículas: las conectivas (que sólo expresan demarcación), y las que obran la coherencia textual (de tipo dialógico, discursivo, etc.).

Nuestro postulado es que las partículas no sirven sólo para obrar la coherencia textual, sino que sirven, como un recurso más, junto con la cohesión sintáctica, para expresar la estructura del texto puesto por escrito (además de que cada una retenga su valor retórico propio). La distinción es importante, pues permite entender dobletes y solapamientos.

Por tanto, entendemos que para traducir adecuadamente[9] las partículas griegas necesitamos saber, en primer lugar qué son las partículas (lo que hemos tratado de

---

[7] El repertorio de partículas es aproximadamente el siguiente: *mén* (*mén* con la vocal larga), *dé, dê, dêpou, dêta, oûn, gár, toínun, toígar, méntoi, kaítoi, kaí, allá, ti, pou, ge, aû, aûte, ê, ára, âra, oúkoun, oukoûn, per, atár.* Y se usan también en combinación: *goûn* (*ge*+*oûn*), *nûn dé, môn* (*mé*+*oûn*). Como vemos, todas son monosílabos o bisílabos. Algunas de ellas son átonas, lo que disminuye aún más su peso fonético en la frase.

[8] Guzmán, A. 2008, p. 176.

[9] En el campo de la Filología Clásica sigue estando vigente una distinción que ya no se usa en las Filologías Modernas. Es ésta la diferencia entre un tipo de traducción *didáctico* y un tipo de traducción *profesional* o *comercial.* Este último es el único que se sigue practicando en las lenguas modernas. En la enseñanza de las lenguas modernas, la traducción apenas es usada como herramienta. El profesor muestra los conocimientos (y los examina en el proceso de *feedback*) sirviéndose de la conversación, de las frases *to*-deícticas,

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

explicar hasta aquí), cuántas y cuáles son, y cuál es su valor en el plano funcional. Además, estará bien conocer cuál es el significado léxico de cada una de ellas (a esto es a lo que antes he llamado valor retórico), y si tienen usos diacrónicos que se han mantenido similares y o bien que han devenido diferentes, considerando este aspecto para cada una de ellas. Aquí no podemos abordar el pormenor de esta tarea, que es extensa, y está abundantemente tratada en la bibliografía, por lo que propondremos unas líneas generales de actuación, y ofreceremos ejemplos de traducciones publicadas que se atienen a estas prácticas, aunque no den cuenta programática de ellas[10].

4. Ejemplos

El repertorio griego de partículas es relativamente extenso, y complejo en el detalle (hay palabras con valor morfológico propio que pueden *usarse como partículas* sin que, hablando en propiedad, lo sean). Las siguientes, son admitidas unánimemente como tales: *mén* (*mén* con la vocal larga), *dé*, *dê*, *dêpou*, *dêta*, *oûn*, *gár*, *toínun*, *toígar*, *méntoi*, *kaítoi*, *kaí*, *allá*, *ti*, *pou*, *ge*, *aû*, *aûte*, *ê*, *ára*, *âra*, *oúkoun*, *oukoûn*, *per*, *atár*. Y se usan también en combinación: *goûn* (*ge*+*oún*), *nûn dé*, *môn* (*mé*+*oún*). Algunas de ellas tienen restricciones diacrónicas (como *autár*, o como ciertas combinaciones que sólo se usan en la poesía), pero la mayoría tienen una sorprendente uniformidad y persistencia en su uso a lo largo de los más de diez siglos de literatura griega antigua.

Tan difícil resulta definirlas, como identificar subgrupos en ellas. No son *conjunciones*. No pertenecen al marco predicativo constituido por el verbo y sus actantes. Se aproximan más a lo que llamamos, de manera vaga, *locuciones*.

Las partículas más interesantes, y básicas, en este aspecto funcional son las que podemos llamar, en virtud de la función estructuradora que les atribuimos, *partículas demarcativas*. Son las más fáciles de identificar, por lo decisivo de su función, por la

---

de los ejercicios de *patterns*, etc. En las lenguas clásicas, en cambio, dado que no son lenguas que se *usan*, sino que son lenguas que se *cultivan*, el abordaje de los textos no puede hacerse con conversaciones o con frases *to*-deícticas, sino que debe hacerse, en buena medida, con la traducción como instrumento de enseñanza y de control. Es un intermediario muy útil para el profesor, dado que no puede servirse de otro tipo de recursos; o que éstos, si existen, son muy limitados.

Cuando se trata de traducción profesional, tanto en las lenguas antiguas como en las modernas, el producto final es un *unicum*, un producto solo y único, en el que el traductor se ha decantado por unas determinadas opciones, y ha dejado otras de lado (en cada uno de los tramos, frases y oraciones, que compongan el texto). En el caso de la traducción didáctica, tanto profesor como alumno pueden expresar los contenidos del texto con uno o más resultados finales de traducción (haciendo traducciones libres, traducciones literales, traducciones en verso cuando corresponda, traducciones en no-verso cuando convenga), sin que ello sea obstáculo para conseguir adecuadamente su finalidad; más bien, la multiplicidad de resultados puede constituir un enriquecimiento a la hora de que profesor y alumno se hagan con el control total del texto.

Conviene no perder de vista esta diferente naturaleza de uno y otro tipo de traducción, pues se comportan de manera diferente en este aspecto que nosotros consideramos. Cuando nosotros nos referimos a la traducción sin especificar más, lo estamos haciendo al tipo *unicum*, en el que el resultado final ha de ser sólo uno, y se ha de optar por una de las posibilidades, descartando otras.

[10] Por lo que vemos en los prefacios, parecen proceder meramente por *buen sentido*.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

sobreabundancia con que aparecen en los textos, y por lo laxo de su valor léxico. A veces, ya han recibido esta denominación en la lingüística griega tradicional.

Las más prototípicas son *mén* y *dé*. Su función es la de *demarcar*, esto es, indicar los límites, en su comienzo y en su fin, de la frase y de la oración. Ante todo, de ésta última. Es decir, operan en el nivel de la oración, ante todo, pero no sólo. También pueden demarcar elementos internos de la oración, de tipo enumerativo o contrastivo (que, en el fondo, son oraciones con elementos elididos). Léxicamente, su valor es el contrastivo, sea ello lo que fuere. De hecho, se dice que éste es su valor: el contrastivo y demarcativo, ambos a la vez. Nótese que la denominación *contrastivas* no es una denominación muy precisa, pues supone, tanto que puedan agrupar elementos afines, como dispares. Y de hecho, así se ve en los textos; que se dan ambos casos.

Esta función demarcativa la realizan las partículas en unas condiciones especiales de combinatoria. Aparecen en lo que se denomina "segundo lugar" sintáctico de la frase, lo que se sustancia en que son la palabra segunda, tercera, y raramente algo más allá, de la oración. Delante de ellas puede haber un sintagma *ARTÍCULO+NOMBRE*, o bien *ARTÍCULO+ADJETIVO+NOMBRE*, pero también *VERBO*, o *VERBO+DATIVO*, etc. Su uso, en este aspecto, tiene una cierta flexibilidad, pero con una restricción absoluta: nunca pueden ser, ninguna de las dos, comienzo absoluto de oración. Por tanto, su valor demarcativo puede describirse en los términos siguientes:

> "Delante de lo que va (el elemento sintáctico) delante de ellas, hay un comienzo de oración, e indirectamente, un final de la oración anterior"

Los signos de puntuación que son demarcativos de frase y de oración en español, o sea, los que son indicadores del comienzo de la oración o frase de que se trate, y del final de la oración anterior (si es caso), son dos: 1) punto (final o seguido), o coma, para indicar final de oración, y 2) mayúscula inicial en palabra que no es Nombre Propio, obligatoriamente, en el comienzo de la frase u oración. Recordemos que no son *los únicos* de marcadores de principio y fin de oración; como tampoco en griego lo son las partículas *mén* y *dé*. El factor más importante quizá en la delimitación de oraciones entre nosotros (también en griego) es la consistencia de la armazón sintáctica. Si la sintaxis se descoyunta, dijimos ya, los signos de puntuación, poco pueden hacer para ayudar a la inteligibilidad.

La traducción idónea de estas partículas, pues, sería la de los signos y palabras que en español hacen demarcación y contraste. En una escalada, que va, de la opción que se dará en más ocasiones, a la opción que se dará en menos ocasiones, tendríamos: 1) "."/ ";"/ ","; 2) "y" (en su función de unión laxa entre oraciones y frases); 3) "pero" (cuando la relación de contraste que se dé entre las oraciones sea de tipo adversativo, lo que vendrá indicado por la expresión explícita de valor positivo y de valor negativo del contenido léxico del marco predicativo)[11]:

[11] Como se ve en el ej.: *Viene Juan, pero no Pedro*, y su paráfrasis: *Juan viene: sí // Pedro viene: no*

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

1) *Eipóntos(1) dè((2)) taûta(3) toû(4) Sokrátous(4)* (Platón, *Banquete,* 212 c)
"tras decir(1) esto(3) Sócrates(4)" (trad. F. García Romero, Alianza, 1989)

2) *Éphe (1) sphâs(2) mên((3)) deipneîn(4), tòn(5) dè((3)) Sokráte(5) ouk(6) eisiénai(7)* (Platón, *Banquete, 175 c) "dijo(1) que ellos(2) se pusieron a comer(4), pero((3)) Sócrates(5) no(6) entraba(7)"* (trad. F. García Romero, Alianza, 1989)

3) *Tèn(1) dè((2)) homologían(1) pâsi(3) toútois(3)* (Platón, *Banquete,* 187 c)
"y((2)) el(1) acuerdo(1) entre(3) todas(3) esas(3) cosas(3)" (trad. *idem*)

La partícula *dê*, y sus variantes *dêpou* y *dêta*, indican que lo que se expresa, se hace con contundencia. ¿Cómo se indica esto en español? A veces, con los signos de "¡!", como en la expresión: "¡No!", que traduce la griega *ou dêta* (negación+partícula de rotundidad). Pero podrá expresarse también contundencia en español con la repetición: "No,no." O con la simple formulación braquilógica de la negación, en contexto apropiado (esto es, acompañada de la cohesión sintáctica pertinente): "No." La peor opción (en el sentido de que tiene que estar muy contextualmente condicionada, y que, por ello, no lo será en la mayoría de las ocasiones, que serán formulaciones más llanas) es la explicitación de su valor léxico: "No, ciertamente[12]", "Sin duda, no", "Claro que no":

ou dêta (Platón, *Banquete,* 201 b)
"¡No!"/ "No,no." /"No."/ "No, ciertamente."/ "Sin duda, no."/ "Por supuesto que no." (ésta última traducc. De F. García Romero, Alianza 1989)

Las partículas *ê, oúkoun, âra*, indican comienzo de interrogación total. Su traducción mejor será "¿".

Ê(1) autos(2) Sokrátes(3);(4) (Platón, *Banquete,*173 a)
"¿(1) Sócrates(3) en persona(2)?(4)" (traducc. F. García Romero, Alianza 1989)
"¿(1)Acaso(1) el propio(2) Sócrates(3)?(4)" (traducc. F. Samaranch, Aguilar 1966)

La partícula *kaí* , en posición de comienzo absoluto de frase (y no repetida), expresa punto y aparte inmediatamente anterior. Ruptura con lo anterior, tipo, "pasando a otra cosa":

Kaì(1) sé(2) mén(3) ge(4) éde(5) eáso(6) (Platón, *Banquete,* 201 d)
"Pero(3) a ti(2) voy a dejarte(6) ya(5)" (trad. F. García Romero, Alianza 1989)

[12] Hay que tener en cuenta también que las explicitaciones léxicas de las partículas que dan los diccionarios están necesitadas en ocasiones de *aggiornamento,* de puestas al día, ya que algunas de ellas, que pertenecían al uso corriente de la lengua de hace medio siglo, hoy han cambiado de nivel, y han entrado en la categoría de "cultismos" o "supercultismos" (como es el caso de *ciertamente, acaso*). Si en la lengua original estas expresiones no son cultismos arcaizantes, en español tampoco deben serlo, y hay que proceder al ajuste de niveles en la formulación. Pero esta es, también, otra cuestión con suficiente materia en sí misma para que aquí sólo sea mencionada de pasada.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

5. Conclusión

¿Por qué los griegos resolvieron felizmente la cuestión de la estructuración del texto escrito mediante la explicitación léxica de las funciones (esto es, incrustando en lugares estructurales palabras completas que describen lo que hacen)? Era una opción propia de pioneros. No debemos olvidar que los griegos inventaron la gran prosa literaria, y que tuvieron que tomar decisiones fundacionales, que a nosotros se nos ofrecen ya como soluciones decantadas por el transcurso de un largo tiempo. Igualmente, tuvieron que organizar la cohesión sintáctica en textos largos. Tuvieron que decidir cómo indicar la autoría de la obra. Cómo indicar sus divisiones internas, cuando las tenía. O cómo llenar el campo escriptorio. O qué material utilizar para escribir…

Llamativamente, en la mayor parte de estos casos de toma de decisiones, se inclinaron por la opción de la lexicalización. Indican la autoría explicitándola: "Esta es la historia de Heródoto de Halicarnaso…", "Tucídides el ateniense escribió la guerra que mantuvieron los atenienses y los peloponesios…", o introduciendo su nombre en la propia obra, como hace Safo, la poetisa[13]. Indican el género explicitándolo: "Pareció bien al Consejo y a la Asamblea del pueblo…."[14], "Ofrenda de diezmo de Fulanito a Apolo Egineta". Indican en genitivo la identificación de las monedas: "De los siracusanos", "de los turios", "de Filipo"[15]. De todas estas decisiones sucesivas (griegas, romanas, medievales, modernas) ha derivado nuestro modo de poner el texto por escrito. Diferente, en parte, del modo en que lo hacían los griegos, a causa de tan larga intermediación, pero en esencia heredero de éste.

La lexicalización de los textos escritos griegos fue tan extrema, que no se sirvieron jamás de las abreviaturas (salvo casos muy raros, ya al final de la Antigüedad, bajo influjo romano).

La gran ventaja de este proceder es evidente: no se necesitan claves añadidas para desentrañar los textos, al contrario de lo que sucede sucede, en cambio, en el complejo mundo de las abreviaturas epigráficas romanas, que requieren de un saber especializado, añadido al propio conocimiento del procedimiento de la escritura. Los textos escritos griegos dan cuenta abierta de lo que cuentan y de cómo lo hacen ("Este es el libro segundo de la Historia de…"), lo que les permite atravesar barreras temporales manteniéndose siempre frescos y accesibles; no dependientes del conocimiento especializado de otras claves que las de la alfabetización.

En este modo generalizado de proceder a la hora de adaptar los rasgos propios de la oralidad al texto escrito, lexicalizando al máximo las opciones, es donde debe ubicarse la cuestión del uso de las partículas griegas y de su traducción. Y en el modo generalizado de proceder entre nosotros a la indicación de estas funciones (trasvase

---

[13] "¿Quién ahora, ay, Safo, te agravia?", verso del Himno a Afrodita.

[14] Fórmula de encabezamiento de leyes y decretos en Atenas.

[15] Las monedas así inscritas serían objetos parlantes:"(Soy) de los siracusanos". Encontramos casos con formulación explícita en copas y vasijas, como en la famosa encontrada en Olimpia que dice (mejor dicho, escribe): "Soy de Fidias".

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

de rasgos de oralidad al formato escrito), es donde debe buscarse el modo de traducir las partículas griegas. Si entre nosotros la indicación de la estructura textual la realiza la simple cohesión sintáctica de los marcos predicativos, sin necesidad de añadir explicitaciones léxicas, traduciremos las partículas por "cero" palabras, como opción preferente. Si entre nosotros la indicación de focalizaciones enfáticas se realiza con el signo de exclamación, o con el aislamiento entre comas, o la letra cursiva, seguramente estos signos serán la mejor opción de traducción para una partícula cuya función estructural sea la de indicar la focalización enfática de un elemento del texto. Cuando el valor estructural indicado por una partícula sea de una índole más compleja que la de la mera indicación de acumulaciones y demarcaciones (por ejemplo, cuando se trate de la indicación de relaciones enfáticamente consecutivas o causales), podrá estar bien indicado utilizar, para la traducir la partícula, la locución española correspondiente: "lo digo porque"/ "pues", para *gár*; "así pues", para *oûn*.[16]

En definitiva, en el tema de las partículas, como en todos los demás elementos de los textos que interesen a las traducciones, el primer paso que ha de darse es el de conocer y documentar bien todas las funciones lingüísticas implicadas, a fin de despejar el texto objeto de traducción. Una vez hecho esto, vendrá la tarea de hacer equivaler las *unidades de sentido* (o funciones) identificadas en el texto de la lengua de salida con las *unidades de sentido* (o funciones) equivalentes en la lengua de entrada. La explicitación de estas funciones es universal en los textos orales (se realiza mediante contornos entonativos (terminales, no terminales, en registro alto, en registro bajo, con *stress,* con acentos indicadores de palabra, con acentos indicadores de unidades compuestas de más de una palabra...), o bien se realiza mediante la configuración sintáctica (delimitación de los elementos, y orden en que aparecen, relación con los procesos de mención o de enunciado de las palabras, relación con la configuración de la situación de habla...).

Pero la explicitación de las funciones lingüísticas, en los textos escritos es *particular* de las lenguas. Las coincidencias, si las hay, se deben a procesos de influencias culturales, ajenos al funcionamiento de lo lingüístico propiamente dicho. Por ello, la indicación de funciones en el texto escrito puede realizarse en una lengua con procedimientos y con elementos muy diferentes a los que otra lengua usa para esa misma indicación. Una lengua puede indicar con elementos icónicos (un resalte en el campo escriptorio, escribir una palabra enfatizada toda con mayúsculas...) lo que otra lengua puede preferir indicar con una configuración especial de la sintaxis oracional (hacer un hipérbaton fuerte), o con una indicación léxica expresa.

Las partículas griegas son elementos de la lengua particularmente influidos por la dinámica especial del texto escrito. Y este factor es el más decisivo a la hora de aco-

[16] Téngase en cuenta que una misma locución española puede indicar funciones textuales diferentes: "Desde luego" es indicadora de expresión rotunda en "Fui yo, desde luego", pero es indicadora de relación consecutiva en "Los jueves aquí no hay nadie. Desde luego, si un jueves ven alguien por aquí, llamen a la policía".

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

meter su traducción. Eso espero haber logrado mostrar con la argumentación que antecede.

Referencias bibliográficas

ADRADOS, F.R. (ed.), *Veinte años de Filología Griega (1984-2004),* Madrid, 2008.

ALSINA, J., *Literatura griega. Contenido, problemas y métodos*, Barcelona, 1967.

BAKKER, E.J. 1993: "Boundaries, Topics and the Structure of Discourse. An Investigation of the Ancient Greek Particle δέ", *Studies in Language* , 17, pp. 275-311.

BAKKER, E.J. (ed.), *Grammar as Interpretation. Greek Literature in its Linguistic Contexts,* Leiden. 1997.

CONDE, I. 1999: "Directrices para optimizar el uso didáctico de la traducción del griego", *Estudios clásicos,* 116, pp.115-139.

CRESPO, E. et *alii*, *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, 2003.

DELAUNOIS, M., *Essai de syntaxe grecque classique. Réflexions et recherches*, Lovaina, 1988.

DEVINE, A.M. y STEPHENS, L.D., *Discontinous Syntax. Hyperbaton in Greek*, Oxford. 2000.

DICKEY, E., *Greek Forms of Address. From Herodotus to Lucian,* Oxford, 1996.

FERNÁNDEZ-GALIANO, M., "Sobre un ensayo de versión rítmica de los bucólicos", *Helmantica* 26 (1975), 161-175.

GIL, L., "Orientaciones sobre la traducción del griego", *Estudios Clásicos*, 120 (2001), 121-131.

GENTZLER, E., *Contemporary Translation Theories*, Londes-N. York, 1993.

GUZMÁN, A., "Traducciones españolas", en Adrados, F.R. *et al. (eds.)*: *Veinte años de Filología Griega (1984-2004),* Madrid, 2008, 175-202.

HATIM, B. y MASON, B., *Teoría de la traducción*, Barcelona, 1995.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, F. 1992: "La traducción" en Lasso de la Vega (dir.) *La enseñanza de las lenguas clásicas*, Madrid, pp.141-164.

LEFEVERE, A., *Translation, History, Culture*, Londres, 1978.

MOUNIN, G., *Les problèmes théoriques de la traduction*, París, 1963.

MOYA, V., *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas.* Madrid, 2004.

NIDA, E.A. y TABER, Ch.R. 1986: *La traducción. Teoría y práctica,* Madrid.

RIJKSBARON, J. (ed.), *New Approaches to Greek Particles,* Amsterdam, 1997.

RUIZ CASANOVA, J.F., *Aproximación a una historia de la traducción en España,* Madrid, 2000.

SCHULTE, R., *Theories of Translation. An Anthology of Essays from Dryden to Derrida*, Chicago, 1992.

SICKING C.M.J. y VAN OPHUIJSEN, J.M.,*Two Studies in Attic Particle Ussage. Lysias and Plato,* Leiden, 1993.

SLINGS, S.R. 1992: "Written and Spoken Language: An Exercise in the Pragmatics of the Greek Sentence", *Classical Philology,* 87, pp. 95-109.

STEINER G., *After Babel*, Oxford, 1992.

TORRE, E., *Teoría de la traducción literaria*, Madrid, 1994.

VEGA, M.A. (ed.) 1994: *Textos clásicos de teoría de la traducción,* Madrid, 1994.

WILSS, W., *The science of translation. Problems and methods, Tubinga,* 1982.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

El empleo del futuro de subjuntivo en la traducción de normas legales alemanas al español

Gerhard EDELMANN
Universität Wien / Zentrum für Translationswissenschaft

RESUMEN
El uso del futuro de subjuntivo en españo prácticamente ha desparecido. Sin embargo, en el lenguaje jurídico sigue siendo un tiempo verbal de uso común. Para el traductor que tenga bajo su responsabilidad temas jurídicos en los que se vean implicados los sistemas jurídicos de los países de habla alemana y España, se tendrá que plantear el uso o no de este tiempo verbal en los textos legales que traduzca. La investigación se ha dirigido en primer lugar a la búsqueda del uso que del futuro de subjuntivo hacen los autores españoles y si se ajusta a la lógica jurídica del texto. En segundo lugar, el análisis se ha focalizado en las estrategias de traducción, teniendo en cuenta, sobre todo, la teoría del *Skopos*. Por último, reflexionamos sobre el concepto de equivalencia, teniendo en cuenta tanto la terminología, como el plano sintáctico y macroestructural.

Palabras clave: Futuro de subjuntivo, lenguaje jurídico, normas jurídicas, teoría del *Skopos,* análisis terminológico, análisis sintáctico, análisis macroestructural.

ABSTRACT
Der Gebrauch des *futuro de subjuntivo* bei der Übersetzung deutscher Rechtsnormen in das Spanische
Der *futuro de subjuntivo* (Konjunktiv des Futurums) ist eine Tempusform, die aus der spanischen Gemeinsprache schon seit Jahrhunderten praktisch verschwunden ist. In der Rechtssprache hingegen ist sie überaus produktiv. Für den Übersetzer, der etwa im Rahmen eines Rechtshilfeersuchens, das ein deutsches/österreichisches Gericht an die spanische Justiz richtet, übersetzt, stellt sich die Frage, ob bei der Übersetzung deutscher Rechtsnormen in das Spanische der *futuro de subjuntivo* zu verwenden ist oder nicht. Bei Lösung dieser Frage wird zuerst zu untersuchen sein, in welchen syntaktischen Zusammenhängen der *futuro de subjuntivo* von den spanischen Autoren verwendet wird, welche Normenkategorien die Verwendung dieser Verbform nahelegen und inwieweit die Formulierungen der juristischen Logik des Textes entsprechen. Auf der nächsten Stufe der Untersuchungen wird man sich mit der Übersetzungsstrategie, etwa im Sinne der Skopos-Theorie, auseinandersetzen müssen. Daran anschließend werden Überlegungen anzustellen sein, wie diese Frage aus Sicht der Äquivalenz zu beurteilen ist, wobei wir von einem Begriff der Äquivalenz auf verschiedenen Ebenen des Rechtstexts, das heißt, auf der Ebene der Termini, auf der syntaktischen Ebene und auf der Ebene der Makrostruktur, ausgehen werden.

Keywords: Konjunktiv des Futurums, Rechtssprache, Rechtsnormen, *Skopos* Theorie, terminologische, syntaktische und Makrostruktur Analyse.

1. Introducción

Como punto de partida para nuestra discusión sobre el futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico español tomamos una comisión rogatoria, en el marco de la cual un tribunal alemán/austríaco remite a un tribunal español una solicitud para que éste

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

practique ciertas diligencias en territorio español. Una traductora jurada/un traductor jurado se hace cargo de la traducción al español de los documentos que acompañan dicha solicitud. Los textos que vamos a analizar serán textos legales alemanes /austríacos. En especial, quisiera discutir sobre si en la traducción al español de normas legales preceptivas de los ordenamientos jurídicos alemán y austríaco del tipo *Wer einen Menschen tötet, ohne Mörder zu sein, wird als Totschläger mit Freiheitsstrafe nicht unter fünf Jahren bestraft* (§ 212 (1) Código Penal alemán), se empleará para el presente de indicativo del supuesto de hecho alemán (*tötet*) el futuro de subjuntivo (*matare*) del precepto análogo español *El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de 10 a quince años* (artículo 138 del Código Penal español), u otra forma verbal.

En palabras de Stolze (2009:202), estamos ante una comunicación entre expertos de una especialidad, de forma que la traducción deberá tener la misma función comunicativa que el texto de partida. Por lo tanto, el traductor tendrá que emplear un estilo funcional adecuado (en este caso: el lenguaje de las leyes). La traducción no será, pues, la transferencia literal de la lengua de partida, sino la redacción de un texto (legal) según unos modelos usados en la lengua meta. En otras palabras, se trata de abordar el problema de equivalencia traductora a nivel sintáctico.

El futuro de subjuntivo es un fenómeno lingüístico del centro y oeste de la Península Ibérica. En España, la decadencia de esta forma verbal comenzó en el siglo XVI; hoy en día es considerada como forma arcaizante y típica del estilo jurídico. En portugués, en cambio, el futuro de subjuntivo (conjuntivo do futuro) sigue estando vivo y mantiene su lugar en las estructuras sintácticas de las oraciones portuguesas.

En español, el futuro de subjuntivo no se puede emplear en oraciones sustantivas y aparece en oraciones subordinadas, en particular, en las oraciones de relativo, las oraciones condicionales y las oraciones temporales, pudiendo ser sustituido siempre por el presente de subjuntivo y —en el caso de las oraciones condicionales con *si*— por el presente de indicativo. Según las gramáticas del español, el futuro de subjuntivo remite a eventos y acciones hipotéticos y conlleva matices de eventualidad, posibilidad y contingencia. En este trabajo, me refiero con la denominación futuro de subjuntivo tanto al futuro simple de subjuntivo (*cantare*) como al futuro compuesto de subjuntivo (*hubiere cantado*).

1. El futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico español

1.1 Ocurrencias

Un estudio sobre las ocurrencias del futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico español moderno de Meunier-Crespo (1998) y otro estudio más reciente que yo he realizado en 2010 y que toma como base la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), muestran que, al igual que en la Edad Media, en el lenguaje jurídico español moderno el futuro de subjuntivo no aparece en las subordinadas sustantivas, predomina, sin embargo, en las oraciones condicionales, seguidas de las relativas y las temporales.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Hay que resaltar un fenómeno lingüístico que se puede observar en este contexto: En la Ley de Enjuiciamiento Civil (como en otras leyes) se utilizan, incluso dentro de una misma norma, formas verbales diferentes para expresar lo mismo sin que se pueda detectar el motivo de tal variación. De los muchos ejemplos que se pueden encontrar en la LEC, voy a presentar sólo unos cuantos:

- Futuro de subjuntivo e imperfecto de subjuntivo; artículo 170: *No obstante lo anterior, si en dicho lugar* ***tuviera*** *su sede un Juzgado de Paz, y el auxilio judicial* ***consistiere*** *en un acto de comunicación, a éste le corresponderá practicar la actuación.*
- Futuro de subjuntivo y presente de subjuntivo; artículo 82: *El tribunal por medio de auto rechazará la solicitud de acumulación cuando no* ***contenga*** *los datos exigidos (...) cuando, según lo que consigne dicha solicitud, la acumulación no* ***fuere*** *proce-dente ...*
- Futuro de subjuntivo / presente de indicativo; artículo 103: *Los Secretarios Judiciales se abstendrán por escrito motivado dirigido al Juez o Magistrado,* ***si se tratare*** *de un Juzgado, o al Presidente,* ***si se trata*** *de una Sala o Sección.*

1.2 El significado del futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico

Si queremos definir los rasgos esenciales del significado del futuro de subjuntivo empleado en los textos legales, tenemos que citar en primer lugar el carácter hipotético y los matices de eventualidad, posibilidad y contingencia, características que comparte con el empleo en el lenguaje común. Sin embargo, esta forma verbal conlleva al mismo tiempo el alejamiento y distanciamiento del legislador, que, en palabras de Meunier-Crespo (1998: 62s.), aparece como un *legislador lejano que se dirige a los sometidos a la ley, sirviéndose del futuro de subjuntivo.* La ley se sirve de un estilo solemne y arcaizante, que se pone de manifiesto también en la fórmula de promulgación de las leyes:

> Don Juan Carlos I, Rey de España.
> A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y el Pueblo Español ha ratificado la siguiente Constitución: ...

1.3 Evaluación del futuro de subjuntivo

Los lingüistas y los juristas españoles no se muestran unánimes a la hora de evaluar el empleo del futuro de subjuntivo:

Hay autores como Alcaraz-Varó/Hughes (2000:104) que se oponen categóricamente al empleo del futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico, considerando esta forma verbal como completamente inútil. Otro grupo de autores, en cambio, no condena el empleo del futuro de subjuntivo en los textos jurídicos, y, aun criticando los abusos existentes, lo aceptaría en ciertas condiciones. Un tercer grupo (Fajardo 1997), manifestando que el futuro de subjuntivo añade un matiz de improbabilidad o de futuro, aboga por el mantenimiento de esta forma verbal.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

2. Estructura de las normas y recursos lingüísticos

2.1 Ordenamiento jurídico y normas legales

Por ordenamiento jurídico se entiende de ordinario el conjunto de normas que en un determinado momento histórico rigen en una comunidad (Díez-Picazo/Gullón 1986: 31). Los autores (Díez-Picazo/Gullón 1986: 32) definen la norma como sigue: Las normas son proposiciones que no expresan verdades o juicios lógicos pertenecientes al mundo del ser, sino proposiciones de deber-ser.

Según Kelsen (1979: 21), hay que distinguir entre el acto de mandar, que es un acto volitivo y pertenece al mundo del ser, y el mandato (precepto, norma), que constituye el significado de este acto y forma parte del mundo del deber. Dicho deber constituye la norma.

La primera parte de una norma se llama supuesto de hecho, mientras que la segunda parte es la consecuencia jurídica. El supuesto de hecho puede tener un contenido muy diverso: se puede referir a un hecho natural, unas conductas o actos humanos, unas situaciones vitales (Díez-Picazo/Gullón 1986: 35). El supuesto de hecho aparece formulado de un modo abstracto y general. Esto significa que no se refiere a un hecho concreto, sino *a todos los hechos y situaciones que puedan producirse, siempre que se encuentren dentro de las coordenadas de la descripción* (Díez-Picazo/Gullón 1986: 36).

La consecuencia jurídica, en cambio, pertenece al mundo del deber-ser o al mundo de la validez jurídica. El concepto de la consecuencia jurídica está emparentado con el de la causalidad física (Díez-Picazo/Gullón 1986: 36).

También en el Derecho Penal la norma consta de un supuesto de hecho y una consecuencia jurídica. La particularidad de la norma penal radica en que, en este caso, el supuesto de hecho lo constituye una infracción penal, y la consecuencia jurídica, una pena y/o una medida de seguridad (Muñoz Conde / García Arán 2004: 35). El prototipo de una norma penal es la disposición que regula el homicidio: Artículo 138. El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años.

Dado que el supuesto de hecho no se refiere a un acontecimiento o hecho concreto y determinado, sino, como lo señalan Díez-Picazo/Gullón (1986: 36), *a todos los que dentro de las coordenadas de la descripción puedan producirse durante el tiempo de vigencia de la norma*, en español, tal formulación abstracta y general requiere una forma de subjuntivo.

La consecuencia jurídica, que pertenece al mundo del deber, formula una obligación que en los textos legales a menudo aparece formulada en futuro de indicativo: el futuro de obligación. En español, como en otras lenguas, es muy frecuente utilizar el futuro para expresar mandatos, directrices etc.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Código Penal español: homicidio, hurto

Voy a ilustrar este esquema con dos tipos del Código Penal español, el homicidio (art. 138) y el hurto (art. 234):

> Artículo 138. El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años.
> Artículo 234. El que, con ánimo de lucro, tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño será castigado, como reo de hurto, con la pena de prisión de seis a 18 meses si la cuantía de lo sustraído excede de 400 euros.

Tipo	Supuesto de hecho	Consecuencia jurídica
Homicidio	El que matare a otro ... →futuro de subjuntivo	será castigado ... →futuro de indicativo
Hurto	El que (...) tomare ... →futuro de subjuntivo	será castigado ... →futuro de indicativo

En estos ejemplos vemos el esquema subjuntivo (supuesto de hecho) – futuro de indicativo (consecuencia jurídica), que es típico de las normas prescriptivas españolas. Sin embargo, este esquema no es universal; como mostraré más adelante, otras lenguas se sirven de otros recursos lingüísticos para expresar el mismo contenido de las normas prescriptivas relativas a los tipos penales de homicidio y hurto.

Código Penal (Strafgesetzbuch) austríaco: Mord, Diebstahl

> § 75. Wer einen anderen tötet, ist mit Freiheitsstrafe von zehn bis zu zwanzig Jahren oder mit lebenslanger Freiheitsstrafe zu bestrafen.
> § 127. Wer eine fremde bewegliche Sache einem anderen mit dem Vorsatz wegnimmt, sich oder einen Dritten durch deren Zueignung unrechtmäßig zu bereichern, ist mit Freiheitsstrafe bis zu sechs Monaten oder mit Geldstrafe bis zu 360 Tagessätzen zu bestrafen.

Tipo	Supuesto de hecho	Consecuencia jurídica
Mord	Wer einen anderen tötet, ... →presente de indicativo	ist (...) zu bestrafen →perífrasis verbal
Diebstahl	Wer (...) wegnimmt, ... →presente de indicativo	ist (...) zu bestrafen →perífrasis verbal

Código Penal (Strafgesetzbuch) alemán: Totschlag, Diebstahl

> § 212 (1) Wer einen Menschen tötet, ohne Mörder zu sein, wird als Totschläger mit Freiheitsstrafe nicht unter fünf Jahren bestraft.
> (2) In besonders schweren Fällen ist auf lebenslange Freiheitsstrafe zu erkennen.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

§ 242 (1) Wer eine fremde bewegliche Sache einem anderen in der Absicht wegnimmt, die Sache sich oder einem Dritten rechtswidrig zuzueignen, wird mit Freiheitsstrafe bis zu fünf Jahren oder mit Geldstrafe bestraft.

Tipo	Supuesto de hecho	Consecuencia jurídica
Mord	Wer einen Menschen tötet, ... →presente de indicativo	wird (...) bestraft →presente de indicativo
Diebstahl	Wer (...) wegnimmt, ... →presente de indicativo	wird (...) bestraft →presente de indicativo

La comparación de los Códigos Penales de dos ordenamientos jurídicos, que se expresan en la misma lengua, pone de manifiesto la diferencia entre los recursos lingüísticos de los que se sirven para formular las normas.

Si comparamos los tipos penales análogos redactados en otras lenguas románicas (portugués, italiano), que tienen un sistema parecido de las formas de subjuntivo, volvemos a ver que los recursos lingüísticos empleados para expresar el sentido de la norma presentan diferencias significativas.

A continuación, voy a comparar la formulación de los tipos de homicidio y hurto en las versiones del Código Penal español traducidas al catalán y al euskera.

Codi Penal (traducción del Código Penal español al catalán): Homicidi; Furt

Article 138: El qui mati a altri ha de ser castigat, com a reu d'homicidi, amb la pena de presó de deu a quinze anys.
Article 234: El qui, amb ànim de lucre, prengui els béns mobles d'altri sense la voluntat de l'amo ha de ser castigat, com a reu de furt, amb la pena de presó de sis a 18 mesos si la quantia del que s'ha sostret passa de 400 euros.

Tipo	Supuesto de hecho	Consecuencia jurídica
Homicidi	El qui mati a altri ... →presente de subjuntivo	ha de ser castigat ... →perífrasis verbal
Furt	El qui (...) prengui ... →presente de subjuntivo	ha de ser castigat ... →perífrasis verbal

Zigor kodea (traducción del Código Penal español al euskera): Giza hilketa, Ebasketa

138. artikulua: Norbaitek beste bat hiltzen badu, giza hilketaren errudun gisa, hamar urtetik hamarbost arteko espetxealdi-zigorra ezarriko zaio.
234. artikulua: Norbaitek, irabaziak lortzeko asmoz, beste baten gauza higigarriak hartzen baditu jabearen borondatearik gabe, sei hilabetetik hemezortzi arteko espetxealdi-zigorra ezarriko zaio, ebasketaren errudun gisa, baldin eta ostu duenaren zenbatekoa berrogeita hamar mil pezeta baino gehiagokoa bada.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Tipo	Supuesto de hecho	Consecuencia jurídica
Giza hilketa	Norbaitek beste bat hiltzen badu ... →oración condicional + presente de indicativo	espetxealdi-zigorra ezarriko zaio ... →futuro (de indicativo)
Ebasketa	Norbaitek (...) hartzen baditu... →oración condicional + presente de indicativo	espetxealdi-zigorra ezarriko zaio... →futuro (de indicativo)

Tabla 1: Giza hilketa y ebasketa en la traducción del Código Penal español al euskera

Los textos catalán y euskera, que tienen la particularidad de ser traducciones y no textos redactados de forma autónoma, no imitan los recursos lingüísticos del original español, sino que optan por variantes propias para formular el significado de las normas.

En los tipos penales del Código Penal español citados se utiliza el futuro (de obligación) para formular la consecuencia jurídica. Sin embargo, este tiempo verbal no es el único que aparece en este parte de la norma. Como en otras lenguas, también las afirmaciones categóricas formuladas en presente (presente de mandato) se pueden interpretar como mandatos o directrices (Real Academia Española 2009: 1720), como, por ejemplo, en la frase *la ropa se guarda (guardará) en la cómoda* (Real Academia Española 2009: 1770). En el siguiente ejemplo sacado del Código Penal español se verá que, en una disposición legal, puede haber alternancia entre futuro y presente (de mandato):

> Artículo 116: 1. Toda persona criminalmente responsable de un delito o falta lo **es** también civilmente si del hecho se derivaren daños o perjuicios. Si son dos o más los responsables de un delito o falta los jueces o tribunales señalarán la cuota de que deba responder cada uno.
> 2. Los autores y los cómplices, cada uno dentro de su respectiva clase, **serán** responsables solidariamente entre sí por sus cuotas, y subsidiariamente por las correspondientes a los demás responsables. La responsabilidad subsidiaria se hará efectiva: primero, en los bienes de los autores, y después, en los de los cómplices.

Sin embargo, sobre todo en los tipos penales, el futuro de indicativo es mucho más frecuente.

2.2 La norma jurídica como acto ilocutivo

La teoría de los actos de habla establece una distinción entre el acto locutivo y el acto ilocutivo producido, o sea, la función o el uso que se hace del contenido del acto locutivo. Como es sabido, Searle propuso cinco clases fundamentales de actos de habla: representativos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos (De Bustos Tovar 2000: 428).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Si volvemos a las teorías de Kelsen sobre la norma, veremos que también para este autor es fundamental la distinción entre el enunciado, que pertenece al mundo del ser, y la norma, que constituye un acto volitivo, cuya función consiste en regular determinadas conductas humanas (Kelsen 1979: 21). Cuando Searle dice que *todo enunciado determina una fuerza ilocutiva literal*, parte de la idea de que todos los enunciados son actos ilocutivos (López Hernández 2005: 14). Con esta afirmación no está lejos de Kelsen, quien sostiene que el deber, o sea, el acto volitivo, que tiene por objetivo determinar conductas humanas, constituye la norma (Kelsen 1979: 21).

Aunque la teoría de Kelsen es una teoría jurídica y no lingüística, salta a la vista el paralelismo existente entre el enfoque de esta teoría y el de la teoría de los actos de habla.

3. La equivalencia traductora

Sin entrar en una discusión sobre el concepto de la equivalenvia traductora (cfr. Hurtado Albir 2004: 203 ss.), comparto la opinión de Pommer (2006: 63) según la cual la equivalencia funcional constituye el método adecuado para acercarse a la traducción de textos legales.

Recordemos que estamos ante una comunicación entre expertos de una especialidad (Stolze) y que la traducción deberá tener la misma función comunicativa que el texto de partida. En nuestro caso concreto es el operador jurídico español quien tiene que trabajar con el texto como si se tratase de un texto perteneciente al ordenamiento jurídico español. Stolze dice que la traducción será la redacción de un texto (en nuestro caso: un texto legal) según unos modelos usados en la lengua meta.

3.1 Normatividad y lengua

En esta fase de la discusión resulta importante explicar la relación entre la normatividad y los recursos lingüísticos empleados.

En opinión de Christensen/Sokolowski (2002: 71), la normatividad nunca nace de la lengua, sino de los hablantes. Busse (2002: 661) destaca que la función normativa de los textos legales no se debe a su carácter lingüístico sino al papel que desempeñan en un marco institucional.

Aplicando estas ideas a las diferencias lingüísticas presentadas, nos damos cuenta de que el empleo de diferentes tiempos y modos verbales en las dos partes de la norma que describe el hecho punible, no cambia en nada el significado y la función de las oraciones.

Recordemos que el supuesto de hecho, o sea, la descripción abstracta y general de un hecho que puede darse en el mundo real, en nuestros ejemplos se expresaba de forma diferente:

Presente de indicativo	alemán: Alemania, Austria
Futuro de subjuntivo	español:España
Presente de subjuntivo	catalán:España
Presente de indicativo	euskera:España

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Lo mismo vale para la consecuencia jurídica:

Presente de indicativo	alemán: Alemania
Perífrasis verbal	alemán: Austria; catalán:España
Futuro de indicativo	español, euskera: España

Pese al empleo de diferentes recursos lingüísticos, el significado y las función de las normas son idénticos. El empleo diferenciado de los recursos lingüísticos tiene relevancia pragmática e institucional.

3.2 Pragmática y actos de habla

Según la teoría de los actos de habla, una proposición puede tener una intencionalidad múltiple. Así, por ejemplo, una proposición que, desde el punto de vista gramatical, aparece como pregunta, puede equivaler a un ruego, una afirmación enfática, una constatación, etc. Stolze (2008: 127) señala que el traductor, para estar en condiciones de interpretar correctamente sus textos, tiene que ser capaz de reconocer los indicadores ilocucionarios, que constituyen elementos lingüísticos, tales como verbos performativos, verbos modales, adverbios, partículas, etc.

Basándonos en nuestra traducción, consideraremos la forma gramatical de los verbos, en particular el tiempo y el modo, como indicadores ilocucionarios. Constataremos que se emplean diferentes recursos lingüísticos en el supuesto de hecho y en la consecuencia jurídica.

Como se sabe, la normatividad no nace de la lengua y de los recursos lingüísticos, sino de los hablantes y el contexto institucional de la proposición. En este sentido, las formas verbales constituyen indicadores de ilocución, que son distintos en las diferentes lenguas e incluso dentro de una lengua con ordenamientos jurídicos diferentes. El traductor tiene que conocer estos indicadores de ilocución tanto en la lengua de partida como en la de meta para ser capaz de emplearlos correctamente.

3.3 Aplicación del concepto de equivalencia funcional a la traducción de textos legales

Si aplicamos el método de equivalencia funcional junto con las ideas de la pragmática y de los actos de habla, podemos establecer las reglas siguientes para la traducción adecuada de textos legales alemanes/austríacos al español y de textos legales españoles al alemán.

3.3.1 Traducción al español

Supuesto de hecho

Tanto en las normas alemanas como en las austríacas se emplea el presente de indicativo. Para la traducción al español propongo el empleo del futuro de subjuntivo:

Wer einen Menschen tötet, ...	Quien matare a una persona / a otro ...
Wer (...) wegnimmt, ...	Quien tomare ...

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Consecuencia jurídica
Como hemos visto, el legislador penal alemán y el austríaco optan por diferentes formulaciones. La versión española usará, sin duda alguna, la forma futura *será castigado*:

Alemania: wird bestraft	será castigado
Austria: ist zu bestrafen	será castigado

3.3.2 Traducción al alemán
Supuesto de hecho
Independientemente de la forma que se use en español, en alemán (Alemania y Austria) se empleará el presente de indicativo:

El que matare/mate a otro ...	Wer einen anderen tötet, ...
El que (...) tomare/tome ...	Wer (...) wegnimmt, ...

Consecuencia jurídica
Como hemos visto, el legislador penal español formula la obligación usando siempre el futuro de indicativo: *será castigado*, forma verbal que en alemán no podemos emplear. Por razones de índole pragmático-institucional proponemos traducciones diferentes, dependiendo del encargo de traducción (p.ej. destinatario: un tribunal alemán o uno austríaco):

será castigado	Alemania: wird bestraft
será castigado	Austria: ist zu bestrafen

4. Textos legales sin futuro de subjuntivo

El ejemplo de la Ley de Enjuiciamiento Civil nos ha mostrado que esta ley modernísima, que se fija además el objetivo de expresarse en un lenguaje comprensible y asequible al ciudadano común, usa con mucha frecuencia esta forma verbal.

A continuación, voy a presentar clases de textos jurídicos que renuncian parcial o totalmente al uso del futuro de subjuntivo.

4.1 La traducción de textos legales extranjeros al español
Las traducciones del Código Penal alemán y de otros códigos alemanes renuncian al uso del futuro de subjuntivo, como se puede ver, por ejemplo, en el primer apartado del arts. 212 StGB (Eiranova Encinas 2000:127):

> § 212 (1) Wer einen Menschen tötet, ohne Mörder zu sein, wird als Totschläger mit Freiheitsstrafe nicht unter fünf Jahren bestraft.
> § 212 I. Quien **mate** a una persona sin ser asesino, será castigado como homicida con pena privativa de libertad no inferior a cinco años.

En mi opinión, hay que diferenciar la función de estas traducciones: La finalidad de la frase citada es mostrar bien a las claras la estructura de las normas penales alemanes.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Sin embargo, si los traductores hubieran seguido consecuentemente tal estrategia, hubieran tenido que renunciar también al futuro en la consecuencia jurídica: no *será castigado*, sino *es castigado*.

4.2 Los textos legales comunitarios redactados en español

Otro ámbito importante para el tema que estamos discutiendo son los textos legales europeos redactados en español. A continuación, voy a comparar dos textos relativos a una materia legal que aparece regulada tanto por el legislador español (artículos 812 a 818 LEC) como por la Unión Europea (Reglamento (CE) n° 1896/2006): el proceso monitorio.

Una comparación de los dos textos muestra que la terminología empleada es bastante parecida. Sin embargo, en el texto de la LEC, la frecuencia del empleo del futuro de subjuntivo está en línea con el resto de este cuerpo legal, mientras que el texto europeo renuncia casi por completo al uso del futuro de subuntivo, como se verá en los ejemplos siguientes:

> Artículo 818 LEC: 1. Si el deudor presentare escrito de oposición dentro de plazo, el asunto se resolverá definitivamente en juicio ...
> Artículo 17 del Reglamento: 1. En caso de que se presente un escrito de oposición en el plazo señalado en el artículo 16, apartado 2, el proceso continuará ...

4.3 El porvenir del futuro de subjuntivo en el lenguaje jurídico español

Se sobreentiende que resulta imposible predecir con exactitud cómo se va a desarrollar el futuro de subjuntivo en los años que vienen, o sea, dar una respuesta definitiva a la pregunta de si se trata de una forma verbal destinada a desaparecer o, dicho en otras palabras, una especie lingüística en peligro de extinción. Pero lo que sí puedo hacer es, basándome en el material estudiado en el presente trabajo, presentar algunos factores que podrían orientarnos a la hora de evaluar la evolución futura de esta forma verbal.

Es indudable que el futuro de subjuntivo sigue estando muy arraigado en la tradición de los juristas españoles. El ejemplo de la Ley de Enjuiciamiento Civil muestra que tampoco en un cuerpo legal tan moderno ha perdido nada de su fuerza esta forma verbal. También es indudable que la riqueza de formas verbales en una lengua constituye una ventaja, porque permite expresar ciertos matices que otras lenguas que carecen de esta variedad de formas no pueden expresar.

Sin embargo, el acercamiento del lenguaje de las leyes a los ciudadanos será un argumento para eliminar de las leyes el futuro de subjuntivo. En mi opinión, el ejemplo de los textos legales europeos escritos en español constituye el peligro más grave para el futuro de subjuntivo, porque la existencia de textos legales que regulan materias idénticas o parecidas sin utilizar esta forma verbal puede servir de arma a sus adversarios.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

5. Conclusiones

En el español moderno, el futuro de subjuntivo es considerado como forma arcaizante y típica del estilo jurídico. En las normas preceptivas de las leyes españolas, esta forma verbal suele usarse en el supuesto de hecho, mientras que en la consecuencia jurídica aparece el futuro.

La función normativa de los textos legales no se debe a los recursos lingüísticos empleados, sino al papel que desempeñan en un marco institucional. Las formas verbales constituyen indicadores de ilocución, que pueden ser distintos en las diferentes lenguas, pudiendo variar incluso en una lengua que se emplea en diferentes ordenamientos jurídicos y en un ordenamiento jurídico que se sirve de lenguas diferentes.

En la traducción se han de respetar estos indicadores de ilocución. Basándome en el concepto de la equivalencia funcional, propongo el empleo del futuro de subjuntivo en la traducción al español del supuesto de hecho de las normas preceptivas alemanas.

Gerhard Edelmann

Referencias bibliográficas

ALCARAZ VARÓ, E. / HUGHES, B., *El español jurídico*. Barcelona: Ed.Ariel, 2002.

BUSSE, D., «Textsorten des Bereichs Rechtswesen und Justiz» en Brinker, K. / Antos G./Heinemann W. / Sager S, (Hrsg.), *Text- und Gesprächslinguistik. Ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*, Berlin, New York: de Gruyter, 2002, pp.658-675.

CHRISTENSEN, Ralph / Sokolowski Michael, „Wie normativ ist die Sprache?", in: Haß-Zumkehr, Ulrike, *Sprache und Recht*, Berlin: Walter de Gruyter, 2002.

DE BUSTOS TOVAR, Jesús, "Gramática y discurso", en Alvar, Manuel (dir.) *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona: Ed. Ariel, 2000.

DÍEZ-PICAZO, Luis / Gullón, Antonio, *Sistema de Derecho civil*, Volumen I, 5.ª ed., 2.ª reimpresióN, Madrid, Ed.Tecnos, 1986.

DÍEZ-PICAZO, Luis / Gullón, Antonio, *Sistema de Derecho civil*, Volumen I, 9.a ed., 2.a reimpresión, Madrid: Ed. Tecnos, Madrid, 2000.

EIRANOVA ENCINAS, Emilio [coordinador], *Código Penal Alemán StGB Código Procesal Alemán StPO*, Madrid/Barcelona: Marcial Pons, 2000.

FAJARDO, Daniel, *puntoycoma, Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 1997 [Consulta 22 diciembre 2010]: «http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/47/pyc475.htm»

HURTADO ALBIR, *Traducción y Traductología*, 2.ª ed., Madrid: Ed. Cátedra, 2004.

KELSEN, Hans, *Allgemeine Theorie der Normen*, Im Auftrag des Hans-Kelsen-Instituts aus dem Nachlass herausgegeben von Kurt Ringhofer und Robert Walter, Wien: Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung, 1979.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, José, "Las normas jurídicas como actos ilocutivos: Concepto y clases", 2005 [en línea], «http://www.uv.es/CEFD/11/lopez_hernan.pdf» [Consulta 22 diciembre 2010]

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

MEUNIER-CRESPO, Mariette, *Le subjonctif futur dans la langue juridique espagnole actuelle*, Centre d'Études linguistiques Jacques Goudet, Lyon: Université Jean Moulin/Lyon 3, 1998.

MUÑOZ CONDE, Francisco / García Arán, Mercedes, *Derecho Penal,* Parte General, 6.ª ed., Valencia: Tirant lo blanch, 2004.

POMMER, Sieglinde, *Rechtsübersetzung und Rechtsvergleichung*, Frankfurt am Main Peter Lang, 2006.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, 2009.

STOLZE, Radegundis, *Die Fachübersetzung: eine Einführung*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 2009.

STOLZE, Radegundis, *Übersetzungstheorien: eine Einführung*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 2008.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

El pronombre personal sujeto y los problemas de la traducción

Luis Alberto HERNANDO CUADRADO
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN
El objeto de este trabajo es el estudio del pronombre personal sujeto y los problemas que se detectan en la traducción de textos procedentes del latín, italiano, portugués, francés, inglés y alemán al español. El autor se centra, sucesivamente, en la caracterización del pronombre a la luz de las aportaciones de la teoría lingüística, en la ausencia o presencia del pronombre personal sujeto en el esquema sintagmático oracional del español y sus implicaciones sintáctico-estilísticas, y, por último, en el análisis e interpretación de la organización de los sistemas lingüísticos indicados para la adecuada traducción de los diferentes tipos de textos en cuya estructura figure o no el pronombre personal sujeto al nuestro.

Palabras clave: pronombre personal sujeto, teoría lingüística, traducción, español, sistemas lingüísticos.

ABSTRACT
The object of this work is the study of the subject personal pronoun and the problems detected in the translation of texts proceeding from Latin, Italian, Portuguese, French, English and German into Spanish. The author focuses, successively, on the characterization of the pronoun related to the contributions of the linguistic theory, on the absence or on the presence of the personal pronoun on the sentential syntagmatic scheme of Spanish and his syntactic-stylistic implications, and, finally, on the analysis and interpretation of the organization of the linguistic systems indicated for the adequated translation of the different types of texts in whose structure appears or not the subject personal pronoun into ours.

Keywords: subject personal pronoun, linguistic theory, translation, Spanish, linguistic systems.

1. Introducción

El pronombre, desde que Dionisio de Tracia lo concibiera como la palabra que se utiliza en lugar del nombre e indica una persona determinada (Lallot 1989: 59), en la mayor parte de los tratados gramaticales de nuestra tradición ha sido considerado como un sustituto. Para los gramáticos latinos Donato, Carisio, Diomedes y Probo, este aspecto es fundamental. Prisciano, basándose en Apolonio Díscolo, lo considera como un sustituto del nombre propio. A. de Nebrija, bajo la influencia de Prisciano, lo presenta en las *Introductiones* como «pars orationis declinabilis quae pro nomine proprio cuiusque accipitur, personasque finitas recipit» (1533: XLIX), y posteriormente en la *Gramática* señala que «es una de las diez partes de la oración, la cual se declina por casos i tiene personas determinadas. E llámase pronombre, por que se pone en lugar del nombre proprio» (1992: 109). Esta restricción de la función sustitutiva del pronombre al nombre propio también es apuntada después por J. de Pastrana, C. de Villalón, I. Minsheu y G. Correas.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

En la teoría de la sustitución defendida en la tradición gramatical por otros autores o tratados, el pronombre es la palabra que se pone en lugar del nombre (G. Miranda, *GRAE* [ediciones de 1771, 1772 y 1781], G. M. de Jovellanos), la palabra que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición (San Isidoro de Sevilla, *Grammaire* de Port-Royal, B. de San Pedro, *GRAE* [desde la edición de 1796 hasta la de 1916]), la palabra que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición y representa las personas que intervienen en el discurso (L. de Mata, J. Sánchez Doblas, M. Arañó), la palabra que se pone en lugar del nombre para desempeñar sus funciones en la oración (S. López y Anguta) o la palabra que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición y desempeñar sus mismas funciones (M. Orío). En la Gramática del Texto, la noción de sustitución se extiende y, a la vez, se restringe a la reiteración de un elemento mediante ciertas proformas de contenido muy general (sustantivos, verbos, pronombres y adverbios) especializadas en este cometido que actúan como instrumentos de cohesión.

Con el precedente de Prisciano, S. de Courtrai, Santo Tomás de Aquino, T. de Erfurt, B. de Busto y G. C. Scaligero, el Brocense sostiene que el pronombre, al no existir una definición que exprese claramente su diferencia gramatical específica con respecto al nombre, no pertenece a una categoría diferente a la de este, e influye, a su vez, en otros tratadistas del Siglo de Oro, como B. Jiménez Patón, J. de Luna y G. Correas. Posteriormente, ciertos gramáticos u obras, como J. Cejador, la *GRAE* (desde la edición de 1917) y R. Lenz, sin negar al pronombre su carácter de parte de la oración, se muestran contrarios a la teoría de la sustitución. Sin embargo, otros autores, la mayoría de ellos con un criterio semántico, como J. de Luna, R. Pérez Barreiro y G. Herrainz, se oponen a la teoría que considera el pronombre como una categoría autónoma y lo incluyen en la del nombre. Entre los que mantienen esta postura destaca A. Bello, quien, con un criterio propiamente gramatical, nos ofrece la siguiente explicación:

> El pronombre, se dirá, tiene una cosa que lo diferencia, que es ponerse en lugar del nombre para evitar su repetición. Pero tomar el lugar y hacer el oficio del nombre, y esto no accidentalmente, sino por su naturaleza y por la constitución del lenguaje, ¿no es serlo verdaderamente? // El pronombre, a semejanza del nombre, se divide en sustantivo y adjetivo; tiene número y género, como el nombre; se declina (según dicen) como el nombre; no le falta, en suma, ninguno de los oficios y caracteres de los nombres. Y si es al uso de las palabras a lo que debe referirse su clasificación, no comprendo cómo han podido colocarse el nombre y el pronombre en categorías diversas (1988: 793).

La Real Academia Española, habiendo definido el pronombre en la *Gramática* desde la edición de 1917 como «la parte de la oración que designa una persona o cosa sin nombrarla, y denota a la vez las personas gramaticales» (1917: 28), donde se percibe, en cierto modo, la influencia de A. Bello, en el *Esbozo* lo presenta como «una clase extensa de palabras de caracteres morfológicos y sintácticos, algunos de los cuales comparten con sustantivos y adjetivos, o exclusivamente con una de estas clases, pero otros son específicamente pronominales» (1973: 202). En la *Nueva gramática* se indica que los pronombres son las «palabras que se usan para referirse a las personas, los animales o las cosas sin nombrarlos o sin manifestar el contenido léxico que les corresponde»

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(2009: 45) y que, como los sustantivos o los grupos nominales, «desempeñan funciones sintácticas, es decir, pueden ser sujetos o complementos de diverso tipo» (2009: 45), y, en el caso concreto de los pronombres personales, se puntualiza que se llaman así «porque manifiestan rasgos gramaticales de persona» (2009: 1161), propiedad compartida en el sistema pronominal únicamente por los posesivos, considerados por un amplio número de gramáticos como «una variante de los personales» (2009: 1161).

2. El pronombre personal sujeto en español

Los pronombres personales tienen encomendada la misión de señalar a los protagonistas del coloquio, es decir, indicar las personas gramaticales. La comunicación, o intercambio verbal, implica un locutor (primera persona), el *yo*, centro de la misma; un interlocutor (segunda persona), el *tú*; y un tema, relativo a alguien o algo, de que se habla (tercera persona). Esta distinción se establece, en principio, entre el *yo* y lo que no es el *yo*, y, posteriormente, en lo que no es el *yo*, entre el interlocutor, que, en el intercambio verbal, puede convertirse, a su vez, en locutor, y el objeto de la conversación (personas o cosas).

La situación de comunicación también puede implicar otras relaciones entre los tres términos o personas, ya que el locutor asocia con frecuencia al interlocutor o a otras personas distintas del *tú*; en el primer caso, la primera persona es inclusiva (incluye al *tú*), y, en el segundo, exclusiva (lo excluye). Igualmente, el interlocutor puede ser asociado a otros interlocutores presentes, a los que se dirige el locutor, o a otras personas distintas del interlocutor presente; cuando se da la primera circunstancia, la segunda persona es inclusiva (incluye a otro interlocutor), y, cuando nos hallamos ante la segunda, exclusiva (excluye a un segundo *tú*, pero incluye a otras personas).

La primera y segunda personas remiten a seres humanos y se expresan mediante unas formas pronominales cuyas propiedades semánticas y sintácticas se encuentran próximas a las de los nombres propios (por lo que muchos autores hablan de *nombres personales*): son indeterminadas (al referirse a los participantes en la comunicación, son susceptibles de designar a cualquier persona) y definidas (al implicar un locutor determinado, suponen la presencia del artículo). La tercera persona, que hace referencia a seres u objetos del mundo, se expresa mediante otras formas pronominales cuyas propiedades semánticas y sintácticas se encuentran próximas a las del sintagma nominal, constituyente de la oración, que, a su vez, es siempre una tercera persona[1].

En español se suele prescindir de la explicitación de los pronombres personales en función de sujeto, particularmente *yo* y *tú*, debido a que las desinencias verbales

[1] En el contexto de la gramática funcional, E. Alarcos Llorach distingue entre pronombres personales tónicos, unidades autónomas a las que llama *sustantivos personales* porque «coinciden con estos en su función, y, al menos parcialmente, entrañan unos mismos tipos de accidentes o morfemas (el número y el género)» (1994: 71), y pronombres personales átonos, que constituyen incrementos adosados al verbo cuya función «se reduce a indicar que este comporta adyacentes de tipo directo o indirecto, o de ambos a la vez, cuando la mención explícita de estos es innecesaria por desprenderse su referencia de la situación en que se habla» (1994: 71).

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

correspondientes a cada una de estas personas suelen resultar suficientes para señalarlas: «Cuento con su apoyo»; «Cantas muy bien». Por tanto, la presencia de dichos pronombres en el decurso obedece a algún móvil psicológico o expresivo, o bien viene dada por el contexto gramatical (Hernando Cuadrado 1994: 95-97).

Desde el punto de vista psicológico o expresivo, el hablante encuentra en estos pronombres el instrumento adecuado para acentuar el contraste que existe en el diálogo entre las dos personas que intervienen en él («Si *tú* lo dices, *yo* te creo»), resaltar la importancia de la persona de alguno de ellos («Te lo digo *yo*»; «*Tú* siempre encuentras la solución adecuada para los problemas difíciles»), formular opiniones o recabar pareceres («*Yo* pienso...»; «*Tú* dirás....»), o bien, con el de primera persona, para manifestar su repulsa, inhibición o indignación en relación con alguna imputación del interlocutor: «¡*Yo* miedo de ese encuentro?»; «¡*Yo* qué sé!».

Las circunstancias gramaticales que propician la utilización de los pronombres mencionados son varias. Entre ellas, aparte de los casos de posible ambigüedad (*decía*: ¿yo, él?), puede ocurrir que el sujeto de la oración sea compuesto y alguno de estos pronombres o los dos formen parte de él («*Tú* y Silvia me esperáis allí»; «*Tú* y *yo* coincidimos en muchos aspectos»), que el pronombre sujeto sea antecedente de un relativo («*Yo*, que lo presentía, se lo advertí»; «*Tú*, que estás libre, podías venir a ayudarnos un poco»), que el verbo se omita o se aplique a otro sujeto («*Tú* has tenido la culpa. —¿*Yo*?»; «Vive mejor que *tú*»), que se trate de una oración exhortativa con el verbo en imperativo (y lleve el pronombre *tú* pospuesto) («Hazlo *tú*»; «Defiéndelo *tú*») o que el esquema sintagmático responda a la estructura de una frase exclamativa atributiva: «¡Dichoso *tú*!»[2].

3. El pronombre personal sujeto en la traducción

Como en español, en condiciones normales, no es necesario el uso del pronombre personal sujeto en latín («Ubi es?» [*Gén.*, 3, 9]) e italiano («Dove sei?»), y, en cierto

---

[2] *Yo* y *tú* se combinan a veces con las formas *mismo* (*-a*) y *solo* (*-a*), las cuales, además de servirles de refuerzo, señalan el género que poseen: «*Yo misma* me encargo de todo»; «Tienes que ir *tú solo*». Precedidos de *hasta* o de *entre*, estos elementos no funcionan como preposiciones: *hasta* adquiere el valor adverbial de 'incluso' («*Hasta yo* lo sé»), y *entre* forma con *y* una locución conjuntiva discontinua: «Resolveremos el problema *entre tú y yo*». Los pronombres personales, que heredaron la flexión latina con variantes casuales y de género, han intensificado de tal manera su 'personificación' que han llegado casi a perder la forma neutra *ello* en función de sujeto en el español de España y en el de gran parte de América, siendo sustituida por el demostrativo *eso* o por los sintagmas nominales *el caso* o *la cosa*, desde fines del siglo XIX; no obstante, como complemento, sigue utilizándose con más frecuencia, desempeñando, por lo común, una función anafórica, referido a algo mencionado anteriormente en la cadena hablada («¿Alcanzar un porvenir sin esfuerzos? No pienses en *ello*»), y en Santo Domingo y Puerto Rico, se conserva, además, como sujeto impersonal («*Ello* es fácil llegar»), refuerzo de afirmaciones y negaciones («¿Pero tú no estuviste allí? —*Ello sí*»; «Parece que va como triste el amigo. —*Ello no*»), expresión vaga de un sentimiento («¿Quieres bailar? —*Ello*») o evasiva: «¿Qué remedios han administrado ustedes al niño? —*Ello*, doctor».

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

modo, en portugués: «Onde estás?». En cambio, las oraciones equivalentes se construyen con el pronombre personal sujeto en francés («Où es-*tu*?»), inglés («Where are *you*?») y alemán: «Wo bist *du*?». En la traducción de cualquiera de estas tres lenguas al español no suele expresarse el pronombre personal sujeto («¿Dónde estás?»), a no ser que, como apunta V. García Yebra, «tenga una función opositiva» (1982: 518).

Al traducir una frase latina o italiana con pronombre personal en función de sujeto, en español debe expresarse la forma equivalente. En el enunciado latino «*Ego* sum Joseph, frater vester, quem vendidistis in Aegyptum» (*Gén.*, 45, 4), en italiano «*Io* sono Giuseppe, il vostro fratello, che voi avete venduto per l'Egitto», cuya traducción al español es «*Yo* soy José, vuestro hermano, al que vendisteis para que fuese traído a Egipto», el pronombre acompaña al verbo para destacar la persona del hablante, desconocido para los oyentes, a quienes José trata de impresionar con su revelación en Egipto. Cuando, por el contrario, en latín no se expresa el pronombre personal en función de sujeto («Interrogavique eam, et dixi: Cuius es filia? Quae respondit: Filia Bathuelis sum» [*Gén.*, 24, 47]), tampoco debe expresarse en español: «Y le pregunté y dije: ¿De quién eres hija? Ella respondió: Soy hija de Batuel».

El portugués, en relación con el uso del pronombre personal sujeto, ocupa una posición intermedia entre el latín, italiano y español, que solo lo utilizan en función opositiva, y el francés, inglés y alemán, que únicamente lo omiten en circunstancias excepcionales. De esta manera, en «Onde estás?», ejemplo citado anteriormente, el pronombre personal sujeto se omite, lo mismo que en latín, italiano y español; sin embargo, en «Onde está *ele*?» se emplea sin razón especial para ello, asociándose al francés («Où est-*il*?»), inglés («Where is *he*?») y alemán («Wo ist *er*?»), por lo que, al traducir del portugués al español, como advierte V. García Yebra, «habrá que atender cuidadosamente a la función que desempeñe en cada caso el pronombre personal, a fin de conservarlo u omitirlo en la traducción según convenga» (1982: 518).

Al traducir del latín o del italiano al español, puede ocurrir que el verbo, sobre todo en primera o tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo, no lleve sujeto explícito por distinguirse perfectamente las personas mediante la desinencia (en latín, *cantabam* y *cantabat*; en italiano, *catavo* y *cantava*), por lo que, para deshacer la posible ambigüedad, sea preciso expresarlo con frecuencia en español, donde tales personas se confunden en la forma (*cantaba*)[3]. No obstante, cuando el contexto es suficiente para resolver la ambigüedad, pudiéndose deducir sin dificultad si el sujeto del verbo es la primera o la tercera persona, no hace falta expresar el sujeto en español.

En ciertos casos la omisión del sujeto impide o, al menos, dificulta la comprensión del sentido al no saberse a quién deba atribuirse la acción verbal. Esto sucede también en textos escritos directamente en español, como en «Acompañé a Angus por unas calles desconocidas que iban estando peor iluminadas. Silbaba tercamente una de las melodías que habíamos bailado», citado por M. Wandruszka (1976: 378), donde la forma *silbaba* puede asociarse tanto con Angus como con su acompañante. Si este texto

[3] En portugués nos encontramos con una situación similar a la del español, ya que las personas indicadas también coinciden en la forma *cantava*.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

hubiera estado redactado en francés («*Elle* sifflait obstinément»), inglés («*She* kept on whistling») o alemán («*Sie* pfiff hartnäckig»), al ir el verbo acompañado del correspondiente pronombre femenino de tercera persona, no presentaría ambigüedad.

A veces, no hay más remedio que expresar el pronombre en la traducción de otra lengua al español. En este sentido, por ejemplo, en el pasaje de S. de Beauvoir con el verbo en primera persona «Vers onze heures du matin, Pierre Bénard s'asseyait, toujours à la même place, entre la porte et l'escalier. *Je* retournais à mon hôtel pour déjeuner» (1960: 545), si, al traducirlo del francés al español, no se incluyera el sujeto, podría interpretarse que quien volvía al hotel para comer era Pierre Bénard y no la narradora, aspecto que queda claro en el texto francés y en su correspondiente español con el pronombre personal sujeto presente en el esquema sintagmático: «Hacia las once de la mañana, Pierre Bénard se sentaba, siempre en el mismo sitio, entre la puerta y la escalera. *Yo* volvía al hotel para comer».

En las expresiones francesa «*Il* avait le vertige», inglesa «*He* was giddy» y alemana «*Es* schwindelte ihn», incluso fuera de contexto, se advierte que la persona afectada por el vértigo es del género masculino, mientras que en estas otras, la francesa «*Elle* avait froid», la inglesa «*She* felt cold» y la alemana «*Ihr* war kalt», se percibe que es una mujer la que tenía frío. En las frases españolas correspondientes, «Sentía vértigo» y «Tenía frío», fuera de contexto, ni siquiera se deduce si los verbos *sentía* y *tenía* se encuentran en primera o tercera persona.

El sujeto del verbo debe expresarse en español siempre que su omisión pueda producir ambigüedad o dificultar la comprensión. De esta manera, las frases inglesa «She thrust a bundle of banknotes in his hand» y alemana «Sie drückte ein Paket Geldscheine in seine Hand» podrían traducirse, dentro de un contexto adecuado, por «Le metió un fajo de billetes en la mano». Fuera de contexto, al no reflejarse en la traducción española, como en inglés y alemán, que el sujeto del verbo es una mujer, y el que recibe el dinero, un hombre, y resultar forzada la expresión literal «Ella metió un fajo de billetes en la mano de él», la mejor solución sería repetir los nombres de los personajes en cuestión: «Luisa metió un fajo de billetes en la mano de Juan».

Del mismo modo, en las frases inglesa «He threw a stone at him» y alemana «Er warf einen Stein nach ihm» está claro que el autor y el destinatario de la acción de tirar una piedra son varones. En la traducción española «Le tiró una piedra», que en un contexto adecuado puede ser buena, fuera de contexto no nos aclararía nada con respecto a los personajes implicados, dada la omisión del sujeto y el género neutro de *le*, por lo que habría que repetir los nombres que representan al sujeto y al complemento indirecto: «Ángel tiró una piedra a Javier».

Cuando la situación o el contexto indican claramente cuál es el sujeto o en ciertas fórmulas, a veces puede omitirse el pronombre que desempeña tal función en francés («Vais bien. Pense à toi. Tendresse» = «Sigo bien. Pienso en ti. Cariños»), inglés («Coming, lady, coming» = «Ya voy, señora») y alemán («Wollen mal sehen» = «Vamos a ver»), sin que sea preciso expresarlo, como se ve, en la traducción al español. Si, por el contrario, su omisión produce ambigüedad y da lugar a un error de interpretación, debe expresarse. Como enseña V. García Yebra, «el traductor, en efecto, debe tener siempre

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

presente la realidad extralingüística; de lo contrario, caerá frecuentemente en las trampas de la apariencia lingüística» (1982: 523).

En español con frecuencia se puede prescindir del pronombre personal identificador o intensificador en función de sujeto cuando las restantes lenguas consideradas lo usan. El texto originario alemán «*Wir* beide haben schon allerhand durchgemacht», redactado en esta lengua con pronombre, lo conserva en su traducción al inglés («*We*'ve both of us gone through things»), francés («*Nous* avons connu tous deux bien des épreuves»), italiano («*Noi* due ne abbiamo già passate di tutti i colori») y portugués («*Nós* ambos já passámos por muita coisa»), mientras que en español se omite: «Los dos hemos pasado las nuestras»[4].

Las formas pronominales de cortesía pueden ocasionar dificultades especiales en la traducción. En francés, en singular, se distingue entre *tu* y *vous*, como en español entre *tú* y *usted*, pero este *vous* francés no se emplea en las mismas situaciones que el *usted* español, ya que, por ejemplo, hay matrimonios franceses y belgas que se tratan normalmente de *vous* (en español, el tratamiento de *usted* entre este tipo de hablantes resultaría verdaderamente extraño). En inglés, en circunstancias normales, solo se usa la forma *you*, cuya extensión significativa es destacada por M. Wandruszka al puntualizar que encierra «una polisemia que se extiende del *usted* más ajeno al *tú* más familiar» (1976: 393). En alemán, aunque se distingue entre *Sie* y *Du*, *Ihr*, ocurre que *Sie* puede equivaler en español a *usted* y *ustedes*, y a *Ihr* pueden corresponder en nuestra lengua *vosotros* y *vosotras*. En tales casos, para dar una solución acertada, V. García Yebra recomienda «tener en cuenta la situación extralingüística y otras determinaciones expresadas en el contexto» (1982: 525).

Los verbos meteorológicos, que no van acompañados de pronombre personal sujeto en latín («Pluit»), italiano («Piove»), español («Llueve») y portugués («Chove»), se construyen con él en francés («*Il* pleut»), inglés («*It* is raining») y alemán: «*Es* regnet». Nos hallamos ante los pronombres «terciopersonales» en la terminología de V. García Yebra (1982: 527) —no por referirse a una tercera persona real o extralingüística, sino por acompañar siempre a una tercera persona verbal—, llamados por M. Wandruszka «pronomina sine nominibus» (1976: 405), que hacen que se conserve la dualidad sujeto-predicado, que, como este último autor hace notar, «ya no es más que un patrón formal» (1976: 405)[5].

---

[4] En italiano, como en español, el pronombre personal no acompaña al verbo a no ser que se desee destacar de algún modo el sujeto. Por tanto, el pronombre que aparece en este texto italiano originario «Beh, se volete, canterò *io*» debe figurar también en la traducción al francés («Eh bien! Si vous voulez, c'est *moi* qui vais chanter»), inglés («Well, if you like, *I*'ll sing»), alemán («Na, wenn ihr wollt, singe *ich*»), portugués («Bem, se querem, canto *eu*») y español: «Bueno, si quieren cantaré *yo*».

[5] La presencia de este pronombre en las oraciones con verbo meteorológico en francés, inglés y alemán hace a M. Wandruszka plantearse estas preguntas: «Estaba indicado primitivamente el causante oculto en un hecho sin autor de este tipo?, ¿hay que entender *pluit* como *Jupiter pluit* o se remonta esta caracterización aún a la prehistoria de la humanidad, a una época aún sin dioses personales, a un mágico *ello* como causante oculto? ¿Qué significa hoy este *ello*?» (1976: 407). Para

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

En alemán se usa con frecuencia el pronombre *es*, cuya equivalencia se omite muchas veces en español («*Es* gibt Schnee» = «Hay nieve»), pero otras es preciso traducirlo de algún modo: «Etwa um acht Uhr raschelte *es*» = «Hacia las ocho *se produjo un ruido*». El pronombre *it* del inglés, además de utilizarse con verbos meteorológicos como el alemán *es* («*Es* war kalt» = «*It* was cold» = «Hacía frío»), coincide con él en otros tipos de expresiones («*Es* war sehr still und feierlich» = «*It* was very quiet, even solemn» = «Reinaba una calma solemne»), sobre todo en las de tiempo cronológico («Wieviel Uhr ist *es*? —*Es* ist ach Uhr» = «What time is *it*? —*It* is eight o'clock» = «¿Qué hora es? —Son las ocho»); sin embargo, su uso es menos frecuente que el de *es*, ya que no pocas veces a las expresiones alemanas *es ist...*, *es gibt...*, les corresponden las inglesas *there is...*, *there are...* («*Es* ist Mondschein» = «*There* is a moon» = «Hay luna»; «*Es* gibt zuwenig Gemüse» = «*There* are too few vegetables» = «Escasean las legumbres»), o la frase alemana con *es* tiene como equivalente en inglés una expresión más directa: «*Es* schwindelte ihn» = «*He* was giddy» = «[Él] sentía vértigo».

En francés, el pronombre *il*, como en alemán *es* y en inglés *it*, se utiliza con verbos meteorológicos («*Il* faisait froid» = «Hacía frío»), y para preguntar la hora y responder a esta pregunta («Quelle heure est-*il*? —*Il* est dix heures» = «¿Qué hora es? —Son las diez»), así como en el giro *il y a* («*Il* y avait bien du travail» = «Había mucho trabajo») o con el verbo *falloir* («*Il* faudrait dire ici pourquoi nous parlons des langues en général» = «Sería preciso decir aquí por qué hablamos de las lenguas en general») especialmente, registrándose abundantes ejemplos en los que resulta redundante desde la perspectiva del español: «*Il* s'agit de l'organisation de la classe» = «Se trata de la organización de la clase»[6].

---

explicar la ausencia de sujeto en las correspondientes *oraciones impersonales de fenómenos meteorológicos* en español, C. Hernández Alonso subraya que «no hay razón alguna para buscar un sujeto gramatical a estas oraciones. Se trata simplemente de que el hablante ciñe su atención al proceso, sin importarle el agente que lo produce. No se trata de un sujeto elíptico, como han querido algunas *Gramáticas* (*la naturaleza*, *Dios*...), sino de la ausencia total del sujeto. Su función va cubierta por el signo Ø» (1996: 189).

[6] En esta misma lengua, los pronombres demostrativos *ce* («*C'*était une dame» = «Era una señora»), *cela* («*Cela* en vaut la peine» = «Vale la pena») y *ça* («*Ça* tombe bien» = «Es una suerte») tienen sentido impersonal próximo al de *il*. *Ça*, en el registro familiar, evoca un sujeto indeterminado, como *es* en alemán: «Im Gehölz bewegt sich*s* (= sich *es*)» = «*Ça* bouge dans le buisson» = «Algo se mueve en el bosquecillo». El empleo de *ce* (*c'* + e), unido a *que*, en dicho registro, como exclamación ponderativa («*Ce qu'*il est prétentieux!» = «¡Qué presumido es!») resulta redundante, por lo que podría suprimirse sin alterar el sentido: «Qu'il est prétentieux!». También es redundante *ce* en las expresiones *c'est que* o *qu'est-ce?*, que a veces adoptan la forma redoblada *ce que c'est que* o *qu'est-ce que c'est que?*: «*Qu'est-ce que c'est que* cette histoire de rats?» = «¿Qué es esa historia de ratas?». Seguido del verbo *être*, *ce* tampoco tiene equivalente en la traducción del francés al español: «*C'*étaient les vacances» = «Eran las vacaciones».

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

4. Conclusión

Para concluir, podemos afirmar que, desde la caracterización del pronombre de Dionisio de Tracia, la teoría de la sustitución ha contado a lo largo del tiempo con numerosos partidarios y detractores. En la actualidad, se acepta que hay formas pronominales que no solo sustituyen a nombres, que otras no sustituyen a ningún nombre y que la sustitución no siempre es llevada a cabo por este tipo de unidades. De cualquier manera, mediante la función sustituidora del pronombre, la expresión gana en brevedad y flexibilidad.

Los pronombres personales tienen asignada la misión de señalar a los protagonistas del coloquio. En el caso concreto de los pronombres personales en función de sujeto, en español se prescinde con frecuencia de su explicitación debido a que las desinencias verbales correspondientes a cada una de las personas suelen resultar suficientes para señalarlas. Por tanto, la presencia de estas formas en el decurso, sobre todo *yo* y *tú*, obedece a algún móvil psicológico o expresivo, o viene dada por el contexto gramatical.

Como en español, en latín e italiano, y, en cierto modo, en portugués, por regla general, no es necesario el uso del pronombre personal sujeto. Sin embargo, en francés, inglés y alemán, los esquemas sintagmáticos oracionales equivalentes se construyen con él. En la traducción de cualquiera de estas tres lenguas al español no suele expresarse a no ser que cumpla una función opositiva o distintiva.

En francés, inglés y alemán, cuando mediante la situación o el contexto se reconoce claramente el sujeto, o en ciertas fórmulas consagradas por el uso, a veces puede omitirse el pronombre que desempeña tal función, sin que sea preciso expresarlo en la traducción de estas lenguas al español si no existe riesgo de producirse ambigüedad o error en la interpretación.

Los verbos meteorológicos, que no llevan pronombre personal sujeto en latín, italiano, español y portugués, se construyen con él en francés, inglés y alemán. Tales «pronomina sine nominibus» (Wandruszka) hacen que se conserve en estas lenguas la dualidad sujeto-predicado, empleándose además para preguntar la hora y responder a la misma pregunta, así como en determinados giros y combinaciones sintagmáticas.

Luis Alberto Hernando Cuadrado

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española.* Madrid: Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Espasa Calpe 1994.

BEAUVOIR, S., *La force de l'age.* Paris: Gallimard 1960.

BELLO, A., *Gramática castellana destinada al uso de los americanos.* Con las *Notas* de R. J. Cuervo. Estudio y edición de R. Trujillo. Madrid: Arco/Libros 1988.

LALLOT, J., *La grammaire de Dnys le Thrace.* Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique 1989.

NÁCAR, E., *Sagrada Biblia.* Versión directa de las lenguas orientales por E. Nácar Fuster y A. Colunga; revisión del texto y de los estudios introductorios por una comisión de escrituristas presidida por M. García Cordero, 37ª ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos 1985.

GARCÍA YEBRA, V., *Teoría y práctica de la traducción.* Madrid: Gredos 1982.

HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Gramática funcional del español,* 3ª ed. Madrid: Gredos 1996.

HERNANDO CUADRADO, L. A., *Aspectos gramaticales del español hablado.* Madrid: Ediciones Pedagógicas 1994.

NEBRIJA, A. de, *Introductiones in latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari coitáis.* Compluti: M. de Eguia 1933.

NEBRIJA, A. de, *Gramática de la lengua castellana.* Edición crítica de A. Quilis. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica 1992.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua castellana.* Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española 1917.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe 1973.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Libros 2009.

WANDRUSZKA, M., *Nuestros idiomas: comparables e incomparables.* Madrid: Gredos 1976.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Absolute Konstruktionen mit Partizip in der "Ley De Enjuiciamento Civil" und ihre Übersetzung ins Deutsche.

Christiane LEBSANFT
CES Felipe II- Universidad Complutense

ZUSAMMENFASSUNG
Gegenstand des vorliegenden Beitrags sind Partizipialkonstruktionen, „participios absolutos", im spanischen Zivilprozessgesetz, der „Ley de Enjuiciamiento Civil", und ihre Übersetzung ins Deutsche. Dazu wird zunächst ein Überblick über den „participio absoluto" im Allgemeinen, seine interne Struktur, syntaktische Kennzeichen und Funktionen, und die grundsätzlichen Übersetzungsmöglichkeiten gegeben, um dann diese Konstruktionen in der spanischen Zivilprozessordnung aufzusuchen, zu analysieren und Möglichkeiten der Übersetzung zu erörtern.

Stichwörter: Partizipialsatz, absolute Konstruktion, Übersetzung Rechtsübersetzung, Zivilprozessgesetz, deutsche Rechtssprache, spanische Rechtssprache, Gesetzessprache

ABSTRACT
The present article deals with Spanish small clauses headed by a past participle in the Spanish code of civil procedure and its translation into German. First there is given an overview about the internal structure, syntactical characteristics and functions in general followed by considerations about translating this type of clauses into German. Then the article focuses small clauses in the second book of the above-mentioned code and discusses the translation of a choice of them.

Keywords: absolute clauses, absolute clauses with participle, legal Spanish, legal German, code of civil procedure, translation, legal translation

RESUMEN:
El presente artículo se ocupa de las construcciones absolutas con participio en libro segundo la Ley de Enjuiciamiento Civil español y su traducción al alemán. En una primera parte se presenta una panorámica de la construcción interna, aspectos sintácticos y funciones de las cláusulas absolutas con participio así como de las formas de traducción al alemán para luego analizar participios absolutos del libro segundo de la citada ley y centrarse en la traducción de una serie de ejemplos.

Palabras clave: participio absoluto, construcción absoluta, traducción jurídica, ley enjuiciamiento civil, español, alemán, lengua jurídica.

1. Überblick über den „participio absoluto" in der spanischen Sprache

1.1. Aufbau und syntaktische Eigenschaften

Der Participio absoluto (PA) ist eine Fügung auf Satzebene, die eine besondere Form der absoluten Konstruktionen („construcciones absolutas", „cláusulas absolutas") darstellt. Damit werden Fügungen bezeichnet, die mit einer nicht konjugierten Form eines Verbs gebildet werden, eine Eigenständigkeit im oder gegenüber dem

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Hauptsatz haben, zu dem sie gehören und zu diesem eine weitere Information beitrage[1]. Die Bezeichnung ist daher auch „construcción absoluta con participio" oder „cláusula absoluta con participio". Im Deutschen wird sie auch als eine Form des Partizipialsatzes bezeichnet[2]. Möglich ist auch die Benennung als „satzwertige Partizipialkonstruktion".

Charakteristisch für den PA ist zunächst der Aufbau selbst. Die Fügung wird mit einem Partizip eingeleitet, dem das Subjekt nachgestellt ist, wie das folgende Beispiel zeigt:

(1) *Arreglado el coche*, pudimos seguir el viaje[3].

Die Verben, die für einen PA in Betracht kommen, sind transitive oder unakkusativische („verbos inacusativos")[4].

Was das Subjekt angeht, so ist zu bemerken, dass es in Genus und Numerus mit dem Partizip übereinstimmt und weiter, dass es einen Begleiter aufweist.

(2a) *Alquilada la/ su casa*, Juan se trasladó a Barcelona.
(2b) *Alquilada casa, Juan se trasladó a Barcelona.

Als weitere Eigenschaft ist hervorzuheben, dass das Subjekt ein vom Hauptverb verschiedenes ist. In dem vorgenannten Beispiel ist das Subjekt des PA „casa", während es in dem Hauptsatz „Juan" lautet.

Im Hinblick auf diesen letzten Punkt bestehen allerdings verschiedene Ansichten darüber, ob ein PA immer ein eigenes Subjekt haben muss oder ob es auch PA ohne dem geben kann.[5] Diejenigen Autoren, die meinen, dass die Konstruktion nicht immer ein eigenes Subjekt aufweisen muss, gelangen in Folge dessen zu der Auffassung von zwei Arten von absoluten Konstruktionen, nämlich den „construcciones absolutas aspectuales" mit einem expliziten Subjekt und den „predicativas", die das nicht haben.[6] Da sich die vorliegende Untersuchung nur auf PA mit einem eigenen Subjekt bezieht, wird auf diese unterschiedlichen Meinungen nicht eingegangen.

Die bisher aufgeführten Beispiele zeigen PA mit den beiden – und nur diesen - genannten Elementen. Tatsächlich wird auch die Zweigliedrigkeit als eine Eigenschaft des PA betrachtet. Es gibt aber durchaus auch um weitere Teile erweiterte PA.

(3) *Aprobada la propuesta con una única abstención*, la asamblea pasó a discutir el punto seis del orden del día.
(4) *Detenido el ministro por la policía*, se modificó la lista electoral[7].

---

[1] RAE 2009, 38.11ª.
[2] Siever, S. 57.
[3] Beispiel bei Marín, II 2.1. , S. 1.
[4] Marín, II 2.1., S. 1.
[5] Bejahend: Hernanz, S. 10 et passim; ablehnend: Marín, *clac 10/2010*, II 2.2., S. 3., Fernández Leborans, *Revista Española de Lingüística* 25, 368
[6] Marin, *cap 10/2010*, II 2.2., S. 3.
[7] Beispiel (13) bei Marín. *Cap 10/2010*, S. 2

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

In dem letzten Beispiel ist, abgesehen von der Mehrgliedrigkeit, weiter zu beobachten, dass der Handelnde des PA genannt ist („por la policía"), während er in den meisten Fällen jedoch nicht in Bezug genommen wird.[8]

Möglich ist ebenfalls, das die Fügung des PA durch ein Adverb, einen adverbiale Ausdruck oder eine Präposition eingeleitet werden, wie z.B. durch „después de", „ya", „una vez". Dazu das nachstehende Beispiel:

(3) *Después de muerto su padre, ganada la beca del Ayuntamiento*, empezó a asistir al Instituto[9].

In den bis jetzt aufgeführten Beispielen steht der PA in Bezug auf den Gesamtsatz am Anfang, was auch die häufigste Konstruktion ist. Dennoch kann der PA auch sowohl in den Gesamtsatz eingebettet als auch am Ende stehen, was die nachfolgenden Sätze[10] zeigen.

(5a) *Alquilada su casa,* Juan se trasladó a Barcelona.
(5b) Juan, *alquilada su casa*, se trasladó a Barcelona.
(5c) Juan se trasladó a Barcelona, *alquilada su casa.*

1.2. Bedeutungen des PA im Hinblick auf den Hauptsatz

Der PA hat in Bezug auf den Hauptsatz einen adverbialen Charakter, dessen genaue Bedeutung von semantischen und pragmatischen Faktore abhängt. Manchmal ist es daher auch möglich, einem PA mehrere Interpretationen zuzuschreiben. Wird dem gegenüber ein PA durch ein Adverb o. Ä. eingeleitet, wo wird dadurch die Bedeutung eingegrenzt und konkretisiert.

Die Bedeutungen, die ein PA annehmen kann, sind eine temporale, konzessive, kausale und konditionale. Auf Grund des Partizips und der Tatsache des eigenen Subjekts ist immer eine Vorzeitigkeit in Bezug auf die Haupthandlung ausgedrückt, so dass auch bei der konzessiven, kausalen und konditionalen diese Vorzeitigkeit immer mit ausgedrückt ist.

Eine der häufigsten Auslegungen eines PA ist die rein temporale, bei der der PA eine Handlung beinhaltet, die zeitlich vor der des Hauptverbs liegt.

(6) *Pasada la luna de miel,* Martín volvió a las andadas[11].
(7) *Hasta terminado el plazo,* no se pueden presentar reclamaciones[12].

Eine weitere Bedeutung, die der PA haben kann, ist die konzessive, wie in dem Beispiel

(8) Los obreros de la fábrica, *si bien reanudadas las conversaciones entre sus representantes y los directivos de la empresa*, continuaron en huelga.[13]

---

[8] Vgl. Marín, a.a.O.
[9] J.A. Zunzunegui, *El camión justiciero,* 29, Beispiel bei de Bruyne, Nr. 1233 b., S. 510
[10] Vgl. Marín, *cap 10/2010*, S. 2., II 2.1.
[11] P. Baroja, *Zalacaín e aventurero,* Obras Completas I, 244, Zitiert nach de Bruyne, Nr. 1233, S. 510
[12] RAE 2006, 3.16.16.d)
[13] Beispiel bei Siever, S. 57

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Möglich ist auch eine kausale Bedeutung, wie z.B. in

(9) *Expulsado un defensa*, el equipo se descontroló[14].

Zum Schluss ist noch die konditionale Bedeutung zu nennen, wie sie in dem nachfolgenden Beispiel zum Ausdruck kommt.

(10) *Expulsado un defensa*, el equipo se descontrolaría[15].

Der Beispielssatz (10) unterscheidet sich von (9) lediglich durch die Zeit des Hauptverbs, die aber gleichzeitig die unterschiedlichen Interpretationen erlaubt, nämlich einmal im kausalen und im zweiten Fall im konditionalen Sinn.

2. Möglichkeiten der Übersetzung in die Deutsche Sprache

Der PA kann im Deutschen mit einem adverbialen Nebensatz wiedergegeben werden.[16] Die spezifische Art des Nebensatzes gibt dann die jeweilige Bedeutung des PA wieder.

Eine andere Möglichkeit ist die Übersetzung mit einer präpositionalen Nominalphrase[17], wobei dann durch die Auswahl der Präposition die entsprechende Interpretation ausgedrückt wird.

Im Folgenden werden Übersetzungsmöglichkeiten für die oben vorgestellten Beispiele mit den unterschiedlichen Bedeutungen gegeben.

Das erste Beispiel kann eine temporale Auslegung erfahren und dann wie folgt übersetzt werden:

(1) *Arreglado el coche*, pudimos seguir el viaje.
(1a) **Als das Auto repariert war**, konnten wir die Reise fortsetzen.
(1b) **Nach der Reparatur des Autos** konnten wir die Reise fortsetzen

Auch das vierte Beispiel kann im temporalen Sinn verstanden werden:

(4) *Detenido el ministro por la policía*, se modificó la lista electoral.
(4a) **Nachdem der Minister von der Polizei festgenommen worden war,** wurde die Wahlliste geändert.
(4b) **Nach der Festnahme des Ministers**, wurde die Wahlliste geändert.

In demselben spanischen Ausgangssatz des letztgenannten Beispiels kann der PA auch kausal aufgefasst werden und die Übersetzungsvorschläge können dann so lauten:

(4c) **Weil der Minister von der Polizei festgenommen worden war/wurde,** wurde die Wahlliste geändert.
(4d) **Wegen der Festnahme des Ministers** wurde die Wahlliste geändert.

---

[14] Beispiel bei RAE 2009, 38.12
[15] Beispiel bei RAE 2009, 38.12.
[16] De Bruyne, Nr. 1233, S. 510, Siever, Kap. 4, S. 57 ff.
[17] De Bruyne, a. a. O.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Ebenso kann das der PA in dem ersten Beispiel eine kausale Interpretation erfahren und folgendermaßen übersetzt werden:

(1c) **Weil das Auto repariert war,...**
(1d) **Auf Grund der Reparatur des Autos ...**

Die oben auch aufgeführte konzessive Bedeutung lautet mit den Übersetzungsvorschlägen folgendermaßen:

(8) Los obreros de la fábrica, *si bien reanudadas las conversaciones entre sus representantes y los directivos de la empresa*, continuaron en huelga.
(8a) Die Fabrikarbeiter setzten den Streik fort, **auch wenn ihre Vertreter und die Unternehmensführung die Gespräche wieder aufgenommen hatten.**
(8b) Die Fabrikarbeiter setzten den Streik **trotz der Wiederaufnahme der Gespräche durch ihre Vertreter und die Unternehmungsleitung** fort.

Zum Schluss folgt noch das Beispiel eines PA mit konditionaler Auslegung und den entsprechenden Wiedergabemöglichkeiten im Deutschen:

(10) *Expulsado un defensa*, el equipo se descontrolaría.
(10a) **Wenn ein Verteidiger vom Platz verwiesen würde**, funktionierte das Zusammenspiel der Mannschaft nicht mehr.
(10b) **Im Fall des Platzverweises eines Verteidigers** würde das Zusammenspiel der Mannschaft nicht mehr funktionieren.

3. Der PA in der Spanischen "ley de enjuiciamiento civil"

3.1. Die "Ley de Enjuiciamiento Civil"

Das Gesetz "Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil" (LEC, deutsch: Zivilprozessgesetz Nr. 1/2000 vom 7. Jan. 2000) ist das Gesetz, das in Spanien den Ablauf des Gerichtsverfahrens bzw. der Gerichtsverfahren in zivilrechtlichen Angelegenheiten regelt. Das Gesetz, das aus dem Jahr 2000 stammt, ist Ergebnis einer grundlegenden Reform, die den Zivilprozess neu ordnete, straffte und modernen Gesichtspunkten Rechnung trug. Das neue Gesetz hat gegenüber dem vorher geltenden wesentlich weniger Vorschriften und ist übersichtlicher.[18]

Das Gesetzbuch, das insgesamt 827 Artikel (artículos) enthält, ist in vier Bücher (libros) eingeteilt und die wiederum in Titel (títulos), Kapitel (capítulos) und gegebenenfalls Abschnitte (secciones). Den eigentlichen Vorschriften geht, wie in spanischen Gesetzen üblich, ein einleitender Titel (título preliminar) voraus. Danach enthält das erste Buch die allgemeinen Vorschriften des Zivilprozesses (De las disposiciones generales relativas a los juicios civiles), sodann das zweite Buch die deklaratorischen Verfahren (De los procesos declaratorios), gefolgt vom dritten Buch der Zwangsvollstreckung und vorläufigen Maßnahmen (De la ejecución forzosa y de las medidas

[18] Vgl. zum ganzen Absatz: Asencio Mellado, Lección 23°, S. 229 ff.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

cautelares) und schließlich dem fünften Buch mit den besonderen Verfahren (De los procesos especiales).

Der Teil, der hier Gegenstand der Untersuchung ist, ist das zweite Buch, das in vier Titeln die allgemeinen Vorschriften enthält, ferner die Regelung der Grundverfahren des ordentlichen (gewöhnlichen) und des mündlichen Prozesses und sodann die Vorschriften zu den Rechtsmitteln (spanisch und in der angegebenen Reihenfolge: disposiciones comunes, proceso ordinario, proceso verbal, recursos). Das zweite Buch erstreckt sich von Art. 248 bis Art. 516 und umfasst somit 269 Artikel.

3.2. Vorkommen und Beschreibung des PA in der LEC

Der Gebrauch von PA gilt allgemein als eins der Kennzeichen der spanischen Rechtssprache. Zu finden sind sie einerseits häufig in Urteilen[19], aber auch in der Gesetzessprache[20].

Im zweiten Buch der LEC sind in deren 269 Artikeln insgesamt etwa[21] 80 PA aufzufinden. In deutlich mehr als der Hälfte der Fälle steht er am Anfang des Satzes.

(11) *Iniciado el proceso*, la petición de prueba anticipada se dirigirá al tribunal que esté conociendo del asunto.

In einer Anzahl zwischen einem Viertel und einem Drittel der gesamten PA ist er eingeschoben wie z.B. in

(12) El Secretario judicial, *examinada la demanda*, dictará decreto admitiendo la misma y dará traslado de ella al demandado para que la conteste en el plazo de veinte días (Art. 404, Ziff. 1).

und in etwa einem Zwölftel aller PA steht er am Ende.

(13) No se permitirá la acumulación de acciones *después de contestada la demanda* (Art. 401, Ziff. 1)

Ganz überwiegend ist die Fügung zweigliedrig, aber es lässt sich eine nicht kleine Zahl von über das Partizip und das Subjekt hinaus erweiterten (also mehrgliedrigen) Konstruktionen finden, nämlich z.B. dann, wenn der Handelnde im Partizipialsatz genannt ist.

(14) *Acordada por el Tribunal la práctica del reconocimiento judicial*, el Secretario señalará con cinco días de antelación, por lo menos, el día y hora en que haya de practicar el mismo (Art. 353, Ziff. 3).

In etwa einem Viertel aller Fälle ist ein durch „una vez" oder „después de" eingeleiteter PA aufzufinden, alle anderen werden direkt durch das Partizip eingeleitet.

---

[19] Alcaraz Varó, S. 105

[20] Lebsanft, 5 ff.

[21] Die Zahlenangaben verstehen sich als ungefähre mit möglichen Abweichungen, d. h. dass es möglicherweise mehr Vorschriften mit PA gibt.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(15) *Una vez contestadas las preguntas generales*, el testigo será examinado por la parte que le hubiera propuesto… (Art. 370, Ziff. 1)

In den meisten Fällen besteht der Satz, der den PA enthält, aus eben dieser Partizipialkonstruktion und dem von ihr modifizierten Hauptsatz. In der LEC findet sich jedoch eine Reihe von Fällen, bei denen die Konstruktion mit dem Partizip in einem komplexeren Satzgefüge mit einem weiteren durch „si" oder „cuando" eingeleiteten Nebensatz steht, sei es, dass der PA dem Inhalt des Hauptsatzes oder dem des Nebensatzes Information hinzufügt.

(16) Si *formulada tacha a un testigo*, las demás partes no se opusieron a ella dentro del tercer día siguiente a su formulación, se entenderá que reconocen el fundamento de la tacha (Art. 379, Ziff. 2 S. 1).

(17) *Formuladas las alegaciones y practicada, en su caso, la prueba que en la misma vista se admita,* si la cuestión fuere de previo pronunciamiento, se dictará, en el plazo de diez días, auto resolviendo la cuestión

Zu beobachten sind weiter Wiederholungen von PA. So findet sich immer wieder ein PA, der durch „oído/os/as" eingeleitet wird oder auch der PA „finalizado el plazo" bzw. „terminado el plazo", zumeist als Teil eines mehrgliedrigen PA.

Die Partizipien praktisch aller Verben kommen mehrfach in PA vor. So z. B. die Partizipien der Verben „admitir", „presentar" und „recibir", um nur einige zu nennen.[22]

3.3. Bedeutungen des PA in der LEC

Die PA haben in den Sätzen des Prozessgesetzes entweder eine temporale Funktion oder eine konditionale Bedeutung oder, was zumeist der Fall ist, eine Mischung aus beidem. In den Fällen, in denen der PA durch „una vez" oder „después de" eingeleitet wird, ist die temporale Bedeutung offensichtlich. In den weiteren Fällen ergibt sich die Bedeutung aus dem Zusammenhang zum Hauptsatz bzw. zu den weiteren Absätzen derselben Norm (desselben Gesetzesartikels) oder auch zu den weiteren vorangehenden oder nachfolgenden Gesetzesvorschriften. In dem Beispiel

(18) *Recibidos los autos en el Tribunal,* se pasarán las actuaciones al Magistrado ponente para que se instruya y someta a la deliberación de la Sala loa que hay de resolverse sobre la admisión o inadmisión del recurso de casación. (Art. 483, Ziff. 1)

geht es darum, was und zu welchem Zweck der Berichterstatter tun muss, nachdem die die Verfahrensakten eingegangen sind, so dass hier der PA eine reine Vorzeitigkeit ausdrückt. Demgegenüber hat die Partizipialkonstruktion in dem Artikel

[22] "admitir" z. B. in den Art. 440, 453, 474; „presentar" z.B. in den Art. 463, 470, 482; „recibir" z.B. in den Art. 464, 473, 483 LEC.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(19) *Finalizado el plazo para interponer el recurso sin haber presentado el escrito de interposición,* el Secretario judicial lo declarará desierto y condenará al recurrente en las costas causadas, si las hubiere (Art. 471, Abs. 3).

die Funktion einer Bedingung, wenn der PA natürlich auch gleichzeitig im Verhältnis zum Hauptverb eine Vorzeitigkeit aufweist.

Bezogen auf die juristische Bedeutung des Gesetzes als Regelung des Prozessablaufs versprachlichen die PA jeweils den Abschluss, die Erledigung, eines Verfahrensschrittes, z. B die Prüfung der Klage. Das erklärt auch das oben erwähnte mehrmalige Erscheinen der Partizipien bestimmter Verben: Da sich die Verfahrensschritte wiederholen, wiederholt sich auch der PA bzw. das einleitende Partizip. So erscheint z. B. „examinada la demanda" zweimal und zwar in verschiedenen Verfahrensarten.[23]

4. Die Übersetzung von PA der LEC ins Deutsche

4.1. Möglichkeiten der Übersetzung

Die Möglichkeiten, die grundsätzlich bei der Übersetzung zur Verfügung stehen, sind die, die bereits oben genannt wurden: eine Übersetzung mit einem adverbialen Nebensatz oder mit einer präpositionalen Nominalwendung. Als Anhaltspunkt für die deutsche Fassung einer spanischen Norm steht als Vergleichstext die deutsche Zivilprozessordnung (ZPO) zur Verfügung, die –genau wie die spanische „Schwester"– den Zivilprozess, nur eben den deutschen, ordnet.[24] In Bezug auf die Übersetzung mit konditionalen Nebensätzen ergab eine andere vergleichende Untersuchung deutscher und spanischer Gesetzestexte, dass in den deutschen Normen besonders häufig uneingeleitete Nebensätze sind.[25]

4.2. Übersetzung von PA der LEC ins Deutsche

Die Übersetzung aller PA der LEC kann in diesem Rahmen nicht erfolgen, so dass zunächst aus dem zweiten Buch eine Reihe von Artikeln mit PA herausgegriffen und deren Übersetzung behandelt wird und sodann bestimmte PA, wie sie sich in der obigen Beschreibung als häufigere besondere Fälle in der LEC dargestellt haben, besprochen werden .

4.2.1. Übersetzung von Beispielen aus dem zweiten Buch der LEC

Im zweiten Titel des zweiten Buchs steht Art. 404 und in dessen erstem Absatz

(20) El Secretario judicial, *examinada la demanda,* dictará decreto admitiendo la misma y dará traslado de ella al demandado para que la conteste en el plazo de veinte días.

---

[23] Art. 404 und 440 LEC

[24] Zu Entsprechungen von PA allgemein in deutschen Gesetzestexten vgl. Lebsanft, S. 9 ff.

[25] Lebsanft, S. 15

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Die Vorschrift bezieht sich auf die Verfahrenssituation, dass die Klage bei Gericht eingereicht ist und regelt, was dann vorzunehmen ist: Der Urkundsbeamte prüft die Klage und erlässt dann eine Verfügung mit der sie zugelassen wird und stellt sie dem Beklagten zu, damit er in einer Frist von zwanzig Tagen antwortet. Die Prüfung der Klage geht der weiteren Handlung der Zulassung voran und ist in einem PA ausgedrückt, der eine temporale Bedeutung hat. Bei der Übersetzung des PA kommt eine präpositionale Wendung in Betracht wie ein adverbialer Nebensatz. Das Heranziehen der ZPO gibt keine Hilfe, da ein solcher Verfahrensschritt nicht gesondert erfasst ist.

(20a) **Nach der Prüfung der Klage(schrift)** verfügt der Urkundsbeamte deren Zulassung und…
(20b) **Nachdem die Klageschrift geprüft worden ist**, verfügt der …

In den nachfolgenden Vorschriften wird weiter eine „audiencia previa" eine dem eigentlichen Verfahren vorangehende Sitzung geregelt, die einer gütlichen Streitbeilegung, sowie sie auch die ZPO (§ 278) kennt, gilt. Diese Verhandlung, zu der die Parteien erscheinen müssen, beginnt mit deren Eröffnung (Art. 415).

(21) *Comparecidas las partes*, el tribunal declarará abierto el acto y comprobará si subsiste el litigio entre ellas.

Versteht man den PA in einem rein temporalen Sinn, so kann wie folgt übersetzt werden:

(21a) **Nach Erscheinen der Parteien**, erklärt das Gericht die Verhandlung für eröffnet und…
(21b) **Nachdem die Parteien erschienen sind**, erklärt das Gericht …

Da nun aber zwar die Parteien verpflichtet sind, zu erscheinen, dies aber u. U. nicht der Fall ist und die Regelungen für diesen Fall des Nichterscheinens unmittelbar vor dem hier zitierten Art. 415 stehen, kann man den PA auch in einem konditionalen Sinn verstehen und folgendermaßen auf Deutsch fassen:

(21c) **Wenn die Parteien erscheinen**, erklärt das Gericht
(21c) **Erscheinen die Parteien/ Sind die Parteien erschienen**, erklärt das Gericht …

Wobei die letzte Form des uneingeleiteten Adverbialsatzes die für Gesetzestexte häufigere ist.

In demselben Titel II ist in den Vorschriften über den Ablauf der Verhandlung (Artículo 433. Desarrollo del acto del juicio.) in Art. 433 Ziff. 2 bestimmt

(22) *Practicadas las pruebas*, las partes formularán oralmente sus conclusiones sobre los hechos controvertidos,…

Die Übersetzung könnte folgendermaßen lauten:

(22a) **Nach Aufnahme der Beweise** legen die Parteien mündlich ihre Schlussfolgerungen für die streitigen Tatsachen dar…
(22b) **Nachdem die Beweise** aufgenommen sind, legen…

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

(22c) **Nach der Beweisaufnahme** legen die Parteien…

Auch in diesem Fall ist das Zuziehen der ZPO nicht weiter dienlich, da sie einfach zusammenfassend in § 285 (1)anordnet: „Über das Ergebnis der Beweisaufnahme haben die Parteien unter Darlegung des Streitverhältnisses zu verhandeln." Demgegenüber regelt die LEC in Art. 433 genau, wie die Parteien ihre Schlüsse zu formulieren haben.

Da die LEC mehrere Arten von Zivilprozessen enthält, in denen jeweils eine Beweisaufnahme stattfinden kann, wiederholt sich der PA „practicada/s la/s prueba/s" in weiteren Regelungen, so z.B. in Art. 447 und 465.

4.2.2. PA mit der Einleitung „oído…"

In einer Reihe von Vorschriften kommen PA vor, die mit „oído" eingeleitet werden[26], sei es, dass es sich um zweigliedrige oder erweiterte PA handelt. Bei dem Subjekt des Partizipialsatzes handelt es sich immer um Prozessbeteiligte, also den Kläger, Parteien im Allgemeinen usw. Beispiele sind:

(23) Producida la subsanación y, en su caso, *oídas las partes* y practicada la prueba admisible, el Tribunal de apelación dictará resolución sobre la cuestión o cuestiones objeto del pleito (Art. 465, Ziff. 4, Abs. 3).

(24) *Oído el demandante sobre las cuestiones a que se refiere el apartado anterior, así como las que considerare necesario proponer acerca de la personalidad y representación del demandado*, el tribunal resolverá lo que proceda … (Art. 443, Ziff. 3).

Die Funktion, die hier der PA in Bezug auf das Hauptverb einnimmt, ist in beiden Fällen eine rein temporale, so dass ein mit „nach" oder „nachdem" eingeleiteter Nebensatz als Übersetzung möglich ist. Vergleicht man mit dem Wortlaut der ZPO, so findet man in den Vorschriften, die darauf Bezug nehmen, dass ein Prozessbeteiligter angehört worden ist und dies auch als Voraussetzung für ein weiteres Vorgehen formulieren, jeweils die Formulierung „nach Anhörung…", z.B.:

(25) Über die Rechtmäßigkeit der Weigerung wird von dem Prozessgericht **nach Anhörung** der Parteien entschieden (§ 387).

(26) Über das Ergebnis der Schriftvergleichung hat das Gericht nach freier Überzeugung, geeignetenfalls **nach Anhörung von Sachverständigen**, zu entscheiden (§ 442)[27].

In den o. a. Beispielen kann es also dementsprechend im Deutschen „nach Anhörung der Parteien" und „nach Anhörung des Klägers" heißen.

4.2.3. PA in einem komplexen Satzgefüge

In einigen Fällen tritt in der LEC ein PA in einem Satzgefüge mit mindestens einem weiteren Nebensatz auf. Ein Beispiel dafür ist das oben unter (16) aufgeführte, bei dem der PA in den mit „si" eingeleiteten Bedingungssatz eingeschoben ist. Die

[26] Art. 262, 280, 381, 423, 443, 465 LEC.

[27] Und weiter auch in den §§ 255,348a), 526 ZPO

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Vorzeitigkeit des PA besteht hier nicht in Bezug auf das Hauptverb, sondern in Bezug auf den Bedingungssatz. Die Funktion des PA kann im Sinne einer rein temporalen, aber auch zusätzlich im Sinne einer konditionalen verstanden werden. In dem letzteren Fall ist auch eine Übersetzung mit einem uneingeleiteten Adverbialsatz möglich (16e)[28], wie er vor allem für die deutsche Gesetzessprache kennzeichnend ist. Außerdem kann hier, lehnt man sich an die deutsche Gesetzessprache an, ebenso das Präsens stehen. Danach ergeben sich die folgenden Möglichkeiten für eine Übersetzung:

(16a) ….., **nachdem ein Zeuge abgelehnt worden ist**,…
(16b) … **nach Ablehnung eines Zeugen**….
(16c) …, **falls ein Zeuge abgelehnt worden ist**, …
(16d) …, **falls ein Zeuge abgelehnt wird**, …
(16e) …, **wurde/wird ein Zeuge abgelehnt**, …
(16f) …**für den Fall/ im Falle der Ablehnung eines Zeugen** …

4.2.4. PA mit der Einleitung „una vez" und „después de"

PA können durch ein Adverb, einen adverbialen Ausdruck oder eine Präposition eingeleitet werden. Die LEC ist in diesem Sinne nicht sehr reichhaltig: Die einzigen in deren zweitem aufgefundenen derartigen Konstruktionen sind PA, die mit „una vez" oder „después de" beginnen, wobei die ersteren die ganz überwiegenden Fälle darstellen. Beide sind Einleitungen zu temporalen PA und beide betonen nicht nur die Abgeschlossenheit der Handlung sondern auch die Notwendigkeit der Abgeschlossenheit gegenüber der Haupthandlung. Während dies bei „una vez" in einem gemeinsprachlichen Text mit „erst/ erst einmal/einmal" zum Ausdruck gebracht werden kann, ist dies in einem fachsprachlichen Text wie einem Gesetzestext nicht üblich und auch in der ZPO nicht zu finden. Das o. a. Beispiel (15) könnte in der Übersetzung so lauten:

(15a) **Nachdem auf die Fragen zur Person geantwortet wurde**, wird der Zeuge von der Partei, die ihn vorgeschlagen hat, vernommen.
(15b) **Nachdem der Befragung/Vernehmung zur Person abgeschlossen ist**, ...
(15c) **Ist die Befragung/Vernehmung zur Person abgeschlossen**, wird …
(15d) **Nach der Befragung/Vernehmung zur Person** wird der …

Einer der selteneren Fälle eines mit „después de" eingeleiteten PA findet sich in Art. 401 und lautet mit einigen Übersetzungsvorschlägen folgendermaßen:

(27) No se permitirá la acumulación de acciones *después de contestada la demanda.*
(27a) **Nachdem auf die Klage erwidert worden ist**, ist eine Klagehäufung nicht erlaubt/ möglich
(27b) **Nach der Erwiderung der Klage** ist ...
(27c) **Nach der Klageerwiderung** ist …

[28] Vgl. dazu LEBSANFT, S. 10

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

4.2.5. PA mit der Einleitung „transcurrido/ finalizado el plazo…"

Ein sich relativ häufig wiederholender PA ist der, der mit "transcurrido el plazo" oder, etwas weniger häufig „"finalizado el plazo" eingeleitet wird[29]. Bedenkt man, wie wichtig für eine Prozessordnung Fristen und damit deren Einhaltung und entsprechend die Regelungen sind, die folgen an das Verstreichen einer Frist knüpfen, ist das leicht verständlich. Dazu folgendes Beispiel mit anschließenden Übersetzungsvorschlägen:

(28) **Transcurrido el plazo para impugnación**, háyanse presentado o no escritos, el Tribunal resolverá sin más trámites, mediante auto, en un plazo de cinco días Art. 454 bis Ziff. 2).
(28a) Nachdem die Frist zur Anfechtung/ Anfechtungsfrist abgelaufen ist,…
(28b) Nach Ablauf der Frist zur Anfechtung/ Anfechtungsfrist…
(28c) Ist die Frist zur Anfechtung/ Anfechtungsfrist abgelaufen, …

Auch in der deutschen ZPO finden sich natürlich viele Bestimmungen mit Regelungen zu Fristen, aber nicht solche, die in derselben Weise auf den Ablauf der Frist Bezug nehmen.

5. Zusammenfassung und Ergebnis

In etwa einem Drittel der Artikel des zweiten Buchs de LEC ist ein PA zu finden, der sich zumeist in Kopfstellung, aber auch eingeschoben oder am Ende des Satzes befindet. In einer Reihe von Fällen ist er auch in ein komplexeres Satzgefüge mit mindestens einem weiteren Nebensatz eingebaut. Die PA in der LEC sind durch eine Wiederholung gekennzeichnet, sei es des ganzen PA, so wie „terminado el plazo", oder aber des Partizips in Zusammenhang mit verschiedenen Verfahrensakten („presentado el escrito/el recurso" usw.). Die Funktionen der PA aus grammatikalischer Sicht sind die temporale und die konditionale.

Die Bedeutung, die die PA in Bezug auf das Prozessgeschehen, also den Ablauf eines Gerichtsverfahrens haben, haben, ist die, den Abschluss einen Verfahrensschritts in Sprache zu fassen. Daraus erklären sich auch die genannten Wiederholungen.

Als Übersetzung kommt jeweils eine Nominalwendung mit Präposition oder ein adverbialer Nebensatz in Frage, ebenso und vor allem auch ein uneingeleiteter Adverbialsatz, wie er besonders in der deutschen Gesetzessprache zu finden ist. Die Heranziehung der ZPO als Paralleltext ist für die hier behandelten Fragen nur begrenzt hilfreich, da sie sprachlich zumeist anders vorgeht und so für die konkrete Fassung eines PA nicht unbedingt einen Anhaltspunkt gibt.

Christiane Lebsanft

[29] So z.B. in den Art. 342, 393, 453, 471, 481 LEC

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Bibliographie

ALCARAZ VARÓ, E./HUGHES, B., *El español jurídico,* Madrid: Ariel 2002.

ASENCIO MELLADO, J. M., *Introducción al Derecho Procesal,* Valencia: Tirant lo Blanch 2008

BRUYNE, J. DE, *Spanische Grammatik,* übersetzt von Dirko-J. Gütschow, Tübingen: Max Niemeyer 1993.

FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J.., "Sobre construcciones absolutas", Revista Española de Lingüística, 25, 2, 1995, 365-395, URL: www.uned.es/sel/pdf/jul-dic-95/25-2-Fernandez.pdf, letzter Zugriff: 10.4.2011

HERNANZ, M. L., "Spanish absolute constructions and aspect", Catalan Working Papers in Linguistics I (1991), 75-128, URL: http://ddd.uab.cat/pub/cwpil/1132256Xv1p75.pdf, letzter Zugriff: 30.4.2011

LEBSANFT, Ch., "Partizipialsätze in spanischen Gesetzen und deutsche Entsprechungen", in: Sánchez Prieto,R./ Soliño, M. (Hrsg.): *Aktuelle Forschungen zur kontrastiven Linguistik Deutsch-Spanisch-Portugiesisch*, Hannover: Ibidem 2011 (en prensa).

MARÍN, R., "De nuevo sobre construcciones absolutas", *clac* 10/2002, URL: http://www.ucm.es/info/circulo/no10/marin.htm, letzter Zugriff: 02/03/2011

PASQUAO LIAÑO, M, "Las peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva del jurista" in: San Ginés Aguilar/ Ortega Arjonilla, E. (Hrsg.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada,* Granada: Comares 1997, 9-56.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Comisión de Gramática, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe 2006, zitiert: RAE 2006,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Comisión de Gramática, *Nueva gramática de la lengua española,* 2 tomos, Madrid: Espasa-Libros 2009, zitiert: RAE 2009.

SECO, M., *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua,* Madrid: Espasa Calpe 2002, zitiert: M. Seco.

SECO, R., *Manual de gramática española, revisado y ampliado por Manuel Seco*, Madrid: Aguilar 1989, zitiert: Seco.

SIEVER, H., *Übersetzen Spanisch-Deutsch,* Tübingen: Narr 2008.

Materialien

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, BOE número 7 de 8/1/2000, páginas 575 a 728, Referencia: BOE-A-2000-323, URL: <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2000/00323>, letzter Zugriff: 30.4.2011

Zivilprozessordnung in der Fassung der Bekanntmachung vom 5. Dezember 2005 (BGBl. I S. 3202; 2006 I S. 431; 2007 I S. 1781), Ausfertigungsdatum: 12.09.1950, Stand: Neugefasst durch Bek. v. 5.12.2005 I 3202; 2006 I 431; 2007 I 1781 zuletzt geändert durch Art. 3 G v. 24.9.2009 I 3145, URL: http://www.bundesrecht.juris.de/zpo/BJNR005330950.html#BJNR005330950BJNG041802301, letzter Zugriff: 30.4.2011

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

La traducción de las expresiones idiomáticas

Isabel NEGRO
Universidad Complutense

RESUMEN
Las expresiones idiomáticas (o idiomatismos) son unidades fraseológicas caracterizadas por su fijación y unidad de significado. Los estudios sobre las expresiones idiomáticas se han centrado en dos aspectos: a) descripción y comparación de grupos temáticos (expresiones que contienen lexemas del mismo campo); y b) descripción de equivalentes fraseológicos. Esta última cuestión ha sido objeto de numerosas investigaciones (Roberts 1998; Dobrovols'kij 2000; Corpas 2000, 2003, entre otros) y tiene evidentes implicaciones en el ámbito de la traducción. En este artículo analizamos las diferentes técnicas de traducción de las expresiones idiomáticas en función del grado de equivalencia entre idiomatismos en español, francés e inglés. El análisis se basa en un corpus de expresiones pertenecientes a diversos campos léxicos.

Palabras clave: expresión idiomática, equivalencia, traducción literal, equivalente acuñado, descripción, metáfora.

ABSTRACT
Idioms are phraseological units characterized by their fixedness and their compositional meaning. Idiom research has focused on two areas: a) description and comparison of thematic (i.e.groups of idioms with similar constituents); and b) typology of cross-linguistic equivalents. The latter issue has been the subject of much research (Roberts 1998; Dobrovols'kij 2000; Corpas 2000, 2003, among others) and has obvious implications for translation. In the present paper we analyse the different translation techniques of idioms according to the degree of equivalence between Spanish, English and French idiomatic expressions. The analysis is based on a corpus of idioms from a range of lexical domains.

Keywords: idiom, equivalence, literal translation, approximate equivalent, descriptive equivalent, metaphor.

1. Estrategias de traducción de las expresiones idiomáticas

En los últimos años la investigación fraseológica se ha centrado en la comparación fraseológica y, más concretamente, en la búsqueda de correspondencias fraseológicas interlingüísticas. La comparación interlingüística de fraseologismos desde una doble perspectiva contrastiva y traductológica ha sido objeto de numerosos estudios (Awwad 1990; Roberts 1998; Mellado 2000; Dobrovols'kij 2000; Corpas 2000ab, 2003).
Existen tres grados básicos de equivalencia de los *binomios fraseológicos* (Corpas 2000: 490) en el plano léxico: equivalencia total o plena, equivalencia parcial y equivalencia nula. Según Corpas (2000: 253), la equivalencia total se produce cuando

> [...] dos UFs [unidades fraseológicas] de distintas lenguas forman un traslema estable que descansa en las relaciones de simetría existentes en todos los niveles, esto es, presentan el mismo significado denotativo y connotativo, así como las mismas restricciones diasistemáticas, comparten una misma base metafórica y, posiblemente, una selección léxica similar.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Los traslemas se traducen literalmente:

lágrimas de cocodrilo / *crocodile's tears* / *larmes de crocodile*
ser un pez gordo / *to be a big fish* / *être un gros poisson*
arrastrar los pies / *drag one's feet* / / *traîner les pieds*
take the law into one's hands / *tomarse la justicia por su mano*
estar en buenas manos / *to be in good hands* / *être en de bonnes mains*
llegar a las manos / *en venir aux mains*
read between the lines / *leer entre líneas*
estar de un humor de perros / *être d'une humeur de chien*
avoir une brioche au four / *have a bun in the oven*

Algunos idiomatismos presentan pequeñas diferencias en la estructura morfosintáctica. Así, la representación metafórica de la percepción mental como percepción física subyace a las locuciones *turn a blind eye* / *fermer les yeux;* las únicas diferencias estriban en la presencia de un modificador (*blind*) en la expresión inglesa y en la variación gramatical del sustantivo (singular en inglés, plural en francés).

Las expresiones *be big-headed* / *avoir la grosse tête* tienen la misma base metafórica, aunque la locución inglesa se compone de un verbo atributivo, mientras que la locución francesa es una construcción transitiva, como lo es también *prendre la mouche*, cuyo equivalente en español, 'mosquearse', es un verbo pronominal.

Si comparamos los idiomatismos 'hurgar en la herida' y *retourner/ remuer le couteau dans la plaie*, observamos que la expresión francesa añade un elemento, *couteau* 'cuchillo' que funciona como objeto directo, frente a la construcción intransitiva del español. En el caso de las locuciones 'apretar las clavijas a alguien' / *serrer la vis à quelqu'un*, hay una variación en el lexema nuclear respecto al número (plural en español, singular en francés).

La traducción literal, también denominada *sustitución* (Corpas 2000: 495), es la técnica más común porque, como señala Mellado (2005: 75), "[...] si hiciéramos balance entre lo nacional específico y lo supranacional en el terreno fraseológico, lo supranacional estaría por encima de lo particular de muchas lenguas". En este sentido, conviene señalar que numerosos idiomatismos son *préstamos interlingüísticos* (Corpas 2003: 249) cuyo origen puede ser natural o cultural. Podemos distinguir tres tipos de *europeísmos naturales*:

a) Europeísmos basados en la experiencia física o social:

matar dos pájaros de una piedra / *kill two birds with one stone*
a vista de pájaro / *à vol d'oiseau* / *as the crow flies*
dar luz verde / *give the green light* / *donner le feu vert*

b) Europeísmos que poseen la misma motivación metafórica o metonímica. Las expresiones *be red with anger/ être rouge de colère* y *be white with fear* / *être blanc de peur* / *avoir une peur blanche* son realizaciones de las metáforas LA CÓLERA ES UN CAMBIO

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

DE COLOR y EL MIEDO ES UN CAMBIO DE COLOR (Iñesta y Pamies 2002), respectivamente.

Por otra parte, numerosos somatismos se basan en la asociación metafórica de la parte del cuerpo con un concepto. Así, la mano se asocia con la idea de acción y actividad en las tres lenguas, tal como reflejan las siguientes locuciones:

echar una mano / *give a hand* / *donner un coup de main*
poner manos a la obra / *mettre la dernière main à un travail*

Curiosamente, los dedos se asocian a la inactividad, tal como demuestran las expresiones 'no mover un dedo'/ *not to lift a finger, twiddle your thumbs* / *se tourner/rouler les pouces.*

Algunos europeísmos se basan en la misma imagen mental:

être sur le dos de quelqu'un / *be behind someone's back*
nadar entre dos aguas / *nager entre deux eaux*

c) Europeísmos con idéntica motivación simbólica

Varios términos de color tienen una función simbólica que se refleja en los idiomatismos. Así, el verde se asocia a la envidia, como se aprecia en *be green with envy* / *être vert de jalousie*, o a la naturaleza (*have green fingers* / *avoir les doigts verts*).

La otra clase de préstamos interlingüísticos está constituida por los europeísmos culturales, basados en una tradición cultural común. Pueden contener una referencia mitológica, bíblica y literaria. Veamos algunos ejemplos:

el chivo expiatorio / *le bouc émissaire* / *the scapegoat*
la manzana de la discordia / *la pomme de la discorde*
llevar su cruz / *porter sa croix*
matar la gallina de los huevos de oro / *tuer la poule aux oeufs d'or* / *kill the goose that lays the golden eggs.*

La equivalencia parcial se presenta cuando no hay correspondencia exacta entre las locuciones de la lengua de partida y la lengua meta. Está motivada por divergencias respecto al contenido semántico, la composición léxica, la estructura morfosintáctica, la base figurativa o el componente pragmático. Analicemos los distintos tipos de divergencia entre idiomatismos.

a) Diferencias en la base figurativa y en la estructura léxica

Numerosas expresiones presentan diferencias en la base metafórica aunque conservan el significado fraseológico:

manger son pain blanc / *eat the lion's share*
ce n'est pas de la petite bière / no es moco de pavo
casser du sucre sur le dos de quelqu'un / cortarle un traje a alguien
empezar la casa por el tejado / *mettre la charrue avant les boeufs* / *put the cart before the horse*

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

Las diferencias en la base figurativa son mínimas cuando el núcleo de la locución de la lengua origen y la lengua meta pertenecen al mismo campo semántico. Es el caso de los siguientes idiomatismos:

cuando las ranas críen pelos/*quand les poules auront des dents/when frogs can fly*
ser el último mono / *be the pip-squeak*
dormir à poings fermés / dormir a pierna suelta
huele a tigre / *ça sent/pue le bouc*
venderse como churros / *to sell like hot cakes*
dar jabón / *passer de la pommade*
payer les pots cassés / pagar los platos rotos

Las divergencias son más relevantes cuando los lexemas nucleares de la locución pertenecen a diferentes campos semánticos. Considérense estos ejemplos:

carry the can / *pagar el pato / porter le chapeau*
c'est une autre paire de manches / es harina de otro costal
tirer la couverture à soi / arrimar el ascua a su sardina
être au four et au moulin / estar en misa y repicando

b) Diferencias en la estructura léxica y morfosintáctica
Otros fraseologismos tienen el mismo significado pero difieren en su estructura, p.ej. 'barrer para casa' / *look after number one*, pegársele a uno las sábanas / *faire la grasse matinée.*

Como puede observarse, la técnica de traducción más frecuente en los casos de equivalencia idiomática parcial es el equivalente acuñado.

Finalmente, la equivalencia nula entre dos locuciones de distintas lenguas se deriva de la inexistencia en la lengua meta de una expresión idiomática equivalente a la de la lengua original. Esta inequivalencia semántica y estructural es fruto de un vacío semántico (Dagut 1981), que puede ser de dos tipos: referencial (*referential void*) o lingüístico. Los vacíos referenciales representan objetos o conceptos ausentes en la lengua terminal (*go on a spending spree* 'salir a gastar dinero', *pendre la crémaillère* 'inaugurar una casa invitando a los amigos') y afectan generalmente al componente cultural del significado fraseológico.

La traducción de las locuciones que reflejan un aspecto cultural propio de la comunidad de origen plantea problemas. Podemos distinguir tres categorías de fraseologismos culturalmente específicos:

a) Expresiones cuyo término nuclear hace referencia a un objeto sin parangón en la cultura meta, como los términos culinarios 'churro', *andouille, crêpe* o *nougat* en francés, y *cake* o *pie* en inglés.

b) Expresiones que evocan una tradición, costumbre u obra literaria propia de la cultura de origen. Así, el significado de *faire amende honorable* 'pedir perdón' se deriva de una vieja sanción que existió en Francia hasta el s. XVIII y que consistía en confesar públicamente el delito por el que uno había sido condenado y pedir perdón.

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes

La expresión inglesa *a Dr. Jekyll and Mr. Hyde*, que describe a una persona hipócrita, está tomada de una novela del autor Stevenson.

c) Expresiones pertenecientes a un dominio léxico marcado culturalmente. Varios autores han señalado la especificidad cultural de ciertos campos léxicos (Nida 2001). Un ejemplo típico en español son las locuciones pertenecientes al dominio léxico de la tauromaquia: 'caerse del cartel', 'dar el tercio', 'entrar a matar', 'pinchar en hueso', etc. En inglés abundan los fraseologismos referidos a la vela (*to be plain sailing, to be a nervous wreck, miss the boat*).

Los dominios léxicos constituyen una indudable fuente de inequivalencias traductológicas.

Los vacíos referenciales se resuelven mediante el recurso a la descripción (un equivalente no fraseológico) o a un equivalente acuñado, tal como muestran las siguientes locuciones:

retourner quelqu'un comme une crêpe ➔ twist someone round your little finger ➔ manejar a alguien a su antojo
spend a penny ➔ orinar / *uriner*
faire l'andouille / le veau ➔ act the fool
ver los toros desde la barrera ➔ *sit on the fence* ➔ *se tenir loin du danger*

Los vacíos lingüísticos representan conceptos lexicalizados de otra forma en la lengua terminal. En general se resuelven mediante una descripción:

en el quinto pino ➔ *very far* ➔ *au diable*
no venir a cuento ➔ *be irrelevant* ➔ *ne pas venir à propos*
en avoir gros sur la patate ➔ estar harto
faire des pieds et des mains ➔ emplear todos los medios
dormir sur ses deux oreilles ➔ ser confiado
avoir le cœur gros ➔ estar deprimido
be at sea ➔ estar confuso
talk shop➔ hablar de trabajo
be at someone's beck and call ➔ estar al servicio/a la disposición de alguien
call it a day ➔ déjalo
a clever dick ➔ sabelotodo ➔ *je-sais-tout*
the movers and shakers ➔ la plana mayor

A veces se recurre a un equivalente acuñado:

be on the fiddle ➔ estar metido en un chanchullo
avoir une brioche à l'estomac ➔ *have a bun in the oven*
to eat humble pie ➔ morder el polvo ➔ *mordre la poussière*
c'est du nougat ➔ es pan comido ➔ *it's a piece of cake*
le pays de Cocagne ➔ Jauja

Maria Grazia SCELFO. La traducción periodística en el ámbito italo-hispánico
Centro Virtual Cervantes